

**“CONFRONTACIÓN POR EL TERRITORIO E INSEGURIDAD ALIMENTARIA
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN COLOMBIA: UNA APROXIMACIÓN A LA
COMUNIDAD WAYUU”**

**LAURA KATHERINE BECERRA GONZÁLEZ
YURLEY NATALIA GÓMEZ VALDIVIESO**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
BUCARAMANGA**

2015

**“CONFRONTACIÓN POR EL TERRITORIO E INSEGURIDAD ALIMENTARIA
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN COLOMBIA: UNA APROXIMACIÓN A LA
COMUNIDAD WAYUU”**

**LAURA KATHERINE BECERRA GONZÁLEZ
YURLEY NATALIA GÓMEZ VALDIVIESO**

**Proyecto de grado para optar por el título de Profesional en Economía y
Administración.**

**Director:
GONZALO PATIÑO
Economista, PHD.**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
BUCARAMANGA**

2015

Para el sueño compartido de mis abuelitos.
Para la enseñanza eterna de mamá y papá.
Para la presencia constante de mi hermano.
Para la compañía fiel y canina de Alexander.
Para la felicidad en mi otro yo hecha Yuber.

- Laura B.

Para mi familia, especialmente a mis padres y para el ser mágico que alumbra mi vida, Alex.

- Natalia Gómez V

Gracias, muchas gracias, muchísimas gracias, mamá **Nubia Rocío González** y papá **Henry A. Becerra** porque “No voy a decirles que no lloren, porque no todo llanto es calamidad.” Gracias a mi **Monstruo De Tres Cabezas**, quienes por más jodidas que estuvieron siempre me mantuvieron contenta. Gracias a aquella sombra imaginaria que me trajo la compañía y amistad de **Natalia Gómez**. Gracias a la dirección del Profesor **Gonzalo Patiño**, por tener la disposición de avalar éste proyecto. Gracias a **Lady Johanna Sierra**, por ser la amiga de “siempre contar”. Gracias a la **Universidad Industrial de Santander**, por ratificarme que la tercera siempre será la vencida. Gracias a **Yuber Hernando Rojas**, porque los miedos se superan, así sea tirándose del gran cañón, porque la felicidad se comparte, así sea de a dos. Gracias a la **Vida**, dueña de todos mis actos, por demostrarme la grandeza de todas las cosas, en los pequeños momentos. Gracias a aquellos amigos/no tan amigos, amores/que nunca fueron, porque para bien o para mal, hicieron que volviera a empezar.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	19
1. DERECHOS INDÍGENAS, TERRITORIO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA: LO QUE NOS DICE LA LITERATURA.	21
1.1 DE LOS DERECHOS Y SOBERANÍA A LA TIERRA.	21
1.2 NECESIDADES HUMANAS DEL MUNDO INVISIBLE.....	27
1.3 PERSPECTIVA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y CALIDAD DE VIDA SEGÚN AMARTYA SEN.	33
2. CONTEXTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.....	40
2.1 CONTEXTO INTERNACIONAL.....	42
2.2 CONTEXTO NACIONAL.....	46
2.2.1 Disponibilidad de Alimentos.....	51
2.2.2 Acceso a los Alimentos.....	58
2.2.3 Consumo.....	64
2.2.4 Aprovechamiento Biológico.....	65
2.2.5 Calidad e Inocuidad.....	70
2.6 SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN COLOMBIA	72
2.7 HÁBITOS DE CONSUMO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS	82
3. LA GUAJIRA Y LA COMUNIDAD WAYUU	91
3.1 EL PUEBLO WAYUU.....	92
3.2 CONFRONTACIONES POR EL TERRITORIO Y LAS REDES TRASNACIONALES	99
3.2.1 Redes y Alianzas Transnacionales de los Pueblos Indígenas.....	107
3.3 POBREZA Y NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS.....	113

4. LA NIÑEZ COMO ESCENARIO DE ESPERANZA	122
4.1 INSEGURIDAD ALIMENTARIA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS INDÍGENAS	122
4.2 POLÍTICAS PÚBLICAS DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ.....	132
4.2.1 Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional	134
4.2.2 Política Nacional de Primera Infancia “Colombia por la primera infancia” .	135
4.2.3 Red Juntos y Familias en Acción	136
4.2.4 La Ley de Obesidad.....	137
4.3 EDUCACIÓN DESDE LA DIFERENCIA	138
4.3.1 Camino a la Educación Diversa.....	139
4.3.2 Cumpliendo los Objetivos.	143
5. CONCLUSIONES	147
BIBLIOGRAFÍA.....	153

LISTA DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1. Pirámides de población, Colombia 2005 y 2020	49
Gráfico 2. Prevalencia de Inseguridad Alimentaria en los hogares.....	50
Gráfico 3. Uso del suelo en Colombia, 1995-2010.....	51
Gráfico 4. Producción Agropecuaria de la Canasta SAN y participación porcentual de los cultivos transitorios, permanentes y pecuarios en Colombia, 2002-2011...	54
Gráfico 5. Producción Pecuaria de la canasta SAN en Colombia, 2002-2014.....	55
Gráfico 6. Exportaciones del Sector Agropecuario por grupos de productos de la canasta SAN, 2002-2011	56
Gráfico 7. Importaciones del Sector Agropecuario por grupos de productos de la canasta SAN, 2002-2011	57
Gráfico 8. Pobreza nacional, cabeceras, 13 áreas metropolitanas y otras áreas, 2002-2010.....	60
Gráfico 9. Índice de precios al consumidor total y alimentos, 1996-2012	61
Gráfico 10. Índice de precios al productor total y alimentos a nivel nacional, 1972-2012.....	63
Gráfico 11. Prevalencia de bajo peso al nacer en Colombia, 2005-2010	66
Gráfico 12. Evolución del retraso de crecimiento en niños y niñas menores de 5 años, según referencia de crecimiento (Organización Mundial de la Salud, OMS)	67
Gráfico 13. Tasa bruta de mortalidad en menores de 1 a 4 años con registros de deficiencias nutricionales y anemias nutricionales en Colombia, 2002-2009.....	70
Gráfico 14. Porcentaje de hogares con acceso a acueducto, 2010-2011.....	71

Gráfico 15. Evolución de la intensidad de la confrontación en el territorio habitado por los Wayuu 2003 -2008	101
Gráfico 16. Homicidios de la Etnia Wayuu 2003 – 2008	104
Gráfico 17. Desplazamiento forzado en la región habitada por la comunidad Wayuu.....	107
Gráfico 18. Incidencia de la pobreza. 2002-2010.....	114
Gráfico 19. Prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 5 Años 2005-2010.....	118
Gráfico 20. Nacimientos con Bajo Peso al Nacer Departamento de La Guajira 2011 – 2013.....	119
Gráfico 21. Mortalidad por Mal Nutrición Departamento de La Guajira 2009 –2013	120
Gráfico 22. Requerimientos nutricionales para el normal desarrollo físico	125
Gráfico 23. Valoración de la capacitación en lactancia y nutrición dada por los agentes educativos, en las unidades de servicio Wayuu del ICBF	129
Gráfico 24. Grado nutricional de acuerdo con la edad de los niños y niñas wayuu	131
Gráfico 25. Tasa de cobertura bruta en educación básica (preescolar, primaria, secundaria)	144

LISTA DE MAPAS

Pág.

Mapa 1. Desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años, por departamentos: tasa de mortalidad por desnutrición, en menores de 5 años.....	68
Mapa 2. Municipios con mayor presencia del pueblo Wayuu	93

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Matriz de necesidades y satisfactores	30
Tabla 2. Cultivos a monitorear en la canasta SAN.....	53
Tabla 3. Ingreso Per Cápita Nacional y por Áreas	58
Tabla 4. Pobreza por tipo y según área, 2010.	60
Tabla 5. Prevalencia de deficiencia en la ingesta de energía por sexo y grupos de edad, 2005.....	65
Tabla 6. Población Total y Población Indígena en Colombia, 2005.....	74
Tabla 7. Tasa de desnutrición crónica de niños menores de 5 años en Colombia, 2006.....	77
Tabla 8. Niveles de Pobreza y Pobreza extrema de la población nacional y de la población indígena en Colombia, 2006.....	78
Tabla 9. Analfabetismo femenino de la población Nacional y de la Población indígena en Colombia, 2005	79
Tabla 10. Servicios básicos a la vivienda en Colombia, 2005.....	80
Tabla 11. Tasa de afiliación de la población indígena a los Seguros de Salud	81
Tabla 12. Beneficiarios de los programas sociales de los Gobiernos	81
Tabla 13. Alimentos únicos encontrados en varios departamentos con referencia diferente siendo el mismo.	83
Tabla 14. Departamentos y Municipios con presencia del pueblo Wayuu	93
Tabla 15. Indicadores demográficos, Comunidad Wayuu.....	95
Tabla 16. Homicidios por municipio en la región habitada por la etnia Wayuu 2003-2008.....	102
Tabla 17. Secuestros por municipio en la región habitada por los Wayuu.....	105

Tabla 18. NBI por Zona Para los Años 1973, 1985, 2005.....	115
--	-----

RESUMEN

TÍTULO: CONFRONTACIÓN POR EL TERRITORIO E INSEGURIDAD ALIMENTARIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN COLOMBIA: UNA APROXIMACIÓN A LA COMUNIDAD WAYUU*

AUTORES: LAURA KATHERINE BECERRA GONZÁLEZ
YURLEY NATALIA GÓMEZ VALDIVIESO**

PALABRAS CLAVE: comunidades indígenas, territorio, seguridad alimentaria, población Wayuu, pobreza, necesidades básicas, educación.

CONTENIDO: El territorio es la base para la conformación de toda sociedad. Sin embargo, los procesos de colonización desconfiguraron los esquemas de organización indígena, llevando a la violación de los derechos fundamentales, desde la conquista y hasta hoy día. Se genera de esta manera, un movimiento que vincula cada vez, más aquellas comunidades desfavorecidas, con el objetivo claro de reclamar sus derechos como patrimonio inmaterial y cultural. En esta lucha por reconocimiento, son varias las señales que indican el deterioro de sus pobladores, promovido aún más, por la carencia de una verdadera cohesión entre el Estado y las minorías étnicas.

Por otro lado, cualquier individuo tiene como prioridad alimentarse, como requisito básico para el goce efectivo de su libertad prolongando así su existencia y la de sus sucesores. Aunque organismos internacionales declararon como problema de salud pública la inseguridad alimentaria, la vulnerabilidad de este derecho universal no reconoce diferencias enmarcadas en la precariedad de la calidad de vida de las comunidades indígenas.

Bajo esta perspectiva, la conjugación de este trabajo lleva a hacer una aproximación sobre la situación de los poblamientos indígenas en Colombia, resaltando el caso de la etnia Wayuu. A manera de reflexión, se quiere reseñar no sólo la difícil condición que marca a la población indígena más representativa de Colombia, sino además, propiciar una lectura enfocada al reordenamiento de las políticas públicas actuales en materia de salud y educación.

* Trabajo de Grado

**Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Economía y Administración. Director: Patiño Gonzalo. Economista, PHD.

ABSTRACT

TITLE: CONFRONTATION IN THE TERRITORY AND FOOD INSECURITY OF INDIGENOUS PEOPLES IN COLOMBIA: AN APPROACH TO THE COMMUNITY WAYUU*

AUTHORS: LAURA KATHERINE BECERRA GONZÁLEZ
YURLEY NATALIA GÓMEZ VALDIVIESO**

KEYWORDS: indigenous communities, land, food security, Wayuu population, poverty, basic needs, education.

DESCRIPTION: The territory is the basis for the creation of any society. However, the processes of colonization schemes des configured indigenous organization, leading to the violation of fundamental rights, since the conquest until today. It is generated in this way, a movement that links each time, plus those disadvantaged communities, with the clear objective to claim their rights as intangible cultural heritage. In this struggle for recognition, there are several signs indicating the deterioration of its inhabitants, promoted further by the lack of real cohesion between the state and ethnic minorities.

Moreover, any individual whose priority feed as a basic requirement for the effective enjoyment of his freedom thus prolonging its existence and that of his successors. Although international organizations declared as public health problem of food insecurity, vulnerability of this universal law does not recognize differences framed precarious quality of life of indigenous communities.

From this perspective, the combination of this work leads to make an approach on the situation of indigenous settlements in Colombia, highlighting the case of the Wayuu ethnic group. As a reflection, you want to review not only the plight that marks the most representative indigenous people in Colombia, but also promote a reading focused on reorganizing current public policies on health and education.

*Work of Grade.

**Faculty of Humanities, School of Economics. Director: PhD. Gonzalo Alberto Patiño Benavides, Economist, PHD.

INTRODUCCIÓN

Las nuevas conformaciones sociales y los cambiantes modelos de desarrollo, acentúan el renombrado proceso de 'globalización'. El escenario es propicio para la modificación cultural y económica de aquellos que siguen ajenos a este fenómeno, contando todavía con pequeñas comunidades resistentes a 'ser parte del nuevo mundo'. Pero el mayor reto que cualquier población debe enfrentar, seguirá siendo la necesidad de alimentación como mecanismo de subsistencia.

Por otro lado, el proceso de resistencia de comunidades enteras ancestralmente establecidas dentro de un territorio, ha convocado diversas manifestaciones, contando no sólo con una transformación dentro del sistema de producción, sino con la modificación de convenios, decretos y leyes, para garantizar la preservación de un patrimonio inmaterial y cultural.

Bajo esta perspectiva, el presente trabajo pretende demostrar, no sólo ese proceso de resistencia y lucha por el territorio sagrado, sino exponer la precariedad en las condiciones de vida de muchos de ellos, marginados por la misma sociedad y confinados a seguir en condiciones de pobreza, propiciando escenarios de conflicto y violación a los derechos humanos.

En este sentido, en el primer capítulo se presentará un vínculo que relaciona la literatura con la situación de marginalidad y pobreza indígena, resaltando la soberanía de comunidades que exigen el respeto por sus derechos. Siguiendo ésta línea, se articula el tema de las necesidades humanas del mundo invisible, con la propuesta de desarrollo por Manfred Max-Neef. El marco de análisis continúa incorporando la visión de seguridad alimentaria y calidad de vida considerada por Amartya Sen.

En el segundo capítulo, se examina el concepto de seguridad alimentaria, dentro del contexto, internacional y nacional, recalcando el reto que presenta para el Estado Colombiano, la exigencia de contribuir con los planes de desarrollo regionales, sin afectar el núcleo central de las comunidades indígenas. Seguido a esto, se considera necesaria una revisión a la disponibilidad física de los alimentos en las comunidades indígenas, así como sus hábitos de consumo y acceso a ellos.

Una vez expuesto el tema de la seguridad alimentaria, en el tercer capítulo se muestra un acercamiento a la realidad del departamento de La Guajira, tomando como referente el pueblo Wayuu. De esta manera, la discusión parte desde la confrontación existente por el territorio ancestral y las redes transnacionales que operan en el departamento. De igual forma, se hace una revisión de los procesos de afectación que modifican la estructura esencial de la comunidad, resaltando la condición de pobreza y las necesidades básicas insatisfechas.

Con base en lo anterior, el cuarto capítulo, hace una reflexión sobre el futuro de la comunidad personificado en sus niños y niñas; atendiendo la necesidad de alimentación, como derecho elemental para su óptimo desarrollo. Igualmente, se propone reforzar el futuro de la población mediante la educación, como única alternativa que garantiza la verdadera inclusión social. Adicionalmente, se manifiestan las políticas públicas de atención a la niñez colombiana, dejando entrever algunas falencias en la metodología y la forma de implementarlas.

Por último, se expresan algunas conclusiones resultado del trabajo realizado, aclarando la posibilidad de estudios posteriores, dada la necesidad de reconfigurar los escenarios de vida de la comunidad, en búsqueda de una mejora en la calidad de vida de sus gentes

1. DERECHOS INDÍGENAS, TERRITORIO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA: LO QUE NOS DICE LA LITERATURA.

*“Ya no nos queda ningún hermoso problema particular”
-Manfred Max-Neff-*

1.1 DE LOS DERECHOS Y SOBERANÍA A LA TIERRA.

Los nuevos y ‘modernos’ discursos oficiales enfatizan el exagerado índice de reconocimiento de la propiedad de los territorios a las minorías étnicas y en particular a los pueblos indígenas. Cifras triviales, provenientes del Ministerio de Agricultura o del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural –INCODER- recalcan las más de 30 millones de hectáreas que se han destinado a cubrir los resguardos y las demandas de los nativos, por lo que han seguido considerando injustificadas las acciones de éstos grupos por el goce efectivo de sus derechos sobre el territorio generando un sesgo político donde se presentan los derechos de las colectividades como ‘particulares’ mientras que la normatividad apunta y favorece a los grandes terratenientes y los nuevos empresarios como política pública de propósito nacional.

Así, surgen desarrollos controversiales del derecho a la tierra puesto que la definición de ‘sujetos’ promueve una visión ortodoxa de quienes pueden contemplar la soberanía de un territorio.¹ Sofía Monsalve, establece una relación vital de la tierra para las comunidades locales y rurales como punto esencial del

¹ Sofía Monsalve tomará el caso de los campesinos “sin tierra” quienes formalizaron una fuerte disputa sobre el reconocimiento de sus derechos a escala nacional pero que no ha logrado pleno consenso de los mismos.

goce efectivo de sus derechos civiles y por ende, la constancia de esta satisfacción plena debe ser garantía suficiente para el derecho absoluto sobre la tierra². Por ello, el planteamiento apuesta a la integración y reconstrucción de reformas agrarias integrales y sostenibles como base y obligación de los derechos humanos.

Por otro lado, Herreño considera al territorio como derecho-condición que abre la posibilidad hacia otros derechos, siguiendo la línea de Monsalve, pero que ésta condición es propia cuando se ha dado una distribución equitativa y razonable del territorio (en un sentido rawlsiano), es decir, el territorio es un derecho atribuible sólo a un grupo de individuos desde una posición más política y abstracta³. Otro planteamiento se reconoce por parte de Kymlicka, quien basándose en el discurso multicultural, deriva el derecho al territorio a partir de los derechos culturales⁴. Dado que se ha asumido la territorialidad como una realidad trascendente, los Estados Naciones han desconocido el carácter histórico de los asentamientos presentando a las minorías como una particularidad propia de un proceso de colonización, conllevando a la conformación ideológica de ciertos grupos y comunidades que han sido subordinadas a las nuevas formas de organización social, fragmentando su identidad y enclaustrados en la ficticia ciudadanía universal 'integrando' los territorios ancestrales obtenidos por la "derrota" de la diferencia.

² MOSALVE SUÁREZ, Sofía. Derecho a la tierra y derechos humanos [en línea]. <http://ilsa.org.co:81/biblioteca/dwnlds/od/elotrdr031-32/elotrdr031-32-02.pdf>. [citado en 1 de diciembre de 2014].

³ HERREÑO HERNÁNDEZ, Ángel Libardo. Evolución política y legal de concepto de territorio ancestral indígena en Colombia [en línea] <http://ilsa.org.co:81/biblioteca/dwnlds/od/elotrdr031-32/elotrdr031-32-10.pdf>. [citado en 1 de diciembre de 2014].

⁴ KYMLICKA, Will. Immigration, citizenship, multiculturalism: Exploring the links [en línea]. <<http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1467-923X.2003.00590.x/abstract%3E>. [citado en 1 de diciembre de 2014].

Se pone en cuestión la carencia de un reconocimiento histórico del territorio estatal, puesto que la condición de minoría ha llevado al sometimiento de éstas comunidades sobre la condición de ocupar su propio territorio, utilizando medios políticos o económicos pero que a su vez, como señalan varias organizaciones indígenas, no se pueden considerar minorías a quienes abundan dentro de su territorio como los Wayuu, los Nasa o los Uitoto. Ésta condición impuesta a los pueblos, ha determinado el accionar político de la misma manera que su posición, en donde las interrelaciones quedan en lo ‘mínimo’ mientras se sigue resaltando la relevancia de lo que ‘minoría’ significa para la maquinaria política, en tanto que, al definir los procesos de desarrollo o atribuir la explotación de sus recursos naturales, priorizan el interés ‘general’ venido de una nación ‘mayoritaria’ y democrática.

Lo que lleva a que el reconocimiento de la territorialidad por parte de una comunidad, sea una de las principales preocupaciones de los nuevos Estado-Nación y choca enteramente con las libertades de las colectividades. La superioridad que significa la soberanía de un Estado, entiende que los individuos poseen libertades, pero que éstos a su vez, pertenecen a la nación, y las colectividades son agrupaciones de individuos. Entonces, entender el territorio para el Estado significa la total y completa disposición de sus individuos (súbditos), al despliegue de sus libertades y a compartirlas con la nación. En este caso, el entendimiento por parte de comunidades dista enormemente de la visión liberal actual, quienes además están cobijados por el reconocimiento internacional como comunidades políticas no estatales⁵ y que por ende, la configuración explícita de

⁵Según el Centro de Cooperación al Indígena (CECOIN), el concepto de ‘comunidad política’ surge como respuesta a la idea evolucionista de las instituciones políticas, que considera al Estado como una forma superior frente a las formas tribales o que estima que la lucha por el autogobierno, necesariamente conduce a la formación de Estados; así el concepto describe, tanto a Estados, como a otras formas de organización política de las sociedades contemporáneas y de otras épocas. Permite entonces describir, tanto el propósito del autogobierno y libre determinación, como la renuncia a adoptar formas estatales.

ciertos grupos de individuos debe cambiar los modos de desarrollo político, quitándoles el sujeto de 'minoría'.⁶

La exigencia de los territorios por parte de comunidades indígenas⁷, debe hacerse en todos los que ellos consideren como tales, teniendo en cuenta la disponibilidad constitucional del mismo para destinárselo. Así, son propietarios tanto de las tierras que poseen como de las que fueron expropiadas colonialmente. El sustento que alimenta la reivindicación, viene de la ley 135 de 1961, en cuyo artículo 29 establecía que “no podrán ejercerse adjudicaciones de baldíos que estén ocupados por comunidades indígenas o que constituyan su hábitat, sino únicamente y con destino a la constitución de resguardos indígenas⁸”, lo que significó un avance relevante en el reconocimiento ancestral del territorio. Posteriormente, la reforma constitucional de 1991, reafirma la identidad territorial a la que tienen derecho los pueblos, y reconoció la continuidad de los pueblos.

Aunque deberían ser acciones legales suficientes para la puesta en marcha de verdaderas políticas territoriales, se han entendido de manera abstracta, llevando a cabo acciones de titulación de tierras al azar para comunidades específicas, sin tener en cuenta el carácter ancestral y la relación espacial que se tiene con el entorno. Sólo en una ocasión se hizo reconocimiento explícito y dirigido del derecho al territorio por parte de comunidades indígenas, condensando incluso, la cosmovisión del significado espiritual del espacio. Esto bajo las directrices del Ministerio de Gobierno en 1973, cuando se redactó la resolución 0002, declarando “los límites de la reserva simbólica en la Línea Negra”, dando autorización en ese

⁶ CENTRO DE COOPERACIÓN AL INDÍGENA (CECOIN). Indígenas sin derechos. [en línea]. <http://www.observatorioetnicocecoin.org.co/download/anuarioweb.pdf>. [citado en 4 de diciembre de 2014].

⁷Según el reporte de UNICEF *Los pueblos indígenas de Colombia. Derechos, políticas y desafíos*, el territorio se entenderá como la base espiritual y material complementaria para la comunidad. Constituye el espacio que liga a numerosas generaciones con los antepasados donde se origina su propia historia ligada a la identidad; la tierra considerada como pariente que da origen a la vida o como una madre a quien por ende, se debe cuidar y proteger, interpretar sus manifestaciones para ayudarla a conservarse.

⁸ CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 135 de 1961 [en línea]. http://tabio-cundinamarca.gov.co/apc-aa-files/64633431376165396461376165316131/LEY_135_1961__REFORMA_AGRARIA__1.pdf. [citado en 8 de diciembre de 2014].

momento, a los mamos para acceder a las tierras que hacían parte de su propiedad con el fin de dar continuidad a sus tradiciones. Y aunque más adelante la comisión de asuntos indígenas del ministerio de Interior y Justicia, retomaron los nombres originales para tener en cuenta algunos puntos de la Línea Negra, el consejo Territorial de Cabildos afirma que no ha sido puesta en marcha en su totalidad la resolución, la cual, ha tenido un significado puramente político⁹.

El momento en el que se hacían las titulaciones de los resguardos, se exigía como requisito fundamental, lo que llamó el INCORA, la Unidad Agrícola Familiar (UAF), dejando a un lado la verdadera naturaleza y significado del territorio para las comunidades. Debido a que ésta medida de titulación, tomaba en cuenta exclusivamente los niveles de producción agrícola que tenían sobre la tierra, las comunidades realizaron una serie de reclamaciones para que consideraran su visión ancestral a la propiedad de sus terrenos. En respuesta, el INCORA adoptó la etno-UAF, en el que reconocían (de manera teórica), los modos de adquisición y titulación con fundamentos diferentes, pero que mantuvieron la medida básica de reconocimiento, según el nivel de producción agrícola de la tierra. A partir de allí, se ha mantenido la etno-UAF como base para los estudios socioeconómicos de titulación de resguardos, contrariando la cosmovisión que representa para la comunidad, el pertenecer a un espacio.

Éste y otros aspectos son tenidos en cuenta al momento de hacer títulos de propiedad de los territorios, (donde se incluyen la visión jurídica, la producción potencial, los territorios vecinos, etc.), y que siguen siendo coordinados bajo la dirección del Plan de Ordenamiento Territorial de los municipios responsables, además de ir bajo la lógica mercantilista del mercado. La violación a los derechos territoriales de los indígenas es evidente, más aún, cuando se llevan a cabo proyectos de desarrollo económico donde el desconocimiento se presenta cuando se emite la consulta previa obligatoria que se debe hacer, no sólo para recalcar el

⁹CECOIN, Óp. Cit., p. 191.

impacto ambiental dentro del espacio, (que además es obvio) sino para precisar la responsabilidad de los mega proyectos sobre el patrimonio cultural inmaterial de las comunidades¹⁰.

El Estado colombiano ha reconocido el derecho a la propiedad colectiva de las tierras y territorios de los pueblos indígenas a través de la constitución de reservas y resguardos. Pese a ello, la Corte, los organismos de control y las organizaciones han advertido sobre las deficiencias en la materia. Según la ONIC, existen más de 400 solicitudes de constitución, saneamiento, ampliación que no han tenido respuesta. El máximo Tribunal Constitucional se ha referido a la relación directa entre el desplazamiento y demás violaciones de los derechos de los pueblos indígenas con el “interés de los actores no indígenas -armados o no armados, legales e ilegales-“sobre la tierra y los territorios, derivado entre otras causas: “por su valor militarmente estratégico, por su valor económico, y por la distancia de centros urbanos”. Al respecto, ese Tribunal manifiesta que en varias regiones del país “se han vinculado los actores del conflicto armado con intereses económicos, vinculación que es una de las principales causas de desplazamiento forzado”, ya sea para adelantar actividades ilícitas (siembra y procesamiento de cultivos de uso ilícito y tráfico de drogas) o lícitas.

Dentro de estas últimas se menciona la “explotación de recursos naturales, en forma irregular, por actores económicos del sector privado o por los grupos armados ilegales –tales como explotación maderera indiscriminada, siembra y explotación de monocultivos agroindustriales, explotación minera irregular, y otras actividades afines”.

¹⁰La postura por parte de las comunidades indígenas ha sido categórica al señalar que la consulta previa se debe realizar siempre que afecten o puedan afectar su conformación social, así como cuando los mega proyectos ocurran dentro de territorio ancestral, definidos como “áreas poseídas en forma regular y permanente por una comunidad, parcialidad o grupo indígena y aquellas que, aunque no se encuentren poseídas en esa forma, constituyen el ámbito tradicional de sus actividades sociales, económicas y culturales” establecidos por el Decreto 2165 de 1995.

La caracterización antes señalada coincide con las recomendaciones formuladas por la Procuraduría General de la Nación en el sentido de reconocer: 1) la especial vulnerabilidad de los grupos étnicos como efecto de “la exclusión, el racismo y la marginación histórica” y 2) la participación de actores armados y no armados en las graves violaciones de derechos humanos e infracciones del derecho internacional humanitario derivadas principalmente de los “intereses militares, políticos y económicos lícitos e ilícitos” sobre las tierras y territorios indígenas¹¹.

1.2 NECESIDADES HUMANAS DEL MUNDO INVISIBLE¹².

El orden social del momento ha establecido la mecánica del dinero como centro y fundamento de toda actividad, no sólo económica, sino política, social y cultural. El culto al dinero, ha subestimado la visión del hombre como ser potencialmente rico, para convertirlo en el administrador de recursos que motivan y fundamentan su existencia.

De tal manera que, la deshumanización proveniente del mercado mundial al que se la conocido como globalización, trae consigo una campaña para desvirtuar el origen y esencia de cada individuo, absorbiéndolo dentro de una esfera mecanicista y simplista, acorde con las ‘necesidades’ de quienes se autoproclamaron como los Desarrollados.

¹¹ PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN. Primero las víctimas. Criterios para la reparación integral [en línea]. http://www.procuraduria.gov.co/html/noticias_2007/noticias_388.html. [citado en 1 de diciembre de 2014].

¹² Se entenderá como “Mundo invisible” aquellas agrupaciones y organizaciones infra valoradas y que pertenecen a la infra historia. Aquellos que gracias a las estrategias colectivas de supervivencia han logrado mantenerse al margen del ‘mundo real’ por mantener sus propias culturas y sus propias historias.

Aun así, el compromiso por seguir desligando de la banalidad diaria ha constituido una línea de pensamiento muy poco ortodoxa, pues se trata de definir el desarrollo apuntando a las personas y no a los objetos¹³, en donde la concepción de las necesidades humanas se realiza con una visión mucho más amplia y sincera de la realidad. Evaluar de una manera diferente los procesos productivos, las personas, el mundo, fuera de la forma convencional. Esta es la manera de organizar el nuevo mundo que sugiere el economista chileno Manfred Max-Neef¹⁴.

De acuerdo con lo anterior, la racionalidad económica no es capaz de orientar la satisfacción de las necesidades humanas, entendidas desde el principio del hombre mismo. Resulta entonces, urgente formular una verdadera política de desarrollo, en donde se configuren las acciones tanto de las necesidades como de sus satisfactores, culminando en una política auténticamente humanista¹⁵.

Es importante aclarar que no es posible desde ésta línea, concebir las necesidades¹⁶ como carencias puras, pues se restringiría su aspecto a cuestiones puramente fisiológicas. En la medida que el término vaya más allá de algo que 'hace falta' y en consecuencia, motive el accionar de las personas y las comprometan consigo mismas, lo que parecía que 'hacía falta' se convierte de esta manera en una potencialidad y según lo afirma Max-Neef, puede incluso

¹³CEPAUR. Reflexiones para una nueva perspectiva. En: MAX-NEEF, Manfred. Desarrollo a Escala Humana: Una opción para el futuro. Medellín: Proyecto 20 Editores, 1996. P. 23-34.

¹⁴La reflexión que sugiere el economista tiene que ver con: a) cualquier necesidad humana fundamental no satisfecha de manera adecuada produce una patología, b) hasta el momento, se han desarrollado tratamientos para combatir patologías individuales o de pequeños grupos, c) hoy en día, nos vemos enfrentados a una cantidad de patologías colectivas que aumentan de manera alarmante, para las cuales los tratamientos aplicados han resultado ineficaces y d) para una mejor comprensión de estas patologías colectivas es preciso establecer las necesarias transdisciplinidades.

¹⁵Ibíd., p. 34.

¹⁶De esta manera, se entiende las necesidades como "carencia y potencia. Resulta impropio hablar de necesidades que se "satisfacen" o que se "colman". En cuanto revelan un proceso dialéctico, constituyen un movimiento incesante. De allí que quizás sea más apropiado hablar de vivir y realizar las necesidades y de vivirlas y realizarlas de manera continua y renovada."

llegar a ser un recurso. “La necesidad de participar es potencial de participación, tal como la necesidad de afecto es potencial de afecto”¹⁷.

La comprensión estricta de ésta composición binomial se logra mediante el conocimiento de las posibilidades que el medio ofrece; mediante las agrupaciones de individuos o de las mismas personas que están dispuestas a ofrecer las posibilidades para realizar sus necesidades. Esto permite examinar el grado de represión, tolerancia o estimulación del mismo medio disponible o dominante o de propiedad de un grupo de individuos específico.

Bajo ésta perspectiva, se va a definir como satisfactores de las necesidades, aquellos que “definen la modalidad dominante que una cultura o una sociedad imprimen a las necesidades”¹⁸, es decir, no se trata de especificar los recursos o ‘bienes económicos’ que requiere cierto grupo de necesidades, sino que demarca las formas de representación del tener, hacer, querer, ser, las cuales en definitiva son las que hacen posible la realización de las necesidades. Se trata de aclarar, que las formas de organización comúnmente conocidas, (como las organizaciones políticas, prácticas sociales, normas, valores, comportamientos, actitudes, etc.), pueden ser los generadores de cambio que se buscan al momento de enfrentar las patologías de una comunidad.

Para que los satisfactores se comprometan con la causa de la necesidad que están tratando, depende no sólo del contexto, sino de los medios que se puedan generar, de cómo se generen y cómo se organicen su consumo¹⁹. Por ende, el satisfactor se convierte en la expresión de una necesidad, mientras que los bienes, se convierten en los objetos por medio de los cuales los sujetos potencian sus satisfactores. El reto consiste ahora, en fomentar las bases para la

¹⁷CEPAUR. Fundamentación. Necesidades humanas: Carencia y Potencialidad. En: MAX-NEEF, Manfred. Desarrollo a Escala Humana: Una opción para el futuro. Medellín: Proyecto 20 Editores, 1996. P. 34-39.

¹⁸ Ibid.,p.35

¹⁹ Ibid.,p.35

construcción de una economía más humanista que contemple, entienda y desentrañe los puntos clave entre necesidades, satisfactores y bienes económicos.

Tabla 1. Matriz de necesidades y satisfactores

Necesidades según categorías existenciales				
Necesidades según categorías axiológicas	SER	TENER	HACER	ESTAR
SUBSITENCIA	Salud física, salud mental, equilibrio, solidaridad, humor, adaptabilidad.	Alimentación, abrigo, trabajo	Alimentar, procrear, descansar, trabajar.	Entorno vital, entorno social.
PROTECCIÓN	Cuidado, adaptabilidad, autonomía, equilibrio, solidaridad.	Sistemas seguros, ahorro, seguridad social, sistemas de salud, legislaciones, derechos, familia, trabajo.	Cooperar, prevenir, planificar, cuidar, curar, defender.	Contorno vital, contorno social, morada.
AFECTO	Autoestima, solidaridad, respeto, tolerancia, generosidad, receptividad, pasión, voluntad, sensualidad, humor.	Amistades, parejas, familia, animales domésticos, plantas, jardines.	Hacer el amor, acariciar, expresar emociones, compartir, cuidar, cultivar, apreciar.	Privacidad, intimidad, hogar, espacios de encuentro.
ENTENDIMIENTO	Conciencia crítica, receptividad, curiosidad, asombro, disciplina, intuición, racionalidad.	Literatura, maestros, método, políticas educacionales, políticas comunicacionales.	Investigar, estudiar, experimentar, educar, analizar, meditar, interpretar.	Ámbitos de interacción formativa, escuelas, universidades, academias, agrupaciones, comunidades, familia.

Tabla 2. Matriz de necesidades y satisfactores (Continuación)

Necesidades según categorías existenciales				
Necesidades según categorías axiológicas	SER	TENER	HACER	ESTAR
PARTICIPACIÓN	Adaptabilidad, receptibilidad, solidaridad, disposición, convicción, entrega, respeto, pasión, humor.	Derechos, responsabilidades, obligaciones, atribuciones, trabajo.	Afiliarse, cooperar, proponer, compartir, discrepar, acatar, dialogar, acordar, opinar.	Ámbitos de interacción participativa, partidos, asociaciones, iglesias, comunidades, vecindarios, familia.
OCIO	Curiosidad, receptividad, imaginación, despreocupación, humor, tranquilidad, sensualidad.	Juegos, espectáculos, fiestas, calma.	Divagar, abstraerse, soñar, añorar, fantasear, evocar, relajarse, divertirse, jugar.	Privacidad, intimidad, espacios de encuentro, tiempo libre, ambientes, paisajes.
CREACIÓN	Pasión, voluntad, intuición, imaginación, audacia, racionalidad, autonomía, inventiva, curiosidad.	Habilidades, destrezas, método, trabajo.	Trabajar, inventar, idear, construir, componer, diseñar, interpretar.	Ámbitos de producción y retroalimentación, talleres, agrupaciones, ateneos, audiencias, espacios de expresión, libertad temporal.
IDENTIDAD	Pertenencia, coherencia, diferenciación, autoestima, asertividad.	Símbolos, lenguajes, hábitos, costumbres, grupos de referencia, sexualidad, valores, normas, roles, memoria histórica, trabajo.	Comprometerse, integrarse, confrontarse, definirse, conocerse, reconocerse, actualizarse, crecer.	Socio-ritmos, entornos de la cotidaneidad, ámbitos de pertenencia, etapas madurativas.

Tabla 3. Matriz de necesidades y satisfactores (Continuación)

Necesidades según categorías existenciales				
Necesidades según categorías axiológicas	SER	TENER	HACER	ESTAR
LIBERTAD	Autonomía, autoestima, voluntad, pasión, asertividad, apertura, determinación, audacia, rebeldía, tolerancia.	Igualdad de derechos.	Discrepar, optar, diferenciarse, arriesgar, conocerse, asumirse, desobedecer, meditar.	Plasticidad espacio-temporal.

Fuente: MAX NEEF, Manfred. Desarrollo a Escala Humana: Una opción para el futuro. 1996 p. 42.

De la matriz anterior, es importante resaltar que las propuestas que condensan cada una de las casillas, no es propia ni absoluta. Cada agrupación puede acomodar su propia matriz, teniendo en cuenta las características socio-culturales de su entorno. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que parte de éstos satisfactores conllevan a la creación de bienes económicos. Un ejemplo de aquello, sería tomar la casilla del *entendimiento*, cuya base existencial lleva a satisfactores como investigar, estudiar. Los bienes económicos que se pueden originar según ésta casilla, se remontan a libros, laboratorios, escuelas, etc., que siguen cumpliendo la función de potenciar la necesidad de *entendimiento*.

Así, la construcción que exige la elaboración de políticas armoniosas que articulen las diversas visiones, debe pasar por tanto, de lo regional hasta lo nacional, donde se garantiza la compilación de las diversas conexiones de los actores que influyen verdaderamente dentro del espacio. Se concluye entonces que el desarrollo real, por lo tanto, no puede basarse en las definiciones que vienen ‘de arriba hacia abajo’

sino por el contrario, la satisfacción de las necesidades (también potenciadores) debe contemplarse desde 'abajo hacia arriba'.

La mejor manera para lograr una verdadera articulación, sin agrandar el conflicto entre Estado y Sociedad Civil, propone Max-Neef es el recate de la diversidad²⁰. Es decir, en la medida en que se acepten los distintos estilos de desarrollo regional que se encuentra en un mismo país, se logrará la estimulación de los potenciales que toda necesidad requiere. Se logra resaltar el imaginativo y la creatividad de las mismas comunidades para solventar sus propios problemas, sin concebir la intervención estatal como única fuente satisfactoria. Pero mientras se siga insistiendo la permanencia del mismo 'estilo nacional'²¹, el enriquecimiento, según el autor, será eficiente sólo para aquellas regiones que se benefician a costa del empobrecimiento de otras.

1.3 PERSPECTIVA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y CALIDAD DE VIDA SEGÚN AMARTYA SEN.

Los seres humanos a lo largo de los años han logrado conjugar múltiples actividades y desarrollar sus facultades en ámbitos económicos, políticos y culturales; sin dejar de lado, factores de vital importancia como la capacidad de obtener alimentos y el mejoramiento de la calidad de vida.

²⁰Ibíd., p.49.

²¹ Según el autor, se entenderá Estilo Nacional como el que “está concebido en su mayor parte con el propósito de reforzar o mantener la unidad nacional. Sin embargo, no debe olvidarse que la unidad nacional no significa uniformidad. Puede existir la base para la unidad real cuando un cúmulo de potenciales culturales afloran libre y creativamente, contando con las oportunidades, el respaldo técnico y el estímulo para hacerlo.”

El desarrollo de la nueva sociedad consigue ser vista desde una configuración mas amplia, “el nuevo papel de la política económica, debe fijar sus objetivos en mejorar las condiciones de calidad de vida de la población, junto al reconocimiento de espacios que favorezcan la equidad, fundamentados en la justicia, como elementos que complementan el crecimiento”²². Es por esto, que la primera necesidad del hombre resulte ser la alimentación, y que la calidad de vida esté relacionada al acceso, cantidad y calidad de alimentos que pueda suministrarse.

En este contexto, estos elementos forman parte de la construcción del hombre y deben ser objetivos fundamentales del desarrollo. Según Amartya Sen, el desarrollo es entendido como el “proceso de expansión de las libertades reales que disfrutan los individuos”²³ con el fin de llevar una vida digna.

Se identifica por ende la libertad como medio fundamental del desarrollo en donde el ser humano amplía sus oportunidades interactuando en el mejoramiento de la calidad de vida.

No obstante, “vivimos en un mundo de notables privaciones, miseria y opresión. Hay muchos problemas nuevos y viejos, y entre ellos se encuentran la persistencia de la pobreza y muchas necesidades básicas insatisfechas, las hambrunas y el problema del hambre, la violación de las libertades políticas elementales, así como de libertades básicas(...)”²⁴.

Es imprescindible entonces, analizar el concepto de desarrollo según Amartya Sen como la ampliación de las libertades básicas y la supresión de los obstáculos que le impiden lograrla. El crecimiento económico como enfoque de desarrollo, ha

²² DELGADO, Pedro y SALCEDO, Tulia. Aspectos conceptuales sobre los indicadores de calidad de vida. [en línea]. <<http://repositorio.uis.edu.co/jspui/bitstream/123456789/8300/2/112578.pdf>> [citado en 8 de noviembre de 2014].

²³ SEN, Amartya. Desarrollo y Libertad. Colombia: Planeta Colombia Editorial, 2000. p.19

²⁴Ibíd., p.15

generado desigualdades en los sistemas de adaptación del hombre con la pérdida de libertades y la violación de sus derechos, como la salud, la vida, una vivienda digna, seguridad social entre otros, necesarios para su realización y que le permiten disfrutar de su libertad y le dignifican.

En este sentido, es necesario fijar la atención en los tipos de vida que las personas pueden optar por llevar. Se debe hablar de dos conceptos más del sistema categorial propuesto por Sen, y son las capacidades y los funcionamientos; “la libertad de llevar diferentes tipos de vida se refleja en el conjunto de las combinaciones alternativas de funcionamientos entre los cuales puede elegir una persona”²⁵. Estos también componen las acciones que consigue hacer o ser una persona, es decir, la realización del hombre.

Es importante señalar, que las capacidades obedecen a varios factores, como las características del ser humano, incluso la organización de la sociedad. Sen reconoce “la heterogeneidad y la diversidad”²⁶ en el entorno humano, por ende cada persona dentro de la sociedad posee características únicas que lo hace diferente, y a medida que crece sus motivaciones, gustos e intereses cambian de acuerdo a los medios económicos, políticos y culturales.

En esta medida, la filósofa Martha Nussbaum, expone una lista de capacidades funcionales humanas que tiene validez transcultural²⁷. Primero considera la idea de poder vivir, una vida completa sin morir prematuramente; Segundo, señala la capacidad para gozar de buena salud y tener una alimentación adecuada. Es importante aclarar que si se carece de alguna de estas dimensiones según Nussbaum, la vida sería reducida en un sentido humano.

²⁵SEN, Amartya. Libertad Individual como Compromiso Social. Quito: Ediciones Abya-yala, 1999. p.47

²⁶ La heterogeneidad personal hace mención a las características físicas de las personas, por ejemplo, sexo y edad. La diversidad está más relacionada con el contexto externo, como el clima y las características cambiantes de una región a otra.

²⁷SEN, Op. cit., p.22 En: NUSSBAUN, Martha, SEN, Amartya. La calidad de vida. México: Fondo de Cultura Económica, 1996. p.56

Al respecto, el desarrollo debe ser el propulsor de la libertad y la libertad el compromiso social para suscitar las capacidades humanas. Por ende el papel del Estado es elemental para adoptar iniciativas a la formación de oportunidades sociales. Sin embargo, la aplicación de las oportunidades sociales no debe dirigirse sólo a la oferta de bienes y servicios, es preciso considerar las características del hombre al transformar los bienes en capacidades. Entonces resulta que cada individuo tiene capacidades que le permiten satisfacer sus exigencias y lograr la vida que desea.

Por esta razón, es ideal adentrarse en las libertades constitutivas e instrumentales. Entre las primeras están las capacidades elementales como escribir, leer, expresarse, evitar la desnutrición, el agotamiento, la muerte prematura, entre otras. De las libertades instrumentales que favorecen el mejoramiento de las capacidades de las personas y a su vez se complementan, están las libertades políticas, las oportunidades sociales, los servicios económicos, la seguridad protectora y la garantía de transparencia.

Las libertades políticas desarrollan los derechos políticos para participar en la democracia. Las oportunidades sociales se refieren a los derechos de asistencia en salud y educación; las garantías de transparencia hace alusión a la circulación de información clara y responsable; la seguridad protectora comprende una red de protección social; los servicios económicos enlazan las posibilidades de consumo, producción e intercambio, “los derechos económicos que tiene una persona dependen de los recursos que posea, o a los que tenga acceso, así como de las condiciones de intercambio, como los precios relativos y el funcionamiento de los mercados”²⁸. Por tanto, la sociedad y el estado son responsables de la eliminación de la falta de libertades básicas y en la posibilidad de que las personas lleven una vida aceptable.

²⁸Ibíd., p.58

A pesar de que la alimentación es una de las libertades constitutivas más importantes, el hambre constituye una de las problemáticas que aqueja a los países en desarrollo, según el Programa Mundial de Alimentos²⁹ en el mundo hay 1.020 millones de personas desnutridas, por consiguiente, una de cada 6 personas no tiene alimento suficiente para subsistir, no consume alimentos que le proporcionen una dieta nutricional necesaria o padece de hambre oculta³⁰.

Para erradicar el hambre en el mundo moderno, es fundamental comprender las causas de las hambrunas de una manera amplia y no atribuir las solo al desequilibrio mecánico entre la cantidad de alimentos y el volumen de población. Lo que es capital para analizar el hambre es la libertad fundamental del individuo y de la familia para conseguir la propiedad de una cantidad suficiente de alimentos, cosa que pueden hacer cultivándolos ellos mismos³¹.

Podría afirmarse entonces, que el padecimiento del hambre está relacionado con la producción de alimentos y el funcionamiento de los estados económicos garantes de derechos, pues ejercen una relación directa con la capacidad adquisitiva de las familias y la manera en que se distribuyen los alimentos en las comunidades. Para que las personas puedan adquirir e intercambiar alimentos debe disponer de recursos económicos o producirlos mediante sus capacidades y/o el fortalecimiento de estas por medio de proyectos sociales. Se estima que la disponibilidad de alimentos no es la causante de las hambrunas que se vive en el mundo, pues la producción mundial sobra para abastecerlo. Es el acceso a ellos, el factor consecuente del hambre, ya que la disponibilidad de dinero para su adquisición es poca o nula.

²⁹ Alrededor de 800 millones de personas, que constituyen el 20% de la población del mundo en desarrollo carecen de acceso económico y físico a los alimentos necesarios para llevar una vida sana y productiva. En: RECA, Lucio; ECHEVERRÍA, Rubén. Agricultura, Medio Ambiente y Pobreza Rural en América Latina. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo, 1998. p.3.

³⁰ Esta se origina por la ausencia de micronutrientes que no producen sensación de hambre.

³¹ SEN, Amartya. Desarrollo y Libertad. Madrid: Editorial Planeta. p.200.

En la actualidad, la adquisición de alimentos mediante ayudas humanitarias no es constante; para poder consumirlos, inevitablemente hay que comprarlos o producirlos convirtiéndose en un derecho económico que depende de varios factores. Según Amartya Sen, el primero de ellos es la “dotación” y hace referencia al precio de adquisición de los objetos en el mercado; el segundo son “las posibilidades de producción”, este factor está relacionado con los medios de producción, pues depende de la maquinaria utilizada, los conocimientos necesarios, la tierra y la fuerza de trabajo; estos elementos determinan la cantidad y calidad de alimentos que puede producir un territorio. El tercero son las “condiciones de intercambio” y hace referencia a la capacidad de compra y venta que tienen los productos en el mercado. Las personas cuya única fuente de recursos es la fuerza de trabajo podrían verse afectadas cuando el dinero que reciben no es suficiente para adquirir productos o se presente una crisis de empleo. Para acceder a servicios que garanticen al hombre ciertos derechos debe poseer dinero para adquirirlos, y sin este medio difícilmente alguien podría vivir dignamente.

Si de llevar una vida digna se trata, las entidades encargadas de velar por los derechos humanos, hacen especial énfasis en la importancia que tiene la nutrición para que las poblaciones en vía de desarrollo mejoren su calidad de vida, entre otros derechos:

El hambre generalizada y persistente es una contradicción fundamental en el mundo actual. La agricultura mundial produce hoy en día un 17% más de calorías por persona que hace 30 años, a pesar del aumento de la población del 70 %. Los trabajos de la FAO demuestran que la producción agrícola mundial puede ser suficiente para alimentar a toda la humanidad en el futuro sin ejercer una presión excesiva sobre los precios o el medio ambiente.³²

³² PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS; FIDA y ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS para la Agricultura y la Alimentación. La reducción de la pobreza y el hambre: la función fundamental de la financiación de la Alimentación, la Agricultura y el Desarrollo Rural. México: 2002.p.13.

Problemas como la desnutrición y las hambrunas son generadas por varias causas, si bien una de ellas es la cantidad de alimentos que posee una persona, también influye el nivel de ingresos, la capacidad de vender y comprar bienes, entre otros. Según Sen: “en la desnutrición, la inanición y las hambrunas influye no sólo la producción de alimentos y las actividades agrícolas, sino el funcionamiento de toda la economía. Es fundamental prestar la debida atención a las interdependencias económicas y sociales que rigen la incidencia del hambre en el mundo entero”³³. Por ello, es prioritario la existencia de instituciones políticas y democráticas que logren garantizar el acceso a los alimentos, y el derecho a una calidad de vida digna.

De manera que, el análisis de la problemática alimentaria involucra el funcionamiento de toda la economía y de las instituciones que incurren en la capacidad de los individuos para alimentarse. Resulta de gran importancia fijar el desarrollo como una expansión de las libertades que garanticen a la población una vida plena.

³³SEN, Óp. cit., p.201

2. CONTEXTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

“No hay vocación más noble ni responsabilidad mayor que la de facilitar los medios a hombres, mujeres y niños en las ciudades y pueblos de todo el mundo, para que puedan vivir mejor”.
Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, 1997 – 2006.

El alimentarse es una de las tantas necesidades dentro de un sistema de elementos constitutivos, pero sin duda alguna, es el principio básico para obtener la energía necesaria que facilita al ser humano desarrollar sus actividades y al mismo tiempo, crea un vínculo político, cultural, económico y social. Por ello, una buena alimentación permite al hombre ampliar sus capacidades intelectuales y vitales para acceder a otro tipo de libertades.

De hecho, cuando se habla de necesidades nutricionales básicas es preciso hablar de la nutrición, y específicamente del concepto de estado nutricional³⁴. El estado nutricional que es logrado por un ser humano resulta de una cadena de agentes conectados, con el beneficio del alimento, y la disponibilidad. Esto indica que, conservar un estado nutricional requiere de una ingesta diaria de energía y nutrientes suficientes para compensar las necesidades individuales, que permitan un estado de salud y desarrollo apropiado.

Entre los más difíciles problemas enfrentados por la humanidad está la insuficiencia de alimentos y las dietas deficitarias. Aunque la producción de alimentos ha crecido en varios países, el número de personas necesitadas de

³⁴ Situación final del balance entre ingreso, absorción y metabolismo de los nutrimentos y las necesidades del organismo, todo esto dentro de un contexto ecológico, ya que está influenciado por múltiples factores: físicos, biológicos, culturales y socioeconómicos de la comunidad. En NOVO, Lázaro. Evaluación Nutricional Del Niño y el Adolescente, 2008. p.3

alimento ha aumentado debido al rápido desarrollo de la población y la escasez de una distribución efectiva de alimentos.

Pese a los esfuerzos que se han desplegado durante los últimos treinta años, el número de personas en el mundo que no dispone de alimentos suficientes para satisfacer sus necesidades nutricionales básicas es alarmante; según las estimaciones más recientes publicadas por la FAO en el 2008 había 852 millones de personas que padecían de hambre, dos mil millones que sufrían de malnutrición y cerca de los 6 millones de niños que fallecen cada año de malnutrición o enfermedades conexas podrían evitarse; entre ellos más de 200 millones de niños menores de cinco años se acuestan todas las noches con hambre sin disponer de las proteínas esenciales para un adecuado crecimiento³⁵.

El derecho a la alimentación está considerablemente reconocido por diversos organismos; una correcta visión del mismo muestra la interdependencia existente con el derecho humano al agua, pues la falta de este recurso es una de las principales causas de escases de alimentos y la malnutrición de las personas. Aunque con ellos se haga negocio, se especule y pueda ser fuentes de ingresos³⁶, son el motor principal para garantizar la vida de las personas.

³⁵ FAO. Informe sobre el estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2009: Crisis económicas: repercusiones y enseñanzas extraídas, Roma, 2009. [en línea]. <<http://www.fao.org/3/a-i0876s.pdf>> [citado en 5 de enero de 2015].

³⁶Se habla así de bienes públicos globales para referirse a la comida y al agua. En: AUSÍN, T., El derecho a comer: los alimentos como bien público global, ARBOR Ciencia, pensamiento y cultura, clxxxvi, 745, septiembre-octubre de 2010, pp. 1-12.

2.1 CONTEXTO INTERNACIONAL

En 1974 la Cumbre Mundial sobre la Alimentación definió la seguridad alimentaria desde el punto de vista del suministro de alimentos: asegurar la disponibilidad y la estabilidad nacional e internacional de los precios de los alimentos básicos³⁷. “...que haya en todo tiempo existencias mundiales suficientes de alimentos básicos... para mantener una expansión constante del consumo... y contrarrestar las fluctuaciones de la producción y los precios”

En 1983, la FAO concentró su análisis en el acceso a los alimentos, lo que derivó a un concepto basado en el equilibrio entre la demanda y el suministro de la ecuación de la seguridad alimentaria: “... asegurar que todas las personas tengan en todo momento acceso físico y económico a los alimentos básicos que necesitan”.

El concepto de seguridad alimentaria fue desplegando; en 1996 durante la Cumbre Mundial de la Alimentación al establecerse el compromiso de eliminar el hambre, la malnutrición y alcanzar la seguridad alimentaria para todos, la FAO definió la seguridad alimentaria así: “Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.”

La FAO muestra entre los objetivos de la seguridad alimentaria los siguientes³⁸:

³⁷ La Organización para las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO, actúa como una plataforma, en la que los países debaten y formulan políticas para elevar los niveles de nutrición y vida, y los niveles de producción agrícola; dentro de sus disposiciones instauro programas especiales que propendan por aliviar la pobreza, promoviendo el desarrollo agrícola, la seguridad alimentaria y la nutrición.

³⁸ FAO. Plan de acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. En Informe de Políticas. Junio de 2006. Número 2. [en línea]. <ftp://ftp.fao.org/es/ESA/policybriefs/pb_02_es.pdf> [citado en 15 de septiembre de 2014].

- Disponibilidad de alimentos: La existencia de suficientes alimentos de buena calidad, proporcionados por medio de la producción del país o de importaciones, incluida la ayuda alimentaria.
- Acceso a los alimentos: Acceso de las personas a los recursos adecuados (recursos a los que se tiene derecho) para adquirir alimentos apropiados y una alimentación nutritiva. El acceso se relaciona con los derechos que posee una persona sobre los bienes que desea consumir, depende sustancialmente de la capacidad para generar ingresos que le posibiliten una alimentación nutritiva.
- Utilización: Utilización de los alimentos a través de una alimentación adecuada, agua potable, sanidad y atención médica, para lograr un estado de bienestar nutricional en el que se satisfagan todas las necesidades fisiológicas.
- Estabilidad: Para tener seguridad alimentaria, una población, un hogar o una persona deben tener acceso a alimentos adecuados en todo momento. Se debe ser precavido en el período de una crisis económica o climática, pues en todo momento debe haber disponibilidad de alimentos.

Sin embargo, el hambre ha sido uno de los rostros más crueles de la pobreza y, como señala el relator de Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación, Jean Ziegler es “una tragedia silenciosa que tiene lugar diariamente en un planeta agobiado por la riqueza”. La FAO ha reconocido que la capacidad de producción agrícola es globalmente suficiente para satisfacer la demanda actual y futura y que las causas del hambre no se encuentran en el incremento de la población³⁹, sino especialmente, en la falta de acceso de las personas a una alimentación adecuada, en forma crónica y en el largo plazo. Este acceso se ha visto impedido

³⁹Informe del relator especial, Jean Ziegler, sobre el derecho a la alimentación, E/ CN.4/2001/53, p. 3. [en línea].

<http://observatoriopoliticasocial.org/sitioAnterior/images/PDF/Biblioteca/biblioteca_2010/ONU_docs/Informes_relatores/Alimentacion/2000_informe_del_relator_especial_sobre_el_derecho_a_la_alimentacion_de_conformidad_con_la_resolucion_2000_10_de_la_comision_de_derechos_humanos.pdf> [citado en 9 de septiembre de 2014].

en el ambiente de la crisis alimentaria causada por la variación de los precios mundiales de los alimentos y la especulación⁴⁰.

Sin duda, la causa de la persistencia del hambre en el mundo no es la carencia de una producción suficiente de alimentos sino el limitado acceso a los mismos, es necesario promover la producción local allí donde la agricultura familiar es más esencial y el lugar de la mujer en la alimentación resulta insustituible.

En primer lugar, la solución más viable y eficaz es sin duda promover el incremento de la producción in situ, pues la mayor parte de la población hambrienta mundial, el 70% del total, vive en zonas rurales; en comunidades agrarias que necesitan adelantos y soportes para sus propios sistemas de producción agraria y ganadera.

En noviembre de 2009, la FAO en su informe titulado “Los caminos hacia el éxito”, afirma que la vía más eficaz y rentable para combatir la pobreza y el hambre en las zonas rurales es apoyar al pequeño campesino, ya que cerca del 85 % de las fincas agrícolas en el mundo tienen menos de dos hectáreas y los pequeños agricultores y sus familias representan unos 2.000 millones de personas.

En segundo lugar, se debe impulsar las agriculturas tradicionales como garantía de una adecuada y deseable “soberanía alimentaria”: la soberanía alimentaria es el núcleo principal de la seguridad alimentaria. De lo contrario, si se genera una destrucción de los sistemas agrícolas tradicionales, se generará una dependencia creciente de los precios y los mercados agrícolas internacionales. Por ello la tarea a realizar es apoyar a las agriculturas tradicionales para que puedan evolucionar

⁴⁰FAO. Informe sobre el estado de la inseguridad alimentaria en el mundo de 2011, dedicado íntegramente a los precios de los alimentos y su repercusión en la seguridad alimentaria mundial. Vid. Informe sobre el estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2011: ¿Cómo afecta la volatilidad de los precios a las economías nacionales y a la seguridad alimentaria?, FAO, Roma, 2011, pp. 1-62. [en línea]. <<http://www.fao.org/docrep/014/i2330s/i2330s.pdf>> [citado en 10 de septiembre de 2014].

hacia un considerable aumento de su productividad y adaptarse progresivamente a las necesidades cambiantes del medio y la sociedad en la que se desarrollan.

En este camino, es importante decir que ante la inseguridad y vulnerabilidad generada por el cambio climático, la forma más efectiva de impulsar y garantizar la seguridad alimentaria es amplificar la diversidad de los productos agrícolas cultivados.

En tercer lugar, se debe atender los cultivos locales marginados para enfrentar de una mejor manera la crisis alimentaria mundial y la lucha contra el hambre. Acorde a las valoraciones de la FAO, con sólo cinco especies de animales y 12 especies de plantas se puede lograr más del 70 % de la alimentación calórica de la humanidad. Tan solo con cultivos como el arroz, maíz, trigo y patatas, y animales como el ganado vacuno, cerdos y pollos, se lograría más de la mitad de esa alimentación.

En cuarto lugar, se debe conservar e incrementar la inversión en el sector agrícola; datos proporcionados por el Banco Mundial, afirman que el crecimiento en el sector agrícola reduce al menos dos veces más la pobreza de lo que se logra con los mismos niveles de crecimiento en el resto de los sectores económicos. Sin dejar de lado que la agricultura es el principal sector productivo en los países más necesitados y ocupa al 65% de su población activa.

Según la FAO, los presupuestos destinados actualmente a la agricultura en los países con déficit alimentario y de bajos ingresos, constituyen cerca del 5% los cuales deberían alcanzar al menos un 10% y la inversión privada nacional y extranjera es cercana a los 140.000 millones de dólares anuales la cual debería alcanzar la cifra de 200.000 millones de dólares.

En quinto lugar, la adecuada regulación de los mercados de alimentos se hace necesaria para combatir la especulación que, tras la crisis alimentaria mundial del 2008, han soportado los precios agrícolas.

A pesar de que, la crisis alimentaria mundial de 2008 no ha provocado una hambruna puntual o dificultado el logro de los Objetivos del Milenio; ha provocado el deterioro repentino de un problema crónico que llevaba décadas sin resolver y que condena al hambre a más de mil millones de personas.

El hambre es un problema que requiere cambios estructurales que deberían trasladarse al terreno internacional y vincular al mando del sistema alimentario. La seguridad alimentaria universal será posible si alcanza la posición de bien público mundial y se establece como objetivo central para el desarrollo nacional.

El contexto representado por cada país, en medio de su cultura, ordenamiento territorial, condiciones climáticas y demográficas y grado de desarrollo socio-económico, es diferente y único; por ello también son distintas las soluciones que se piensan para dar respuesta a los problemas alimentarios y agrícolas, de hecho en el interior de algunos países se encuentran distintos tipos de agricultura que requieren enfoques heterogéneos.

2.2 CONTEXTO NACIONAL

Como resultado de la Cumbre mundial sobre la Alimentación de 1996⁴¹, ratificada en la Cumbre del milenio del año 2000, el sistema de Naciones Unidas se comprometió a la reducción del 50% del número de personas desnutridas para el

⁴¹Cumbre Mundial sobre la Alimentación por invitación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación de 1996.

año 2015 en el Mundo, de cara a poder erradicar el hambre como también garantizar la seguridad alimentaria para todas las poblaciones. Colombia refuerza los compromisos adquiridos en la “Cumbre Mundial sobre la Alimentación cinco años después (Junio de 2002)”⁴², y ratifica desde las acciones los compromisos adquiridos en la Cumbre Mundial de Alimentación, para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)⁴³.

Desde hace más de tres décadas, en Colombia, se han diseñado estrategias de alimentación y nutrición con una orientación a subsidios y ayuda humanitaria, concedidos por medio de diferentes instancias, con el fin de beneficiar a las familias más necesitadas.

El país ha desarrollado una serie de programas y actividades asistenciales de alimentación y nutrición de manera desarticulada e incluso sectorizada, lo que ha dificultado la protección de las poblaciones en distintos niveles de riesgo y la reducción de diferentes expresiones de hambre y malnutrición. Estas iniciativas se han adelantado sin atender la política de estado existente, donde se dan lineamientos y estrategias que orientan las acciones a establecer y generar sinergias donde no se aumenta la efectividad dentro de las condiciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población.

No obstante, desde el año 2006 se inició el proceso de construcción de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN), a partir de la conformación de una Mesa Nacional compuesta por entidades del orden nacional, departamental, municipal, organismos internacionales, de la sociedad civil,

⁴² La Cumbre Mundial sobre la Alimentación fue convocada entre el 10 y el 13 de junio de 2002 en la capital italiana con la finalidad de reforzar un compromiso clave asumido por los países del mundo: que en 2015 el número de hambrientos en el mundo se haya reducido a la mitad.

⁴³ Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, también conocidos como Objetivos del Milenio (ODM), son ocho propósitos de desarrollo humano fijados en el año 2000, que los 189 países miembros de las Naciones Unidas acordaron conseguir para el año 2015. Estos objetivos tratan problemas de la vida cotidiana que se consideran graves y/o radicales.

gremios y universidades. Así mismo, se creó la Secretaría Técnica encargada de coordinar esta iniciativa.

Si bien en los países desarrollados la seguridad alimentaria y nutricional es un asunto estratégico y en algunos casos, asunto de seguridad nacional, en Colombia, el concepto de SAN se venía desarrollando a nivel académico desde hace un par de décadas, sólo hasta hace pocos años se ha desenvuelto en el entorno estatal y en las diferentes comunidades.

Al abordar el análisis de la situación alimentaria y nutricional del país es necesario aproximarse a la estructura de la población, en Colombia, el censo del 2005 estimó una población de 42.888.592 habitantes (gráfico 1); la tasa anual de crecimiento de la población ha decrecido, de 2,1% entre 1985-1993, a menos del 2% en el 2005; la tasa de fecundidad del país también ha disminuido, de 3,2 hijos por mujer en 1986, a 2,5 en el 2005 y 2,4 en el 2010; además, aún existen importantes barreras y diferenciales socioeconómicos regionales respecto del crecimiento de la población.

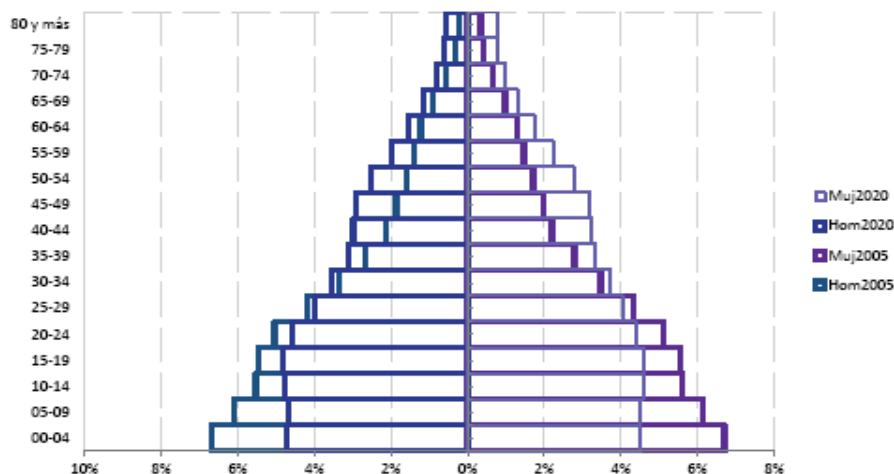
Ejemplo de ello, es que las mujeres que viven en áreas rurales siguen teniendo 1,2 hijos más en promedio que las mujeres del área urbana; una mujer sin educación, tres hijos más que una con educación superior; y una mujer indígena, el doble de hijos que una colombiana promedio⁴⁴.

Otra consideración poblacional importante se relaciona con el desplazamiento interno, un problema social y humanitario de grandes implicaciones. La población desplazada es predominantemente joven y femenina —los menores de 18 años y las mujeres constituyen más del 75%, las tasas de jefatura de hogar femenino

⁴⁴Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), Estudios postcensales, núm. 7, Bogotá, 2009. [en línea]. <http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/conciliacenso/7_Proyecciones_poblacion.pdf> [citado en 20 de septiembre de 2014].

ascienden al 40%— y se caracteriza por mayores índices de pobreza, desempleo, inseguridad alimentaria, desarticulación social, altos índices de violencias de género y embarazo adolescente. Asimismo, el fenómeno afecta desproporcionadamente a las poblaciones indígena y afro colombianas⁴⁵.

Gráfico 1. Pirámides de población, Colombia 2005 y 2020



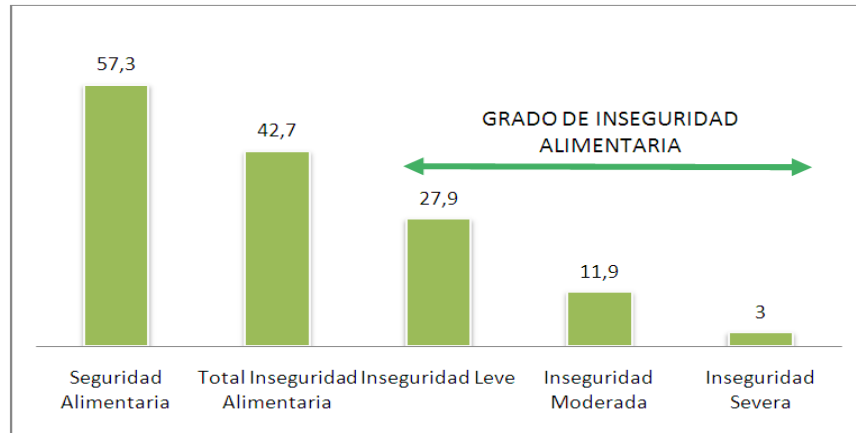
Fuente: Elaboración de la OSAN Colombia, a partir de datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2012

La Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia (ENSIN, 2010) identificó la prevalencia de inseguridad alimentaria de los hogares colombianos, que se incrementó en 1,9% con respecto a la cifra reportada por la ENSIN 2005. Según la encuesta del año 2010 y como se presenta en el gráfico 2, esta situación puede estar representada, en parte, por el aumento sostenido, a partir del 2006, de personas subnutridas en el mundo, a consecuencia de la crisis alimentaria y económica, pues el 43% de los hogares se ubicaron en esta condición⁴⁶.

⁴⁵Ibíd.

⁴⁶Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Encuesta nacional de la situación nutricional en Colombia, 2010, Bogotá, Da Vinci, 2011. [en línea]. <http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/COL/INT_CEDAW_NGO_COL_15170_E.pdf> [citado en 3 de septiembre de 2014].

Gráfico 2. Prevalencia de Inseguridad Alimentaria en los hogares



Fuente: ENSIN 2010.

En este marco de referencia, el documento Conpes Social 113 de marzo de 2008 estableció la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN) y determinó como una de las estrategias, la necesidad de construir y ejecutar un Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN)⁴⁷.

El documento Conpes Social 113 de 2008, puntualiza la Seguridad alimentaria y Nutricional como: “La disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa”. En esta definición se registra el derecho de la población a no padecer y a gozar de una alimentación adecuada; además se orientan los ejes conformados por la política, aprobados en el Conpes Social 113: disponibilidad de alimentos, acceso,

⁴⁷El PNSAN es el conjunto de objetivos, metas, estrategias y acciones propuestos por el Estado Colombiano, en un marco de corresponsabilidad con la sociedad civil, que tienen por objeto: 1) proteger a la población de las contingencias que conllevan a situaciones indeseables y socialmente inadmisibles como el hambre y la alimentación inadecuada; 2) asegurar a la población el acceso a los alimentos en forma oportuna, adecuada y de calidad; y 3) lograr la integración, articulación y coordinación de las diferentes intervenciones intersectoriales e interinstitucionales.

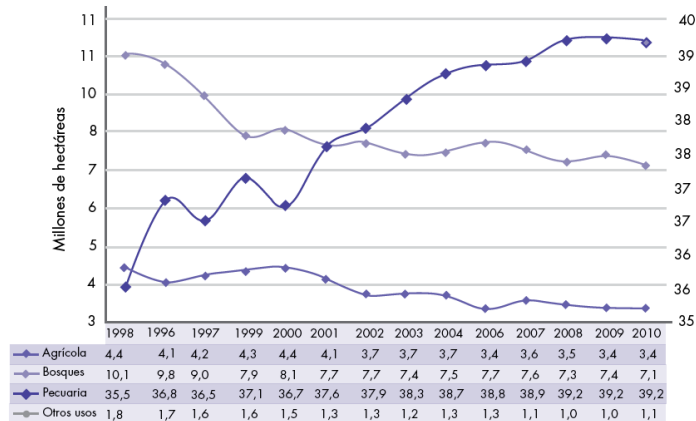
consumo, aprovechamiento o utilización biológica de los alimentos y calidad e inocuidad de los alimentos.

2.2.1 Disponibilidad de Alimentos. La disponibilidad de alimentos es uno de los pilares básicos de la SAN, por lo cual el comportamiento de los indicadores debe ser monitoreado para comprender los efectos y magnitudes que tienen sobre ella.

- Estructura agropecuaria

Las estimaciones muestran el comportamiento de los diferentes fines que se da al territorio, el uso actual y efectivo al que se dedica la superficie de la tierra en las unidades productoras, fincas o predios; esta operación estadística se denomina Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), una operación anual que permite identificar las tierras usadas en cultivos transitorios, permanentes, ganadería, bosques, superficie en descanso, entre otras clasificaciones.

Gráfico 3. Uso del suelo en Colombia, 1995-2010



Fuente: elaboración OSAN Colombia, a partir de datos de la Encuesta Nacional Agropecuaria 1995-2010

De acuerdo al gráfico 3, la reducción en el uso del suelo agrícola presentado a lo largo del periodo, se convierte en un factor determinante que incide en la SAN de la población rural y en varios otros efectos que no son evidentes a corto plazo, como pueden ser la reducción de las probabilidades de que los campesinos cuenten con alimentos para autoconsumo, la reducción del ingreso dados los cambios en las actividades productivas, la disminución de posibilidades de empleo rural, el desplazamiento a las cabeceras municipales de los labriegos y sus familias en búsqueda de empleo, entre otras alteraciones del sistema productivo agropecuario.

En el 2010, tan sólo el 3.4% del territorio nacional es usado bajo fines agrícolas, el 7.1% está cubierto por bosques naturales y colonizados y el 39.2% por actividades pecuarias (en su mayoría pastos dedicados a la ganadería bovina extensiva).

- Factores productivos

Los factores productivos se refieren a la intensidad del uso del suelo⁴⁸, pues refleja el aprovechamiento de la tierra por los productores agrícolas y la productividad agropecuaria.

Adicionalmente se encuentra la canasta de alimentos de cultivos transitorios y permanentes, así como de las series de producción agrícola y pecuaria para sus diferentes desagregaciones y las respectivas productividades.

⁴⁸La intensidad del uso del suelo permite relacionar el período vegetativo de las especies y el territorio; por ejemplo, una hectárea dedicada a cultivos transitorios puede sembrarse dos veces al año, ya que el ciclo del cultivo es inferior a seis meses, lo cual permite duplicar en un año el área sembrada en cultivos transitorios. Es de resaltar que en los cultivos permanentes y anuales el uso del suelo es similar a la intensidad del uso del suelo, pues dichas plantas tienen periodos vegetativos superiores a un año.

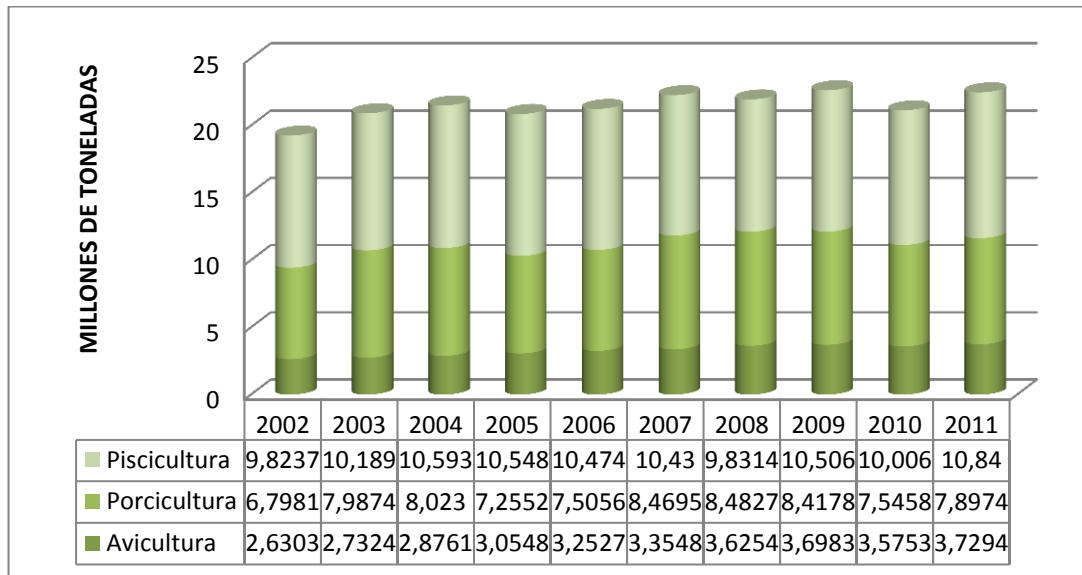
Tabla 4. Cultivos a monitorear en la canasta SAN

CULTIVOS TRANSITORIOS	CULTIVOS PERMANENTES	PRODUCTOS PECUARIOS
Arroz-DANE-FEDEARROZ-EVA	Banano (EVA)	Carne de Pollo (FENAVI)
Ahuyama (EVA)	Cacao (EVA)	Huevo (FENAVI)
Arveja (EVA)	Caña de Azúcar (ASOCAÑA)	Piscicultura (ENP)
Brócoli (EVA)	Panela (EVA)	Porcicultura (ACP)
Cebolla cabezona (EVA)	Guayaba (EVA)	Producción de carne (DANE-ESAG)
Cebolla nunca (EVA)	Mango (EVA)	Producción de leche (ENA- Leche en finca MADR)
Espinaca (EVA)	Mora (EVA)	
Frijol (EVA)	Naranja (EVA)	
Habichuelas (EVA)	Palma Africana (EVA)	
Maíz (EVA-DCP)	Papaya (EVA)	
Papa (ENA)	Plátano (ENA)	
Tomate (EVA)	Tomate de árbol (EVA)	
Trigo (EVA)	Yuca tradicional (EVA)	
Zanahoria (EVA)		

Fuentes: Canasta SAN, Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2012-2019.
 Información: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Agronet; cálculos de OSAN Colombia.

Con base en la información reportada por el MADR, y como se presenta en el gráfico 4, entre los años 2002 y 2011 se han incrementado las áreas plantadas con cultivos transitorios y permanentes en 7% y 40% respectivamente, lo que representa alrededor de 100.000 y 490.000 hectáreas. También se aprecia una redistribución interna en la participación de estos dos tipos de cultivos, pues los permanentes, en el 2002, representaban el 48% del total y en el 2011 alrededor del 55%; a su vez, los transitorios bajaron del 52% al 45%.

Gráfico 4. Producción Agropecuaria de la Canasta SAN y participación porcentual de los cultivos transitorios, permanentes y pecuarios en Colombia, 2002-2011

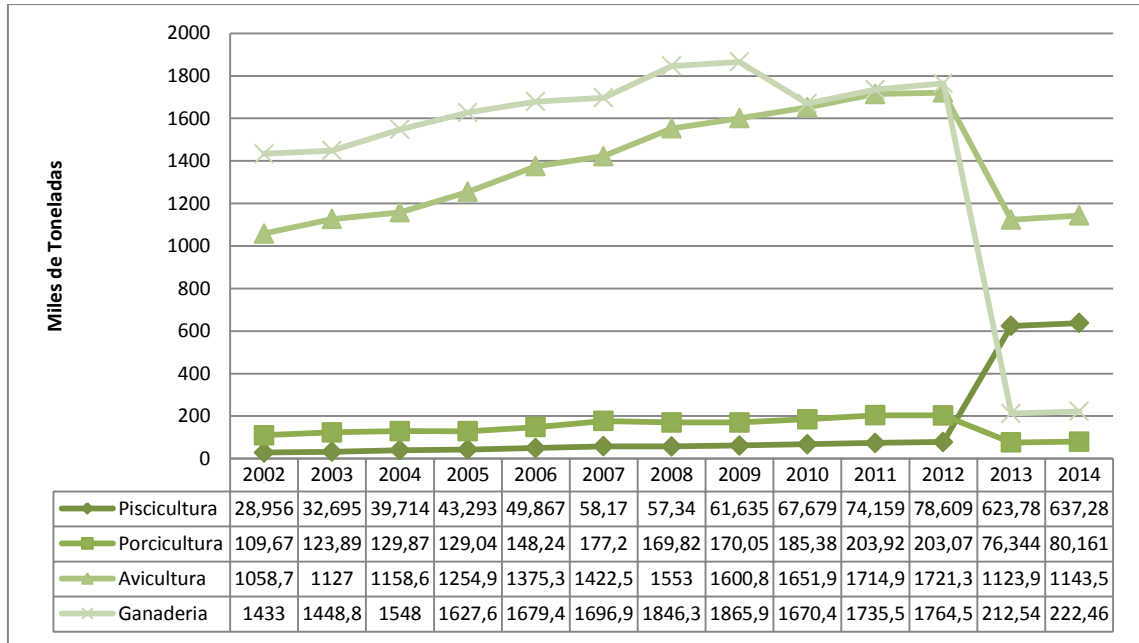


Fuente:

Elaboración OSAN Colombia, a partir de datos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Como se examina en el gráfico 5 , la producción pecuaria viene creciendo sostenidamente a una tasa promedio anual del 4% entre el 2002 y el 2011; asimismo, que la producción de los cultivos transitorios se mantiene aún con los incrementos de áreas de cultivos y los cultivos permanentes aunque han crecido mucho más que los transitorios en área plantada muestran un retroceso en participación de la producción del 2%; lo anterior debido, principalmente, al período de desarrollo que requieren los cultivos permanentes para entrar a producción. El volumen total de la producción pecuaria ha pasado de 2,6 millones a 3,7 millones de toneladas, lo que representa un crecimiento agregado de 41,7%.

Gráfico 5. Producción Pecuaria de la canasta SAN en Colombia, 2002-2014



Fuente: OSAN Colombia, a partir de datos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

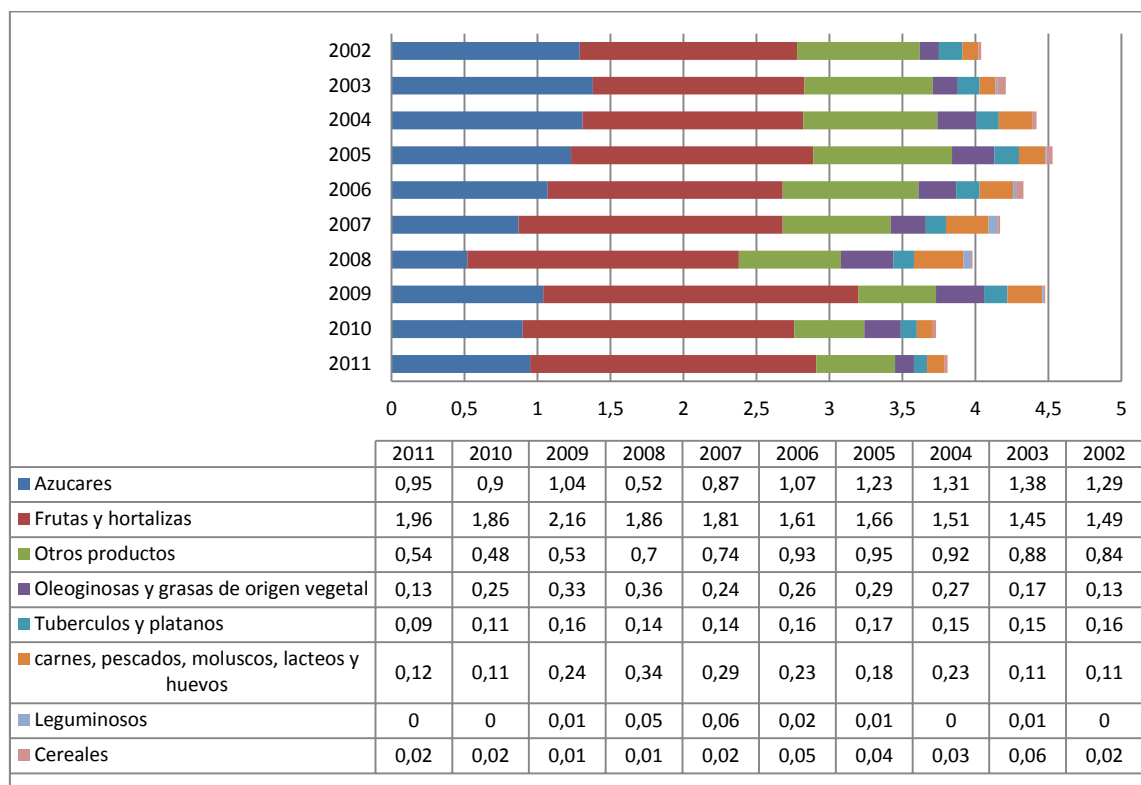
- Exportaciones e importaciones del sector agropecuario

En este contexto el sistema de comercialización interno y externo hace referencia a la balanza comercial del país con el exterior e incluye las importaciones y exportaciones. En el gráfico 6 se observan las exportaciones del sector agropecuario compuesto por productos agrícolas alimentarios; producción bovina, avícola y acuícola; se descuenta la producción agrícola destinada a biocombustibles (biodiesel y etanol) y café.

En ella se pueden evidenciar las variaciones que han tenido las exportaciones totales del sector agropecuario, que ha mantenido su nivel entre los 3,6 millones y 4,5 millones de toneladas, representadas en su mayoría por frutas, hortalizas y azúcar; es de resaltar que las frutas y las hortalizas han tenido transiciones importantes en su participación en el total de los alimentos exportados, al pasar de un 37% en el 2002 a un 47% en el 2012. Por su parte, el segundo grupo de bienes

de exportación de alta importancia en el sector agropecuario, que es el azúcar, ha tenido un decremento en su participación de nueve puntos porcentuales, al pasar del 32% al 23% en el periodo 2002-2012; lo anterior se ha dado como parte de la política nacional de producción de biocombustibles, en la cual, para reducir el impacto sobre la disponibilidad de alimentos de orden nacional y considerando que el país cuenta con altos excedentes, ha reducido las exportaciones para satisfacer la demanda nacional de etanol, manteniendo la oferta nacional acorde con la demanda.

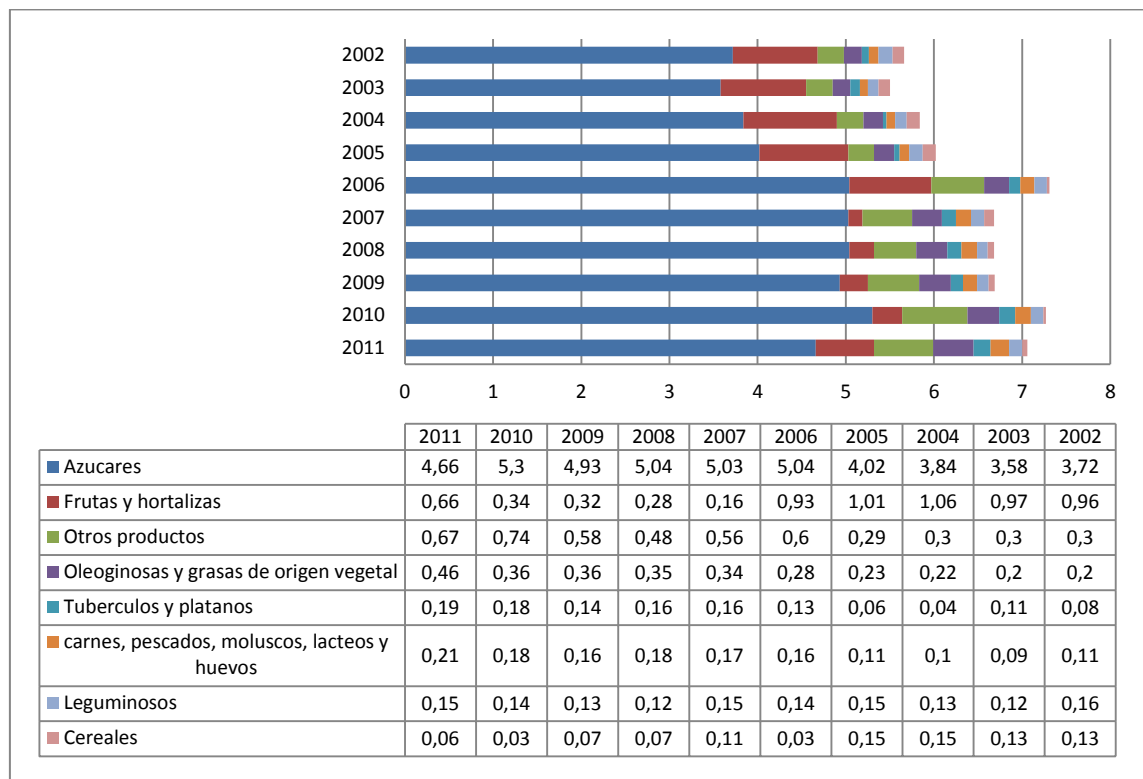
Gráfico 6. Exportaciones del Sector Agropecuario por grupos de productos de la canasta SAN, 2002-2011



Fuente: OSAN Colombia, a partir del DANE.

Por su parte, al ver el gráfico 7, las importaciones también han registrado un incremento considerable que rodea el 13%, al pasar de 5,6 millones a 6,4 millones de toneladas en los últimos diez años, especialmente jalonadas por los cereales, que se han incrementado un 25% en el mismo período. Además se puede observar crecimiento en la importación de oleaginosas y grasas vegetales; sin embargo, la producción nacional de este tipo de alimentos satisface el consumo interno y cuenta con un excedente para la producción nacional de biocombustibles y un remanente para exportar.

Gráfico 7. Importaciones del Sector Agropecuario por grupos de productos de la canasta SAN, 2002-2011



Fuente: OSAN Colombia, a partir del DANE.

2.2.2 Acceso a los Alimentos. Se considera de vital importancia analizar el ingreso, los índices de pobreza y las variaciones de los precios de los alimentos, los cuales dependen directamente de los precios pagados al productor y de los precios al consumidor, y en adición, determinan la capacidad adquisitiva de la población.

- Niveles de ingreso

El ingreso per cápita mide la actividad productiva de los departamentos del país; además establece su comportamiento, evolución y estructura económica para el análisis y la toma de decisiones regionales.

Tabla 5. Ingreso Per Cápita Nacional y por Áreas

Ingreso Per Cápita, 13 Áreas Metropolitanas		
Área	2010	2011
Barranquilla	COP \$412,845	COP \$436,166
Bogotá DC	COP \$802,663	COP \$867,772
Bucaramanga	COP \$710,828	COP \$759,526
Cali	COP \$574,611	COP \$569,762
Cartagena	COP \$459,087	COP \$490,176
Cúcuta	COP \$402,767	COP \$465,432
Ibagué	COP \$543,250	COP \$552,882
Manizales	COP \$562,828	COP \$615,648
Medellín	COP \$696,085	COP \$772,728
Montería	COP \$453,325	COP \$491,635
Pasto	COP \$413,707	COP \$483,034
Pereira	COP \$487,646	COP \$555,158
Villavicencio	COP \$503,360	COP \$553,834

Fuente: OSAN Colombia, con información del DANE 2012; Mesep, con base en las Encuestas de Hogares del DANE

El ingreso per cápita se estima en la tabla 3, para los años 2010 y 2011 por debajo del salario mínimo a nivel nacional; se aprecia que es más alto en las cabeceras, principalmente, de las trece áreas metropolitana, y está muy por debajo (cerca de COP \$200.000) en las otras áreas (rural y rural disperso). Ahora bien, las diferencias en el interior son bastante grandes, pues en ciudades como Bogotá, Bucaramanga y Medellín el ingreso es más alto, comparado con ciudades como Pasto, Montería y los distritos de Barranquilla y Cartagena, por ejemplo. Lo anterior es visto en términos de la capacidad de compra de alimentos que hoy tienen los colombianos y que permite satisfacer sus necesidades nutricionales; debe analizarse en conjunto con los precios de los alimentos y la percepción de inseguridad alimentaria, en virtud de que el ingreso per cápita se constituye en uno de los determinantes sociales y económicos de la seguridad alimentaria y nutricional de la población.

- Vulnerabilidad

En el 2010 la pobreza nacional tuvo una incidencia de 37,2%, del 33% en el área urbana y del 50% en la rural. En ese año la pobreza extrema fue de 12,3%, 8,1% y 25,5% respectivamente, como se presenta en la tabla 4. En el gráfico 8, se presenta la evolución de la pobreza entre los años 2002 y 2010, y se observa una reducción de la incidencia de la pobreza nacional de 12,2% (de 49,4% a 37,2%), mientras que en los últimos dos años de la serie se registra una disminución del 3% en la incidencia de la pobreza nacional⁴⁹.

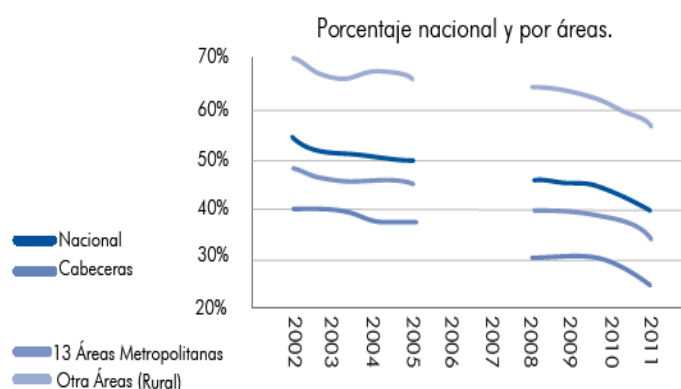
⁴⁹Departamento Nacional de Planeación, Metodologías oficiales y arreglos institucionales para la medición de la pobreza en Colombia. ¿Cuántos son los pobres en Colombia? [en línea]. <[http://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/DDS/Pobreza/En_Que_Vamos/Cuantos_son_los%20pobres_\(DEF2\).pdf](http://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/DDS/Pobreza/En_Que_Vamos/Cuantos_son_los%20pobres_(DEF2).pdf)> [citado en 16 de septiembre de 2014].

Tabla 6. Pobreza por tipo y según área, 2010.

	Nacional	Urbano	Trece áreas metropolitanas	Resto urbano	Rural
Pobreza (%)	37,2	33	23,2	47,3	50,3
Pobreza extrema (%)	12,3	8,1	4,6	13,2	25,5

Fuente: Meseop, con base en Encuestas de Hogares del DANE (Encuesta Continua de Hogares 2002-2005 empalmada por la Meseop y Gran Encuesta Integrada de Hogares 2008-2010).

Gráfico 8. Pobreza nacional, cabeceras, 13 áreas metropolitanas y otras áreas, 2002-2010.



Fuente: OSAN Colombia, a partir de la Meseop con base en las encuestas de Hogares del DANE. (Encuesta Continua de Hogares 2002-2005 empalmada por la Meseop y Gran Encuesta Integrada de Hogares 2008-2010).

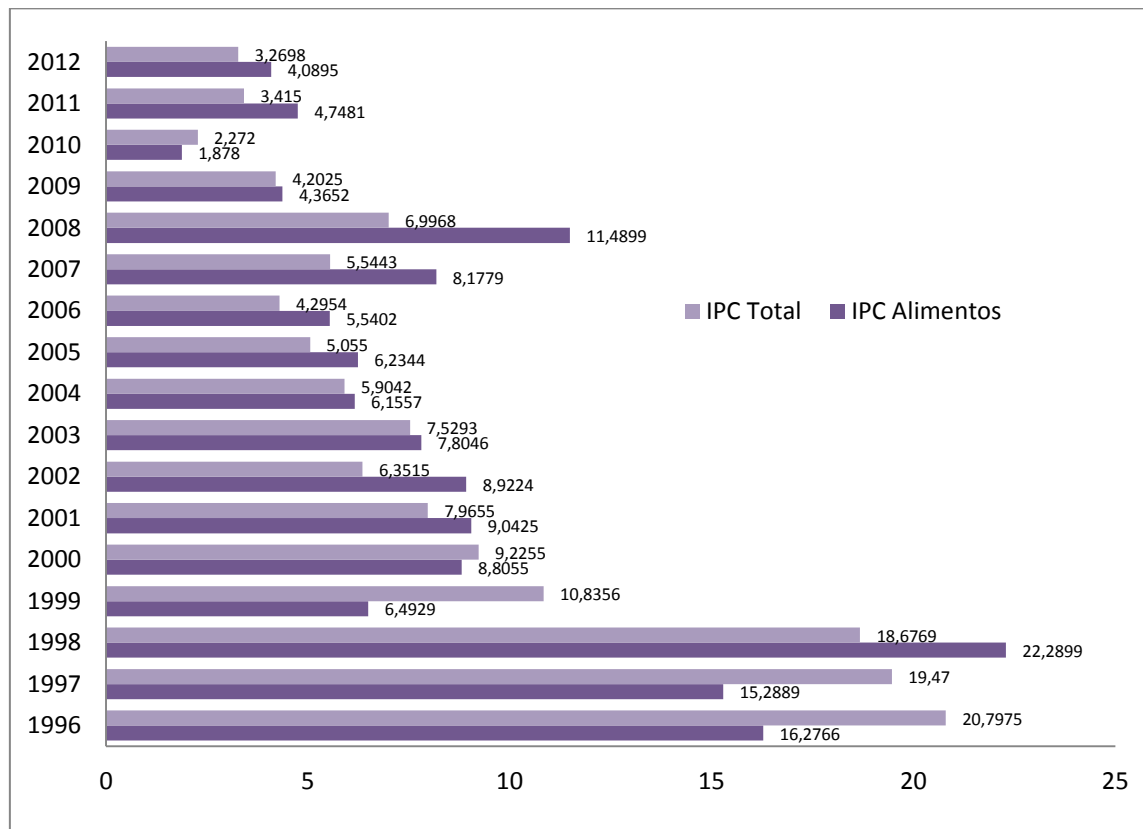
Como se ve en el gráfico 8, la pobreza ha reducido más en la zona urbana que en la rural. Mientras que en la primera la reducción fue de 12,3% (del 45,3% al 33%) en el período 2002-2010, en la segunda fue de 10,6% (del 60,9% al 50,3%). Es importante resaltar que las diferencias entre las zonas es alta: mientras que en el 2002 la incidencia de pobreza rural equivalía a 1,3 veces la urbana, en el 2010 la incidencia de pobreza rural fue 1,5 veces la urbana; en términos de SAN este panorama es crítico, dada la estrecha relación entre la condición de pobreza y el desarrollo rural. Sin embargo se deben destacar las variaciones registradas en los últimos años en la zona rural. Entre el 2008 y el 2010 la incidencia de la pobreza

rural pasó de 57,1% a 50,3% (menos del 6,8%). En el mismo periodo la pobreza urbana disminuyó de 37,2% a 33% (menos del 4,2%).

- Precios de los alimentos

Índice de Precios al Consumidor: El IPC es un indicador que mide la variación de precios de una canasta de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país. Los resultados son analizados por grupos, subgrupos y clases de gastos, gastos básicos y niveles de ingreso⁵⁰.

Gráfico 9. Índice de precios al consumidor total y alimentos, 1996-2012



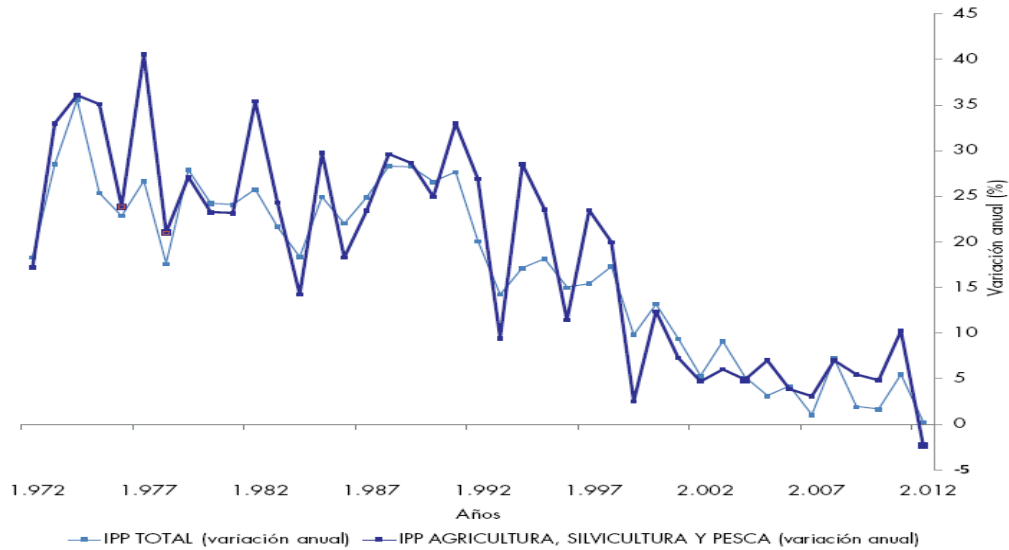
Fuente: OSAN Colombia 2012, a partir de datos del DANE.

⁵⁰Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE), Índice de precios al consumidor e índices de precios al productor. [en línea].
 <<http://www.dane.gov.co/index.php/precios-e-inflacion/indice-de-precios-al-consumidor>> [citado en 12 de diciembre de 2014].

Como señala el gráfico 9, los alimentos y la vivienda son dos de los títulos más importantes en el gasto de las familias. En Colombia al considerar la variación de 12 meses del IPC, se encuentra que en los últimos 10 años a excepción de 2010, el índice de precios de alimentos fue superior al IPC total. Es decir, resulta ineludible reservar más dinero para cubrir los gastos destinados a la alimentación de las familias. La variación anual del IPC total en el 2012 se situó en 3,2%, menor en 0,2% con relación a la del 2011 (3,4%). El IPC de alimentos registró una variación anual de 4,0%, menor en 0,7% comparada con la del 2011 (4,7%); continúa su tendencia descendente y es una de las menores en los últimos tres años. Los alimentos, después de la vivienda; representan el segundo rubro en importancia de la canasta básica de alimentos, con un peso del 28,21%. A la inflación del 2012, los alimentos contribuyeron con 0,71%, especialmente por las comidas fuera del hogar y los cereales y productos de panadería. Los tubérculos, plátanos, hortalizas y legumbres fueron los subgrupos de alimentos con menor aporte a la inflación.

Índice de Precios al Productor: El IPP es el indicador coyuntural de los precios de los bienes en el primer canal de distribución, es decir, los precios del productor. Reporta la variación promedio de los precios de una cesta de bienes que se producen en el país para consumo interno y la exportación, e incluye los sectores primario y secundario.

Gráfico 10. Índice de precios al productor total y alimentos a nivel nacional, 1972-2012



Fuente: OSAN Colombia 2012, a partir de serie de datos desde 1970 hasta 2006 calculada por la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República y empalmada con la serie calculada por el DANE a partir de enero del 2007

El Índice de Precios del Productor (IPP), como revela el gráfico 10, muestra una tendencia decreciente a lo largo del periodo, para el año 2000, el crecimiento del IPP en lo corrido del año se situó en 10.3%. Con este resultado, la variación anual del IPP continuó su descenso iniciado en junio del mismo año, disminuyendo 4.6 puntos porcentuales en los últimos cinco meses. En el año 2012, registró una disminución de 2,95%; el sector que registró la mayor variación negativa fue Agricultura (-10,04%), mientras que Pesca (8,72%) presentó la única variación positiva. Las subclases que más aportaron negativamente a la variación fueron: Café pergamino (-42,02%), Aceites de Petróleo (-10,60%) y Papas (-41,33%). En contraste, las subclases que más aportaron de manera positiva fueron: Raíces y tubérculos (23,96%), Arroz (14,05%) y Cementos hidráulicos (11,37%).

2.2.3 Consumo

- Patrones y hábitos alimentarios

Prevalencia de deficiencia en la ingesta de energía en la población de 2 a 64 años

Para mantener un estado nutricional adecuado se requiere que exista balance entre los macronutrientes y que la cantidad total de energía ingerida sea equivalente a la gastada.

Cuando se presenta un desequilibrio se produce malnutrición, la que se refleja, según sea el caso, en exceso o déficit de peso. De ahí la importancia de poder establecer las prevalencias de déficit y exceso en la ingesta de energía por parte de la población colombiana, pues permite establecer, en análisis con otros indicadores, posibles riesgos, e indirectamente situaciones de inseguridad alimentaria.

Los resultados de la ENSIN 2005, como se enseña en la tabla 5, establecieron que la ingesta usual promedio de energía por la población colombiana es de 1.758 Kcal, con un intervalo de confianza entre 1.750 y 1.766 Kcal. Este consumo de energía es mayor en los hombres, quienes consumen alrededor de 2.019 Kcal (IC 1966-2042), en comparación con las mujeres (1.511 Kcal, IC 1496-1526). Este consumo se incrementa con la edad⁵¹.

⁵¹Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF. Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia, 2005, Bogotá, ICBF, 2006.

Tabla 7. Prevalencia de deficiencia en la ingesta de energía por sexo y grupos de edad, 2005

Prevalencia 2005	Edad	Mujeres	Hombres
Grupos de edad	2 a 3	30,30%	34%
	4 a 8	52,20%	51,10%
	9 a 13	59,90%	60,10%
	14 a 18	66,20%	64,70%
	19 a 50	74,80%	60%
	51 a 64	90,50%	68,90%

Fuente: OSAN Colombia, a partir de datos del Sistema Integral de Información de la Protección Social (Sispro) 2012.

A partir del análisis de este tipo de información, combinada con la percepción de inseguridad alimentaria de los hogares, el Estado colombiano emitió la política pública de SAN en el Conpes 113 de 2008, la cual contempla como una de sus principales estrategias la implementación del plan nacional y planes y programas departamentales, municipales, distritales o regionales que garanticen su continuidad en armonía con esta política, y que buscan disminuir estas cifras⁵².

2.2.4 Aprovechamiento Biológico

- Situación nutricional

Proporción de Bajo Peso al Nacer:

El bajo peso al nacer lo representa el niño que registra un peso inferior a 2.500 gramos, independientemente de cualquier condición; en Colombia se ha definido como indicador fundamental de la calidad de atención en salud por su connotación

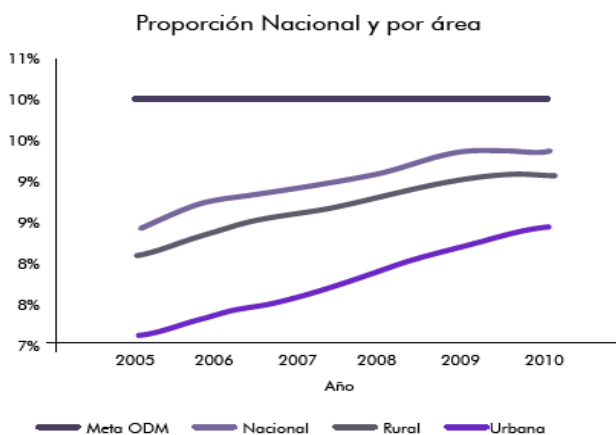
⁵²Departamento Nacional de Planeación, Conpes 113 de 2008, Bogotá, 2007, p. 3. [en línea]. <<https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=xWTd1oDPg8E%3D&tabid=343>> [citado en 9 de diciembre de 2014].

en el estado de salud y nutrición de los niños y niñas, e indirectamente en la calidad de la atención para la madre durante su gestación⁵³.

Al revisar las cifras en Colombia de bajo peso al nacer, las cuales se estiman a partir de las estadísticas vitales que consolida el DANE y a su vez se integran al Sispro, se constata cómo este indicador presenta un incremento importante en el transcurso del tiempo.

El gráfico 11, muestra cómo, la proporción nacional en los últimos cinco años ha pasado del 8% al 9% y de continuar con esta tendencia es posible que sobrepase el límite definido como meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la cual planteó un máximo del 10% en el 2015. Ahora bien, el bajo peso al nacer es más alto en el área urbana que en el rural, lo que se explica por las intervenciones oportunas, ante lo cual se observa que este aumento es debido a los recién nacidos pre término.

Gráfico 11. Prevalencia de bajo peso al nacer en Colombia, 2005-2010



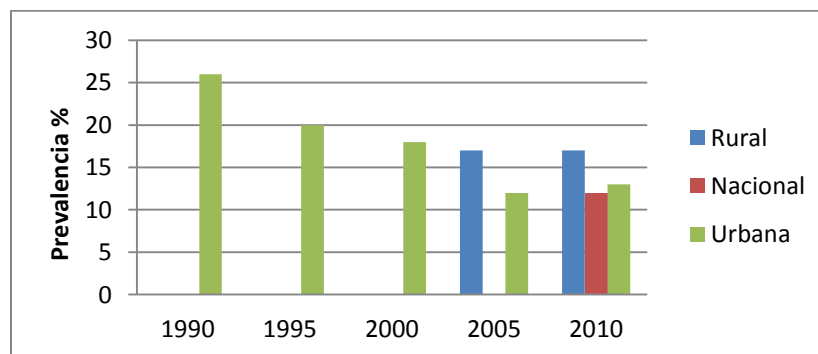
Fuente: OSAN Colombia, con base en datos del Sispro (2012).

⁵³ Instituto Nacional de Salud, INS. Protocolo de vigilancia del bajo peso al nacer a término, Bogotá, 2011.

Prevalencias de desnutrición crónica y global en niños y niñas menores de 5 años

La desnutrición crónica es el resultado de múltiples factores: enfermedades infecciosas frecuentes, prácticas inadecuadas de alimentación durante los años más críticos de desarrollo de los niños (desde la etapa intrauterina hasta los tres primeros años), ambiente insalubres, inadecuada ingesta de alimentos de alto valor nutricional, entre otras, todas asociadas generalmente a la pobreza, bajo nivel educativo, escasa inversión social, falta de priorización en los grupos más vulnerables, al citar solo algunos factores. Por su parte, la desnutrición global es considerada un indicador compuesto que refleja ampliamente las condiciones estructurales de una población y está muy relacionada con la muerte, principalmente en los menores de 2 años, lo que refleja la inadecuada ganancia de peso para la edad⁵⁴.

Gráfico 12. Evolución del retraso de crecimiento en niños y niñas menores de 5 años, según referencia de crecimiento (Organización Mundial de la Salud, OMS)



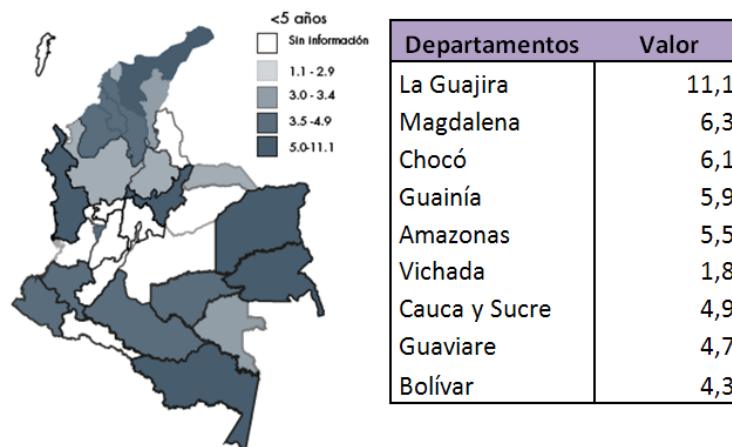
Fuente: OSAN Colombia, a partir de datos del Sispro (2012).

⁵⁴Asociación Pro-Bienestar de la Familia Colombiana, Profamilia. Salud sexual y reproductiva: resultados de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS), 2000, Bogotá. Profamilia, 2000.

El retraso en talla para el último año como se aprecia en el gráfico 12 fue de 13,2%, más alto en el sexo masculino que en el femenino (14,2% y 12,1%); asimismo, en afrodescendientes es de 10,6%, cifra por debajo de la prevalencia nacional en comparación con los indígenas, en los cuales se registran retrasos en talla del 29,5%, lo cual está ligado a ejes de la seguridad alimentaria como la disponibilidad de alimentos, el acceso a estos, el consumo y las condiciones de saneamiento básico que se enmarcan en la calidad e inocuidad de los alimentos.

Adicionalmente, el mapa 1 muestra que en el país existen grandes brechas que reflejan las inequidades entre las regiones: al realizar el análisis del retraso de crecimiento (desnutrición crónica) en los niños y niñas menores de 5 años, por departamentos se observa que La Guajira, Magdalena, Chocó, Guainía, Amazonas, entre otros, registran los porcentajes más altos⁵⁵.

Mapa 1. Desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años, por departamentos: tasa de mortalidad por desnutrición, en menores de 5 años



Fuente: Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) 2010.

⁵⁵ *Ibíd.*

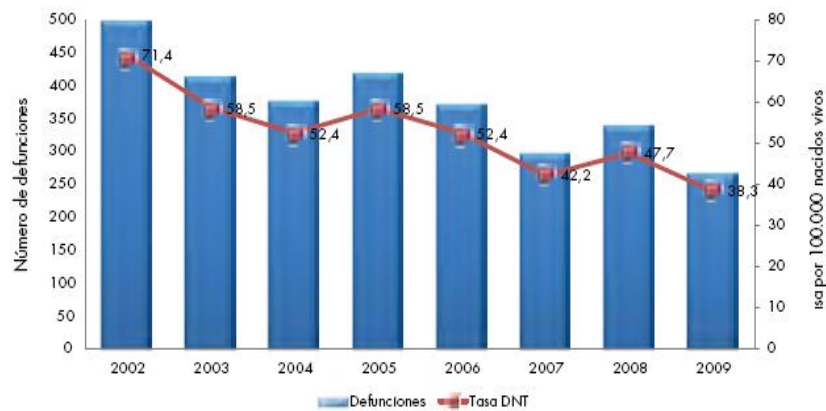
La muerte por desnutrición es un hecho en el cual influyen en forma importante las condiciones de vida de la familia, así como condiciones educativas e institucionales, en las que la pobreza está estrechamente vinculada. Asimismo, la prevención de este tipo de mortalidad supera la pertinencia en un sector en particular, debe ser el esfuerzo colectivo de diversas instituciones. La mortalidad por desnutrición es un factor que devela la condición de pobreza de una sociedad y en alguna medida el grado de desarrollo de un país. Para identificar la desnutrición como causa de muerte es necesario reconocerla como una condición patológica y hacerla explícita en los diferentes registros, dado que generalmente se encuentra asociada a enfermedades infecciosas que la enmascaran y dificulta describir su magnitud⁵⁶.

En el caso de los menores de 1 a 4 años como evidencia el gráfico 13, la tasa de mortalidad oscila entre 7,6 y 3,6 por cada 100.000 habitantes y la edad mediana de muerte es de 18 meses; al igual que en los menores de 1 año, también se observa tendencia a la disminución, sin embargo, en el 2008 aumentó en 1,2 respecto al año anterior. De acuerdo con las estimaciones de la ENDS 2010, la mortalidad durante los primeros cinco años bajó de 24 por cada 1.000 en el período 2000-2005, a 19 por cada 1.000 entre el 2005 y el 2010. En el caso de los menores de cinco años es importante tener en cuenta la prevalencia de enfermedades respiratorias agudas, las enfermedades diarreicas y las parasitosis, que influyen de forma importante en el estado general de salud de este grupo etario⁵⁷.

⁵⁶ Quiroga, E. F. Mortalidad por desnutrición en menores de cinco años, Colombia, 2003-2007. En: *Biomédica*, 32(3), 2012.

⁵⁷ *Ibíd.*

Gráfico 13. Tasa bruta de mortalidad en menores de 1 a 4 años con registros de deficiencias nutricionales y anemias nutricionales en Colombia, 2002-2009



* La estimación de las tasas se realizó sin ajustar por subregistro

Fuente: Instituto Nacional de Salud (INS), “Protocolo de vigilancia de la mortalidad por desnutrición”, adaptado de Quiroga, E. F., Mortalidad por desnutrición en Colombia 2003-2007.

La probabilidad de muerte por desnutrición, de acuerdo con el estudio realizado en Colombia en el período 2002-2009, representa cerca del 32% para el grupo de 1 a 4 años, es decir, la desnutrición pudo ser una causa básica o asociada de muerte en una de cada tres en niños de 1 a 4 años, durante el periodo descrito.

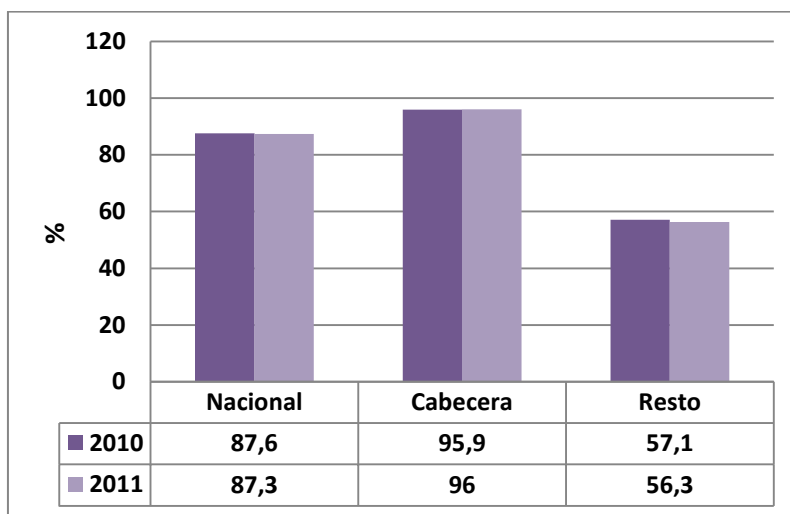
2.2.5 Calidad e Inocuidad

- Agua Potable

El documento Conpes 091 de 2005, “Metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), 2015”, y el Conpes 140 de 2011, el cual realiza una modificación al anterior, en el objetivo número 7, “garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”, define como una de sus metas la de reducir a la mitad, en el 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible

al agua potable y a servicios básicos de saneamiento⁵⁸. En este aspecto la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ENCV) 2011, en el gráfico 14, se puede concluir que el 87,3% de los hogares colombianos contaba con servicio de acueducto (87,6% en el 2010), y en el 2011 la cobertura del servicio de acueducto en las cabeceras fue del 96% y en el resto de 56,3%.

Gráfico 14. Porcentaje de hogares con acceso a acueducto, 2010-2011



Fuente: DANE - ENCV.

Nota: datos expandidos con proyecciones estimadas de población, con base en los resultados del Censo de 2005.

⁵⁸ República de Colombia, Departamento Nacional de Planeación, Conpes 140, por medio del cual se modifican las metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio - 2015, estipuladas en el Conpes 91 de 2005. [en línea].
 <<http://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/Plan%20Decenal%20-%20Documento%20en%20consulta%20para%20aprobaci%C3%B3n.pdf>> [citado en 6 de septiembre de 2014].

2.6 SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN COLOMBIA

Ancestralmente las comunidades indígenas desarrollaban sus actividades en armonía con la naturaleza y de forma muy cuidadosa pasando de un lugar a otro para no agotar las plantas y animales del terreno. En la actualidad, estas prácticas ancestrales de cazar y recolectar, están en riesgo debido a la falta de tierra suficiente para la movilidad. Algunos lugares en los que anteriormente los pueblos indígenas practicaban el nomadismo, han sido destinados para la siembra de monocultivos, con lo cual se están destruyendo los ecosistemas de los que dependen, a raíz de la contaminación de los ríos y ecosistemas, tala de bosques, entre otros; lo cual ha dificultado la satisfacción y el cumplimiento del derecho a la alimentación. Para los pueblos indígenas, la siembra masiva de monocultivos, significa no sólo la pérdida de sus formas tradicionales de subsistencia, sino también una amenaza a los derechos de la madre tierra y de la naturaleza.

El estado alimentario en el que actualmente se encuentran los pueblos indígenas es deplorable, según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), más del 70% de los niños y niñas indígenas padecen desnutrición crónica. Han sido públicos los casos de muerte por desnutrición de niños y niñas indígenas en los pueblos Puinave, Curripaco, Sikuni, EmberáDovida, Wiwa, Yukpa, Wayuu, y los casos de elevada desnutrición en los pueblos Awá y Eperara Siapidaara. Debido a estos hechos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en sus informes -capítulo IV ha llamado reiteradamente la atención al Estado Colombiano:

La Comisión observa con especial preocupación, la situación de vulnerabilidad alimenticia en la que se encuentran algunos pueblos indígenas en Colombia como consecuencia del conflicto armado, y en particular los niños y niñas. Según los cálculos de UNICEF, la desnutrición nacional afecta a más del 70% de los niños indígenas en toda Colombia.

Conforme ha señalado la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), la malnutrición entre los niños de las tribus Embera y Wounaan parece haber alcanzado el 75% en la costa pacífica de la región del Chocó. Al respecto, la Comisión ha tomado conocimiento sobre la muerte de niños de seis familias EmberaKatío en situación de desplazamiento forzado, como consecuencia del hambre y la desnutrición. Adicionalmente, la Comisión fue informada de que en la zona sur del departamento del Putumayo, los indígenas Cofán padecen problemas de inanición, ya que el conflicto les impide moverse libremente y limita sus posibilidades de pesca, caza y cosecha tradicional. Similar situación es denunciada por los más de 40 mil indígenas Wiwas, Kankuamos, Arhuacos y Koguis que habitan en la Sierra Nevada de Santa Marta. La vulnerabilidad alimenticia se entrelaza con los riesgos relacionados con la violencia derivada del conflicto⁵⁹

El Comité del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en la Observación General nº 12, define públicamente las obligaciones del estado en cuanto al respeto, protección y realización del derecho a la alimentación: la disponibilidad, el acceso, la calidad y la aceptabilidad cultural de los alimentos. Esta delimitación permite exponer el estado de cumplimiento del derecho a la alimentación en los pueblos indígenas.

- Aceptabilidad: Asociado a la identidad. El respeto por la concepción y prácticas alimentarias propias constituye el criterio más importante para la realización del derecho con los pueblos indígenas, en términos que garanticen su pervivencia social y cultural. Este concepto está asociado al significado que para cada pueblo indígena tiene su derecho a la alimentación.
- Accesibilidad: Los pueblos indígenas no disponen de la cantidad de alimentos que requieren sus pobladores para una nutrición balanceada. En especial, los que habitan en ecosistemas selváticos, quienes se definen como cazadores recolectores, ven cada vez más limitadas estas prácticas por los cambios en su

⁵⁹Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2007. Párrafos 57 a 59.

ecosistema, generados por la explotación permanente de recursos naturales en los territorios propios o adyacentes, por parte de empresas y colonos, quienes vienen apropiándose de sus espacios, disminuyendo considerablemente la oferta del bosque.

- Disponibilidad: Los grupos armados, legales e ilegales, limitan permanentemente la movilización de los indígenas en sus territorios, trayendo como consecuencia la pérdida progresiva del control territorial y el acceso a los recursos naturales que hay en él. Sólo los indígenas que tienen alguna capacidad económica pueden comprar en los cascos urbanos alimentos como aceite, sal, sardinas, y algunos granos. Adicionalmente, se han documentado casos donde miembros del Ejército y las Fuerzas Armadas hacen control de estos mercados, limitando la cantidad y confiscando lo que consideran como excesivo o prohibido, mientras que grupos armados solicitan ocasionalmente alimentos propios a las comunidades.

En Colombia, han sido identificados 102 pueblos indígenas (87 de los cuales están reconocidos); el total de la población indígena sólo alcanza el 3% de la población nacional, distribuida a nivel Urbano y Rural y por Grupos de Edad, como se muestra en la tabla 6.

Tabla 8. Población Total y Población Indígena en Colombia, 2005

INDICADOR	POBLACIÓN	CIFRAS
POBLACIÓN	Nacional	41,468,384
	indígena	1,392,623
	% Población Indígena/ Población	3%
POBLACIÓN URBANA	Nacional	31,510,379
	Indígena	298,275

Tabla 9. Población Total y Población Indígena en Colombia, 2005 (Continuación)

INDICADOR	POBLACIÓN	CIFRAS
POBLACIÓN RURAL	Nacional	9,958,005
	Indígena	1,094,348
POBLACIÓN INDÍGENA POR GRUPOS DE EDAD	Menos de 5 años	14,6%
	05-14 años	24,9%
	15-29 años	26,2%
	30-64 años	29%
	65 a mas	5,2%

Fuente: Departamento Nacional de Estadísticas (DANE). Censo General, 2005

Una de las expresiones más claras de la situación de inseguridad de las familias es la desnutrición crónica, pues es el indicador más relevante de la seguridad alimentaria y nutricional que vive el país; este factor se convierte en problemas de desarrollo de los niños (baja talla para la edad) debido a la escasa ingesta calórico - proteica. Este indicador se sustenta en la información de las encuestas de Salud y Nutrición, las cuales reportan las medidas antropométricas de los niños. En este contexto, la evaluación del estado nutricional de la población se realiza en base a las tablas elaboradas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y compilada por el National Center for Health Statistics (NCHS).

En el caso de Colombia, la primera Encuesta Nacional de la Situación Nutricional (ENSIN), fue realizada en el año 2005 permitiendo identificar, con representatividad regional y en algunos casos, a nivel departamental, los principales problemas nutricionales del país. Sin embargo, no incluyó las variables de pertenencia étnica. En el contexto de la situación de la población indígena en Colombia, se ha planteado un estudio específico de la situación alimentaria y nutricional de los grupos indígenas que habitan en el territorio nacional, denominado ENSIN en poblaciones indígenas.

Es necesario indicar que, si bien la ENSIN 2005 no reporta información relativa al estado nutricional de las poblaciones indígenas en Colombia, existen datos de algunas regiones del país proveniente de los registros administrativos del Sector Salud y/o estudios específicos. De esta manera, el estudio realizado en el Pueblo Tule (Cuna) del resguardo Caimán Nuevo (Municipios de Turbo y Necoclí), en los años 2003-2004 encontró que un 80% los niños de 0 a 11 años estaban en riesgo de desnutrición crónica. Los datos presentados por la regional Amazonas del ICBF relativos al estado nutricional de niños y niñas indígenas de hasta 6 años de edad del resguardo Embera-Katío, Tierralta, Córdoba, muestran una alta prevalencia de desnutrición crónica infantil (63,6%). En el departamento del Vaupés, en donde el 58% de la población es indígena, la información oficial de la Secretaria de Salud del Vaupés puso en evidencia que del total de población con diagnóstico de desnutrición crónica en el departamento, un 38% correspondía a niños y niñas menores de 5 años.

A esta información se adiciona la proporcionada por el estudio “Análisis de las condiciones de vulnerabilidad de la población indígena del Departamento de Choco”, el cual determinó una tasa de desnutrición crónica para los niños menores de 5 años de 42.4%.

La ENSIN 2010 reporta alguna información referente al nivel nutricional de las comunidades indígenas en general, según los patrones de crecimiento de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 13,2% de los niños colombianos menores de 5 años presentó desnutrición crónica. Se observó que en los niños indígenas que hacían parte de la muestra, el porcentaje de desnutrición crónica fue del 29.5% exponiendo un nivel alarmante de deficiencia en la distribución de los alimentos, ver tabla 7.

Tabla 10. Tasa de desnutrición crónica de niños menores de 5 años en Colombia, 2006

INDICADOR	POBLACIÓN	COLOMBIA 2005	COLOMBIA 2010
DESNUTRICION	Nacional (-5 años)	12%	13.2%
CRONICA (niños menores de 5 años)	Indígena (-5 años)	Chocó 42,4%	29.5%
		(2008)	

Fuente: ICBF – PMA Mapa de la desnutrición Análisis de las condiciones de vulnerabilidad de la población indígena del Dpto. de Chocó PROFAMILIA (PMA-PNUD-UNICEF), 2006

Indicadores de acceso a la Seguridad Alimentaria

El acceso a la seguridad alimentaria se refiere a los alimentos que puede obtener o comprar una familia, una comunidad o un país. Sus determinantes básicos son el nivel de ingresos, la condición de vulnerabilidad, las condiciones socio-geográficas, la distribución de ingresos y activos (monetarios y no monetarios) y los precios de los alimentos⁶⁰.

- Niveles de Pobreza de las Poblaciones Indígenas

Este indicador representa la capacidad de acceso, que tienen las familias, para poder adquirir una canasta básica de consumo. El más representativo es el de Pobreza Extrema, el cual refleja la incapacidad de las familias de acceder a una canasta de alimentos que cubra los requerimientos mínimos nutricionales.

En el caso de la población indígena, sólo se cuenta con información relativa al área rural representando un 21.5% de la pobreza extrema y 61% de la pobreza total como se observa en la tabla 8. Las encuestas de condiciones de vida no permiten la determinación de los niveles de pobreza de este grupo poblacional.

⁶⁰Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. CONPES Social 113.

Tabla 11. Niveles de Pobreza y Pobreza extrema de la población nacional y de la población indígena en Colombia, 2006

INDICADOR	POBLACION	COLOMBIA
POBREZA EXTREMA	Total	12%
	Indígena	21,5% (rural)
	No Indígena	
POBREZA TOTAL	Total	45,10%
	Indígena	61% (rural)
	No Indígena	39,6% (urbana)

Fuente: Departamento Nacional de Planeación DNP, 2006

Indicadores de Uso de Alimentos

El Consumo se refiere a los alimentos que comen las personas y está relacionado con la selección de los mismos, las creencias, las actitudes y las prácticas. Sus determinantes son: la cultura, los patrones y los hábitos alimentarios, la educación alimentaria y nutricional, la información comercial y nutricional, el nivel educativo, la publicidad, el tamaño y la composición de la familia⁶¹.

Dentro de los indicadores relativos al componente de Uso destacan los relativos a los niveles educativos de la población, dentro de los cuales cobra relevancia el analfabetismo femenino. Es necesario indicar que, la disponibilidad de información para poblaciones indígenas proviene básicamente de los Censos de Población.

- **Analfabetismo Femenino**

La alta relación entre los niveles de desnutrición de la población infantil con las tasas de analfabetismo de las madres, hace del indicador de analfabetismo femenino uno de los indicadores de relevancia en el componente de Uso de la Seguridad Alimentaria. Como se refleja en la tabla 9, el alto grado de analfabetismo de las mujeres en poblaciones indígenas (36.2%) se relaciona con

⁶¹Ibíd.

la locación de sus resguardos y las largas distancia que tendrían que recorrer para adquirir conocimientos escolares. La información disponible relativa a la población en general y a la población indígena ha sido recogida del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Tabla 12. Analfabetismo femenino de la población Nacional y de la Población indígena en Colombia, 2005

INDICADOR	POBLACIÓN	COLOMBIA
ANALFABETISMO	Total	9,2%
FEMENINO	Indígena	36,2%

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Censo 2005

Indicadores de Aprovechamiento de los Alimentos

El Aprovechamiento de los alimentos: se refiere a cómo y cuánto aprovecha el cuerpo humano los alimentos que consume y cómo los convierte en nutrientes para ser asimilados por el organismo. Sus principales determinantes son: el medio ambiente, el estado de salud de las personas, los entornos y estilos de vida, la situación nutricional de la población, la disponibilidad, la calidad y el acceso a los servicios de salud, agua potable, saneamiento básico y fuentes de energía⁶².

- Acceso a servicios básicos

La información relativa a los servicios básicos a la vivienda, de la población en general y de las poblaciones indígenas, proviene fundamentalmente de los Censos de población. Como se muestra en la tabla 10 es evidente la diferencia de los indicadores de servicios básicos en las poblaciones indígenas con respecto a la población total, sólo el 39.3% de las comunidades indígenas pueden acceder al

⁶²Ibíd.

servicio del agua que aunque es un derecho es innegable la poca cobertura que tiene.

Tabla 13. Servicios básicos a la vivienda en Colombia, 2005

INDICADOR	POBLACIÓN	COLOMBIA
AGUA	Total	81,40%
	Indígena	39,30%
	No Indígena	83%
DESAGÜE	Total	69,60%
	Indígena	19,5%
	No Indígena	71,5%
ELECTRICIDAD	Total	92,7%
	Indígena	56,1%
	No Indígena	94,1%

Fuente: DANE. Censo 2005

Indicadores relativos a Institucionalidad

Con la finalidad de poder identificar la capacidad de los Estados en atender a la población indígena a través de instituciones y programas, se identificaron los siguientes indicadores, en los que se dispone de información al respecto:

- Acceso al Seguro de Salud

La información disponible ha permitido presentar un indicador denominado Tasa de Afiliación al Seguro Social de la población Indígena. Respecto a este indicador, es necesario discutir las características del Aseguramiento, debido a que puede haber diferencias significativas, en términos de los beneficios que se otorgan. Aunque el porcentaje de afiliados al régimen subsidiado de salud de la población indígena es alto (81.3%) ver tabla 11, la negligencia de este servicio para la población total en Colombia es alarmante y evidentemente para las comunidades

indígenas pues tienen que desplazarse desde su territorio hasta un puesto de salud u hospital.

Tabla 14. Tasa de afiliación de la población indígena a los Seguros de Salud

INDICADOR	POBLACION	COLOMBIA
SEGURO DE SALUD	Tasa de afiliación al seguro de salud de la población indígena	1,113,138 81,3% afiliados al Régimen Subsidiado de Salud

Fuente: Régimen Subsidiado de salud, 2008

- Beneficiarios de los Programas Sociales del Gobierno

Respecto a los beneficiarios de los programas sociales, específicamente los relativos a la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional de la población, la cual corresponde específicamente a los beneficiarios de la Red de Seguridad Alimentaria donde 269,135 indígenas se ven favorecidos gracias a este programa, como se presenta en la tabla 12.

Tabla 15. Beneficiarios de los programas sociales de los Gobiernos

POBLACION BENEFICIADA	COLOMBIA
	RESA*
Total	3,703,743
indígena	269,135

* RESA: Red de Seguridad Alimentaria.

FUENTE: Presidencia de la República. Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, 2003-2009

2.7 HÁBITOS DE CONSUMO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

A lo largo de los años en Colombia se han presentado cambios en los hábitos de consumo y su comportamiento, se evidencia una disminución en el consumo de alimentos autóctonos de cada región, al ser reemplazados por cultivos de mayor comercialización⁶³. Por otra parte, las comunidades indígenas han reemplazado algunos de sus alimentos autóctonos por otros que pueden resultar de menor aporte nutricional, como el caso de las gaseosas, dulces, entre otros. En la ingesta de alimentos autóctonos influyen especialmente la disponibilidad, el poder adquisitivo y la decisión de consumir, además de la selección y la preparación de los alimentos.

Mediante el AUTO 004 de 2009,⁶⁴ se reconoce la importancia de la protección de los derechos fundamentales de las personas y los pueblos indígenas y afrodescendientes y debido a la enorme gravedad de su situación adopta determinaciones, imponiendo al gobierno nacional el deber de aplicar una política que incorpore el enfoque diferencial de diversidad étnica y cultural a que tienen derecho los indígenas y afrodescendientes desplazados, confinados o en peligro de desplazamiento.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), entre 2009 y 2010 realizó un estudio para conocer que consumían las comunidades indígenas y poblaciones afrodescendientes en Colombia; en este estudio se obtuvo información de alimentos autóctonos en comunidades indígenas y afrodescendientes de diez departamentos colombianos (Cauca, Nariño, Amazonas, Chocó, Guainía, Vichada,

⁶³TOBAR, L. CHINCHILLA, M. CORTÉS, L. MONDRAGÓN, A. Estado Alimentario y Nutricional de Comunidades Indígenas y Poblaciones Afro colombianas: Gran Expedición Humana. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, 1997.

⁶⁴ Corte Constitucional de Colombia, AUTO 004 de 2009. [en línea].
<<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2009/a004-09.htm>> [citado en 4 de septiembre de 2014].

Magdalena, Guajira, Cesar, Vaupés), en la recolección de la información se aplicó una ficha técnica donde se indagaba nombre y tipo del alimento, grupo que lo consume, clima en el que se produce, épocas de cosecha, forma de consumo, preparaciones, propiedades, producción actual, uso y ubicación. De los departamentos seleccionados se visitaron 13 ciudades y se aplicaron 139 fichas donde se encontraron 93 nuevos alimentos entre carnes, vegetales y otros, referenciando como nuevo alimento aquel que no se encontrara en la Tabla de Composición de Alimentos Colombianos (TCAC). De los 93 alimentos presentados en la tabla 13, 2 se catalogaron como otro, 22 como cárnicos, 4 como insectos y 65 como plantas repartidos en frutos (n=45), hojas (n=5), semilla (n=6) y raíces que a su vez fueron divididos en tubérculos (n=8) y bulbo (n=1), de estos alimentos, sobre 34 no se encontró bibliografía alguna.

Tabla 16. Alimentos únicos encontrados en varios departamentos con referencia diferente siendo el mismo.

NOMBRE DEL ALIMENTO	DEPARTAMENTO	TIPO 1
Achín	Chocó	Raíz
Almirajó	Chocó	Fruta
Asaí (a), Wasaí (b), Manaca (c)	Amazonas (a), Vaupés (b), Guainía y Vichada (c),	Fruta
Avina	Vaupés	Fruta
Bacaba (a), Ibacaba (b)	Amazonas (a), Vaupés (b)	Fruta
Bacao (a), Macambo (b)	Chocó (a), Amazonas (b)	Fruta
Barbasco	Vaupés	Raíz
Bayo	Magdalena	Raíz
Besa	Magdalena	Fruta
Bocón (pez)	Guainía	Carne
Boruga (a), Guarda (b), Guagua (c), Guartinajo (d), Lapa (e)	Amazonas (a), Cesar (b), Chocó (c), Guajira (d), Vaupés, Vichada y Guainía (e)	Carne
Carayurú	Vaupés	Hoja
Carurú	Vaupés	Hoja
Cayuus	Guajira	Fruta

Tabla 17. Alimentos únicos encontrados en varios departamentos con referencia diferente siendo el mismo (Continuación)

NOMBRE DEL ALIMENTO	DEPARTAMENTO	TIPO 1
Changuango	Vichada	Fruta
Charre (pez)	Chocó	Carne
Chauchilla (archorcha)	Nariño	Fruta
Choibá (a), Sarrapia (b)	Chocó (a), Vichada (b)	Fruta
Chonky (ñame)	Vichada	Raíz
Cucurito	Guainía, Vichada	Fruta
Cumare	Vaupés	Fruta
Cuy	Nariño	Carne
Danta	Amazonas, Guainía, Guajira, Vaupés, Vichada	Carne
Ductú simple y dulce	Vaupés	Raíz
Frijol cache	Cauca	Semilla
Frijol Guajiro	Guajira	Semilla
Gaine	Magdalena	Fruta
Gato de Monte	Guajira	Carne
Guabina (a), Quícharo (b) pez	Guainía (a), Chocó (b)	Carne
Guacuco (pez)	Chocó	Carne
Guáimaro	Cesar	Fruta
Guamacho	Guajira	Fruta
Guásimo	Guajira	Fruta
Hongo	Vaupés	Otro
Hormiga culona (a), Bachaco (b)	Guainía (a), Vichada (b)	Insecto
Huito	Amazonas	Fruta
Ibapichuna	Vaupés	Fruta
Inayá (fruto de palma)	Vaupés	Fruta
Isidra	Magdalena	Fruta
JayáJayá (lengua indígena)	Guajira	Fruta
Juansoco (a), Pendare (b)	Vaupés (a), Vichada y Guainía (b)	Fruta
Kalliyu (Lengua indígena)	Guajira	Fruta
Lobo	Guajira	Carne
Lulo pequeño	Vaupés	Fruta
Maíz Rojo (cariaco)	Guajira	Semilla

Tabla 18. Alimentos únicos encontrados en varios departamentos con referencia diferente siendo el mismo (Continuación)

NOMBRE DEL ALIMENTO	DEPARTAMENTO	TIPO 1
Manibara (hormiga) arriera	Vaupés	Insecto
Manzana Silvestre	Magdalena	Fruta
Mapué	Guainía	Fruta
Mapurite (zorrillo)	Guajira	Carne
Mewu (lengua indígena)	Magdalena	Fruta
Mico	Amazonas, Guainía, Vichada	Carne
Mojojoi (gusano)	Amazonas, Guainía, Vaupés, Vichada	Insecto
Moriche (a), Miriti (b), Aguaje óCanangucha (c)	Guainía y Vichada (a), Vaupés (b), Amazonas (c)	Fruta
Najía	Vaupés	Raíz
Nawu (lengua indígena)	Cesar	Fruta
Nido de Avispa rayona	Vichada	Otro
Neldo	Nariño	Hoja- Raíz
Ñeque (a), Guara (b), Picure (c), Guatín (d)	Cesar y Magdalena (a), Amazonas (b), Guainía y Vichada (c), Chocó (d)	Carne
Ocarro	Vichada	Carne
Pacó	Chocó	Fruta
Pacunga	Cauca	Hoja
Palo de niño	Vichada	Fruta
Paloma (ave)	Guajira	Carne
Patú	Vaupés	Hoja
Paujil (ave)	Guainía, Vaupés, Vichada	Carne
Perdiz (ave)	Chocó, Guajira	Carne
Picá	Vaupés	Fruta
Pirijuyá (Lengua indígena)	Guajira	Semilla
Platanillo	Vichada	Fruta
Puerco espín	Vichada	Carne
Puyú	Vaupés	Raíz
Rabiacana	Cesar	Fruta
Rana	Vaupés	Carne
Reinas	Nariño	Fruta

Tabla 19. Alimentos únicos encontrados en varios departamentos con referencia diferente siendo el mismo (Continuación)

NOMBRE DEL ALIMENTO	DEPARTAMENTO	TIPO 1
Saíno (a), Cajuche (b)	Guainía, Guajira y Magdalena (a), Vaupés y Vichada (b)	Carne
Sáliva	Vichada	Fruta
Samarrué	Vichada	Fruta
Seje (a), Milpesos (b), Patabá (c)	Amazonas y Chocó (a), Guainía, Vaupés (c) y Vichada (b)	Fruta
Siringa	Vaupés	Semilla
Tabena (ñame)	Vichada	Raíz
Takee	Vichada	Fruta
Tapurú (hormiga)	Vaupés	Insecto
Tatabro	Chocó	Carne
Toco (Naranjito)	Guajira	Fruta
Trupillo	Guajira	Fruta
Ucuquí	Vaupés	Fruta
Umarí (a), Yuri (b)	Amazonas y Vaupés (a), Guainía (b)	Fruta
Venado	Amazonas, Guajira, Vichada	Carne
Waituto	Vaupés	Fruta
Yaí	Vaupés	Raíz
Yamú (pez)	Guainía	Carne
Yapí	Vaupés	Fruta
Yapurá	Vaupés	Semilla

Fuente: Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

Alimentos catalogados como “otro”

Entre los alimentos catalogados como otro se encuentran los hongos de diferentes variedades que consumen los indígenas de la etnia Cubeo en la comunidad de Macaquiño en el departamento de Vaupés, donde a través del conocimiento ancestral reconocen los que son útiles para alimentación y los preparan con simple cocción.

Animales silvestres

Se reporta la importancia de la pesca y caza de animales silvestres. Se reportaron peces como charre, guacuco, quícharo, bocón, guabina y yamú, los cuales fueron mencionados en los departamentos de Chocó y Guainía. En Guainía se consume el bocón, la guabina y el yamú, de los cuales hay disponibilidad todo el año, por ello se catalogan como alimento de sustento diario. En cuanto a animales silvestres se reportó mico, venado, lobo, gato de monte, tatabro y danta o tapir. Entre otros animales silvestres está uno de uso común en las comunidades indígenas denominado boruga, conocida así en el departamento del Amazonas. En Vaupés, Guainía y Vichada lo conocen como lapa, en el Cesar lo llaman guarda y en La Guajira es conocido como guartinajo.

Otro animal silvestre que se reportó fue el ñeque llamado así en la Guajira y Magdalena, picure en Vichada, guatín en el Chocó o guara en el Amazonas, que es un animal de caza por parte de los indígenas Arhuaco de la Sierra Nevada de Santa Marta⁶⁵.

Frutos de Plantas

De las plantas encontradas se refirieron a 45 frutos, algunos de palma silvestres. Con todos estos frutos de palma se preparan bebidas refrescantes y fermentadas, el procedimiento inicial en su preparación no incluye cocción, pero sí se debe agregar agua caliente para facilitar el desprendimiento de la cáscara. Además se encontraron frutas cuyo consumo es directo u otras para las cuales se requieren tratamientos térmicos, entre ellos el macambo o bacao en Amazonas y Chocó, respectivamente, el cual informantes describieron como un cacao silvestre del cual se consume su pulpa y en algunos casos se usa la semilla.

⁶⁵ TOBAR, Luisa Fernanda y CHINCHILLA, Myriam. Aspectos nutricionales y Alimentarias de las comunidades indígenas Colombianas. En: TOBAR, L. CHINCHILLA, M. CORTÉS, L y MONDRAGON, A. Estado alimentario y nutricional de comunidades indígenas y poblaciones afro colombianas. Gran Expedición Humana. Terrenos de la Gran Expedición Humana. Serie de reportes de Investigación Nro. 8, Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana 1996.

En la Guajira reportaron consumir fruto del weimaro el cual “es un árbol productor de frutos y madera”⁶⁶. También se encontró el guásimo, el toco y el trupillo. Se obtuvo que todos tienen propiedades medicinales. Con el guázimo se lava el cabello con la cocción de la corteza para evitar su caída y se utiliza en baños para aliviar la fiebre; el zumo o infusión de la planta de toco se toma contra el reumatismo, llagas infectadas y resfriados; el consumo del trupillo crudo o del jugo obtenido de su cocción con panela sirve como reconstituyente y además se usa para mujeres en posparto⁶⁷.

En las comunidades indígenas se encontró que el consumo de frutas es limitado ya que depende de las épocas de cosecha. Ellos explican que son muy pocas las frutas cuya cosecha es constante durante todo el año, por ende la ingesta de éstas no se convierte en consumo para sustento diario de las familias.

Hojas de Plantas

Se reportaron tres plantas cuyo parte utilizada es la hoja: carurú, carayurú y patú. Los dos últimos se usan como condimento en polvo, tostado o pilado (macerado) pero, el carayurú se debe cocinar primero mientras que el patú se muele o pila directamente o sea crudo. El carurú tiene como característica especial según los nativos que brota espontáneamente sólo después de quemar la chagra. La hoja se cocina y con ella se preparan sopas.

Raíces de plantas

En cuanto a raíces de la planta entre tubérculos y bulbos se reportaron 9 alimentos, todos consumidos tradicionalmente por personas de las comunidades indígenas y poblaciones afrodescendientes. Entre ellos se mencionó el achín en Chocó y el barbasco en Vaupés. Otros tubérculos mencionados fueron el chonky y

⁶⁶MARTIN, M. A y MARTÍNEZ, L. COLOMBIA ¡Que linda eres! TOMO I. Educar Cultural Recreativa, S.A. Bogotá, 1994.

⁶⁷ ROSADO VEGA, Jairo R. Farmacopea Guajira: Cosmovisión y usos de las plantas medicinales por los Wayuu. Universidad de la Guajira. Riohacha. 2009.

la tabena en Vichada, que son variedades de ñame. Los alimentos nombrados se consumen preparados en sopas.

Semillas de plantas

También se reportó como alimentos vegetales semillas; entre ellas dos variedades de frijol y una de maíz. En la Guajira reportaron una variedad de frijol al que llaman cabecita negra, que “es una excelente fuente de carbohidratos y proteína y se puede consumir el fruto fresco o seco, ya sea guisado o en arroz con frijol, éste último es considerado un plato típico de la Guajira” (Fedearroz, 2010) y el maíz rojo que es “cultivado por los indios... quienes preparan como plato típico la arepa llamada chichiguare”⁶⁸

Insectos y Batracios

En Amazonas, Vaupés y Guainía reportan que insectos y batracios (grupo al que pertenecen las ranas y sapos) hacen parte de la dieta de las comunidades indígenas. Animales como hormigas, gusanos y ranas son utilizados como una exquisita fuente de alimento, en consumo directo o cocinado en agua.

Alimentos sin bibliografía encontrada

Existen 36 alimentos de los cuales no se encontró bibliografía, lo cual se puede deber a (1) que para algunos alimentos fueron mención por parte de los informantes clave en lengua indígena según la etnia y no el nombre en castellano y/o (2) que no se encontró la totalidad de bibliografía existente sobre el tema.

Actividad agrícola

Una de las principales actividades reportadas por los indígenas y afrodescendientes fue la agricultura de subsistencia basada en la recolección de frutos silvestres y en actividades agrícolas de productos de la huerta, chagra o conuco, siendo éste el sitio donde se tienen los cultivos. Los grupos indígenas han

⁶⁸Martínez, E. López, N. Camacho, J. 1994. Op. Cit., TOMO I

logrado preservar buena parte del conocimiento ancestral sobre el manejo de la selva y el aprovechamiento de las especies de flora y fauna que el medio les brinda ⁶⁹ ; para mejorar la disponibilidad de alimentos a nivel familiar, se recomienda incentivar los cultivos ya tradicionales en sus chagras e incorporar nuevos cultivos según las condiciones climáticas y ecológicas de cada región, que les permitan tener variedades de alimentos para el autoconsumo⁷⁰.

⁶⁹RIVERA OSPINA, D. La Amazonía de Colombia. Banco de Occidente. I/M Editores. Santiago de Cali, Colombia. 2008.

⁷⁰TOBAR, L. y CHINCHILLA, M. Geografía Humana de Colombia Variación Biológica y Cultural en Colombia. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. Tomo I. Guadalupe Ltda. Bogotá, 2000.

3. LA GUAJIRA Y LA COMUNIDAD WAYUU

“Las necesidades humanas son atributos esenciales que se relacionan con la evolución, no son infinitas, no cambian constantemente y no varían de una cultura a otra; lo que cambia son los medios o las maneras para satisfacer las necesidades”

Manfred Max Neef,

La Guajira es uno de los departamentos colombianos con características propias más diferenciadas. Sin embargo, la percepción que hay sobre el mismo es a menudo muy tergiversada. En muchos aspectos esta subregión es bastante diferente al resto del Caribe colombiano a la cual pertenece, tanto geográfica como culturalmente. Pero como lo señaló alguna vez uno de los más celebres compositores guajiros, Carlos Huerta, se trata de “una tierra desconocida”.

El departamento de La Guajira presenta una gran diversidad étnica. La población indígena de este departamento representa el 30% de la población indígena total del país y el 42% de la población del departamento, mientras para el total del país es sólo el 3,49%. Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, 2005; el departamento de la Guajira alberga una población pluricultural de 681.575 habitantes, conformados por los grupos étnicos indígenas Wayuu, Kogui, Wiwa, Arahaco, Criollos, afro descendiente y árabes, entre otros. No es fácil entender esta región colombiana sin conocer los aspectos centrales de su singular historia, la de un pueblo americano, los wayuu; que nunca se dejó conquistar por los españoles. Además, adaptándose e incorporando elementos que le eran útiles de la cultura europea, como las armas más modernas, logró conservar su identidad.

3.1 EL PUEBLO WAYUU⁷¹

Los Wayuu habitan en la península de la Guajira, al norte de Colombia y al noreste de Venezuela, con prevalencia de clima seco. El Censo Nacional, DANE 2005⁷²; reportó 270.413 personas pertenecientes al pueblo Wayuu, cifra que posiciona a este pueblo indígena como el de mayor cantidad de población del país. El 48,88% son hombres (132.180 personas) y el 51,12% mujeres (138.233 personas).

Como señala la tabla 14 la población Wayuu se concentra en el departamento de la Guajira, en donde habita el 98,03% del total, le sigue Cesar con el 0,48% (1.293 personas) y Magdalena con el 0,42% (1.127 personas). Estos departamentos concentran el 98,92% poblacional de este pueblo. El mapa 2 muestra que los Wayuu representan el 19,42% de la población indígena de Colombia. La población Wayuu que habita en zonas urbanas corresponde al 12,22% (33.038 personas), cifra inferior al promedio nacional de población indígena urbana que es del 21,43% (298.499 personas)⁷³.

⁷¹ También conocidos como Guajiro, Wayuu, Uáira, Waiu. La palabra Wayuu es la autodesignación usada por los indígenas, y traduce “persona” en general, indígena de la propia etnia, aliado y también la pareja (mi esposo o mi esposa). Se opone al término "arijuna" con el que se designa a una persona extraña, un posible enemigo, un conquistador, que no respeta las normas.

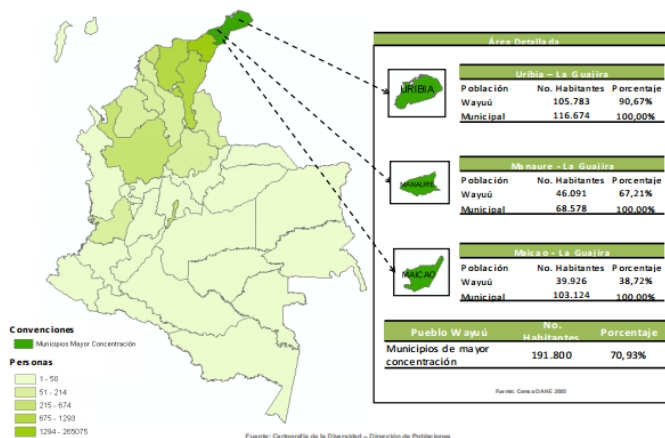
⁷²DANE. 2007. La población étnica y el Censo General 2005, Colombia: una nación multicultural. Su diversidad étnica. [en línea].

<https://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/colombia_nacion.pdf> [citado en 8 de octubre de 2014].

⁷³Ministerio de Cultura. 2010. Cartografía de la diversidad. Los wayuu: gente de arena, sol y viento. Bogotá. [en línea].

<<http://observatorioetnicocecoin.org.co/cecoin/files/Caracterizaci%C3%B3n%20del%20pueblo%20Wayu%C3%BA.pdf>> [citado en 8 de enero de 2015].

Mapa 2. Municipios con mayor presencia del pueblo Wayuu



Fuente: Cartografía de la Diversidad- Dirección de Poblaciones

Tabla 20. Departamentos y Municipios con presencia del pueblo Wayuu

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PUEBLO INDÍGENA	CABECERA		RESTO		TOTAL
			HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
LA GUAJIRA	Uribia	WAYUU	1179	1923	50613	52068	105783
	Manaure	WAYUU	4229	4660	18335	18867	46091
	Maicao	WAYUU	2190	2660	17185	17891	39926
	Riohacha	WAYUU	4175	5209	10596	10638	30618
	Barrancas	WAYUU	291	319	3899	3871	8380
	Hatonuevo	WAYUU	234	250	2431	2421	5336
	Albania	WAYUU	64	62	2487	2451	5064
	Distracción	WAYUU	49	71	2397	2283	4800
	Fonseca	WAYUU	183	265	2094	2089	4631
	Urumita	WAYUU	2	0	2162	2316	4480
	Villanueva	WAYUU	26	44	2142	2238	4450
	San Juan del Cesar	WAYUU	16	32	1754	1883	3685
El Molino	WAYUU	16	13	658	648	1335	
CESAR	Valledupar	WAYUU	431	528	37	30	1026
MAGDALENA	Santa Marta	WAYUU	411	477	42	26	956
RESTO DEL PAÍS		WAYUU	1439	1590	413	410	3852
TOTAL			14935	18103	117245	120130	270413

Fuente: DANE, 2005. Censo Nacional de Población

El pueblo Wayuu ha habitado históricamente en la península de la Guajira, en donde hay 21 resguardos titulados ⁷⁴, colectivamente al pueblo Wayuu (1.084.026,67 Has), cada uno con su propio territorio y animal totémico. Los resguardos más grandes son Alta y Media Guajira (1.067.505,45 Has), Carraipia (5.115,00 Has) y Trupiogacho y la Meseta (2.309,76 Has).

El territorio tradicional del pueblo Wayuu comprende toda la península de la Guajira hasta el lago de Maracaibo, zonas aledañas a la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá (Cabo de la Vela), denominado “Jepira” en la lengua del pueblo es un sitio sagrado de gran importancia para el pueblo, y se le asocia al último recorrido que hacen los espíritus hacia el fondo del mar, al cual se le denomina “la tierra de los guajiros muertos”.

Su distribución demográfica está intrínsecamente relacionada con los cambios estacionales; durante la estación seca, muchos Wayuu buscan trabajo en territorio venezolano o en otras ciudades o pueblos y en la temporada de lluvias muchos retornan a sus rancherías⁷⁵.

Es importante señalar que los Wayuu no se distribuyen de manera uniforme en su territorio tradicional. La densidad de población en los alrededores de Nazaret (corregimiento de Uribia), por ejemplo, es mayor que en las otras áreas de la península. Otras zonas de alta densidad de población Guajira están ubicadas en los alrededores de Uribia, la Serranía de Jala'ala y en las sabanas de Wopu'müin, en los municipios de Maicao y Manaure.⁷⁶

⁷⁴Resguardos titulados al pueblo Wayuu: Alta y Media Guajira, Carraipia, Trupiogacho y la Meseta, Lomamoto, Cerrodeco, El Zahino-Guayabito Muriaytuy, Mayabangloma, Mañature, Soldado Parate Bien, Cuatro de Noviembre, Caicemapa, Una Apuchon, Provincial, Okochi, Las Delicias, Cerro de Hatonuevo, Perratpu, Rodeito El Pozo, San Francisco, Monte Harmon, Potrerito.

⁷⁵ Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. 2010. Diagnóstico de la situación del pueblo wayuu.

⁷⁶Ibíd., pág. 2.

De acuerdo al Censo 2005 y como muestra la tabla 15, indicadores demográficos registran que el porcentaje de población Wayuu que no sabe leer ni escribir es del 61,62% (144.987 personas), del cual la mayoría son mujeres: 51,55% (74.742 personas). Pero esta tendencia no se mantiene al observar otros datos del Censo, ya que del 36,50% (85.878 personas) que reportan tener algún tipo de estudio, la mayoría, el 50,99% (43.792), son mujeres⁷⁷.

Tabla 21. Indicadores demográficos, Comunidad Wayuu.

INDICADORES	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	Nº personas	%	Nº personas	%	Nº personas	%
Población	131,18	48,88	138,233	51,12	270,413	100
Habla la lengua de su pueblo	112,62	48,86	117,894	51,14	230,514	85,25
Algún Estudio	42,086	49,01	43,792	50,99	85,878	36,5
Analfabetismo	70,245	48,45	74,742	51,55	144,987	61,62

Fuente: Ministerio de Cultura, 2010. Cartografía de la diversidad. Tabla elaborada con base en el Censo DANE 2005

La región se configuró a lo largo de los siglos XVI, XVII, XVIII, XIX y comienzos del XX como una especie de zona de refugio para los wayuu, a pesar del contacto permanente de este pueblo con los diferentes frentes colonizadores o de comercio de la sociedad occidental en el Caribe y las Antillas, o en tierra firme, la diversidad ecológica de la península, y la diversidad de recursos culturales de los wayuu; dieron pie a la conservación de la autonomía y la propia reproducción étnica wayuu hasta mediados del siglo XX, cuando empezaron a depender del trabajo

⁷⁷Ministerio de Cultura. 2010. Cartografía de la diversidad. Los wayuu: gente de arena, sol y viento. Bogotá., pág. 2.

asalariado para su subsistencia⁷⁸. El territorio se fue recortando por el avance de los frentes agrarios o ganaderos abiertos desde las ciudades de Riohacha (1539), Valledupar (1530), Santa María (1525) en Colombia, y Maracaibo (1569) en Venezuela, hasta perder las zonas más aptas para la agricultura de la Baja Guajira, y limitar el uso estacional que los Wayuu de la alta Guajira hacían hasta entonces de él, especialmente para la provisión de aguas para sus rebaños⁷⁹.

La dinámica de poblamiento de este grupo étnico se ha diferenciado por asentamientos basados en la ranchería o Piichipala. Las rancherías están formadas por varios ranchos de una planta habitados por familias extensas. El sistema de rancherías alberga unidades familiares de parientes uterinos, conformando un grupo de residencia definido por un corral colectivo, huertas, un cementerio, algunas tienen un molino para bombear agua o jagüeyes (pozos artificiales) y casimbas (presas en los lechos de los ríos) para almacenar el agua; una red estrecha de cooperación y el derecho de acceso a una fuente de agua local⁸⁰.

Desde siempre los wayuu se han caracterizado por ser una etnia que ha convivido con circunstancias particularmente difíciles. Pérez⁸¹, dice: “los wayuu,..... Se reconocen míticamente como invasores, y como tales se comportan en los diferentes lugares a donde actualmente se desplazan” y complementariamente cita lo siguiente: “...de su pasado sólo saben los guajiros, por tradición, que sus remotos abuelos vinieron de “muy lejos” y que tuvieron que combatir mucho contra los primitivos habitantes para desalojarlos y entrar en posesión de la península”.

⁷⁸ Para esta versión del concepto de zona de refugio y su funcionalidad en la etnohistoria wayuu. En: VÁSQUEZ, Socorro y CORREA, Hernán Darío. Cambios culturales y redefinición territorial en la Guajira, 1890-1930, Bogotá, ICAN, 1985-86.

⁷⁹VÁSQUEZ CARDOZO, Socorro y CORREA, Hernán Darío. Los wayuu entre juya (“El que llueve”), MMA (“La tierra”) y el desarrollo urbano regional. En: Geografía humana de Colombia, nordeste indígena, Tomo II. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. Bogotá.

⁸⁰Óp. cit., pág. 4

⁸¹ PÉREZ, Luis Adolfo. Los Wayuu: Tiempos, Espacios y Circunstancias. Espacio Abierto, Octubre Diciembre, año /vol. 13, Número 004 Asociación Venezolana de Sociología Maracaibo – Venezuela pp.607-630.

La organización social del pueblo Wayuu está asociada fuertemente a sus principios cosmogónicos y modos de representación mítica. Los sueños son un aspecto muy importante para el quehacer cotidiano del pueblo, puesto que explican la realidad del colectivo y de los individuos y se le confieren, además, poderes proféticos.

Los ancianos Wayuu señalan que los primeros Wayuu y sus clanes surgieron todos de Wotkasainru, una tierra en la Alta Guajira. Fue Maleiwa, figura central de su universo mítico, quien los fabricó y quien hizo también los hierros para marcar cada clan y distinguirlos: uno para los Uliana, otro para los Jayaliyu, los Uraliyú, los Ipuana, los Jusayú, los Epieyú, los Sapuana, Jinnú, entre otros. Además de Maleiwa, Dios creador de los Wayuu y fundador de la sociedad, los esposos Pulowi y Juvá se relacionan con la generación de la vida. Pulowi, la mujer, se relaciona con la sequía y los vientos. Juvá, es un hombre errante que caza y mata. Wanülü representa el mal de la enfermedad o la muerte.

Los momentos más representativos en la vida de los Wayuu son el matrimonio y el entierro. El matrimonio es crucial por el prestigio que otorga tener la capacidad de realizar una alianza que supone tener disponibilidad de recursos y el apoyo de los suyos (el pago a la familia de la novia representado en animales, joyas, hamacas y vasijas.).

El entierro está a cargo de las mujeres, quienes preparan al muerto: lo recogen, lo bañan y lo colocan en el ataúd para luego ser exhumado dos años después para incineración.

La sociedad Wayuu presenta una estructura compleja, tienen su propia distribución social, un clan matriarcal; en él los parientes se identifican con la línea materna. Dentro de la familia extendida, la autoridad máxima le corresponde al tío materno, quien interviene en todos los problemas familiares y domésticos. Dentro

de la familia nuclear, los hijos son dirigidos prácticamente por el hermano de la madre y no por el propio padre biológico. La mujer Wayuu es activa e independiente, tiene un papel importante como conductora y organizadora del clan, y políticamente activas en su sociedad, por lo que las autoridades femeninas son las que representan a su pueblo en los espacios públicos.

El aspecto físico que caracteriza a los Wayuu es la típica raza amerindias⁸²: cabello lacio, negro y grueso, escasa velloidad en el cuerpo, ojos semi-rasgados y pómulos salientes. Los vestuarios tradicionales varían según los sexos. La vestidura del hombre es el guayuco, una mochila corta y un cuchillo. El torso va desnudo, con un sombrero de fieltro y sandalias tejidas.

Las mujeres llevan la cabeza cubierta con una pañoleta, y un atuendo largo que llega al suelo, el cual es muy holgado y se le llama manta. La cara va pintada con figuras representativas a su casta y sandalias tejidas.

La lengua materna del pueblo Wayuu se denomina Wayuunaiki, idioma autóctono, de la familia lingüística Arawac; cuenta con dos formas dialectales que no impiden la comunicación entre quienes las hablan: el wayuunaiki "arribero" (o de la Alta Guajira), y el "abajero" (o de la Baja Guajira). La mayoría de la población Wayuu habla castellano.

⁸²FORERO, Alfonso. Nosotros los Wayuu. Fondo de publicaciones: Universidad Francisco José de Caldas. Bogotá: 1995. p. 10

3.2 CONFRONTACIONES POR EL TERRITORIO Y LAS REDES TRASNACIONALES

Colombia, durante los últimos años ha vivido una de las más graves situaciones de desplazamiento interno en el mundo⁸³. Estadísticas globales recientes del Centro de Monitoreo de Desplazamiento Internacional (IDMC)⁸⁴, permiten afirmar que el país presenta la segunda crisis de desplazamiento después de Sudán⁸⁵ y “la principal crisis de América, reuniendo entre 84% y 92% de las personas internamente desplazadas en la región”⁸⁶.

Para el período 1995-2005, se estima que entre el 2%⁸⁷ y el 3%⁸⁸ del total de la población internamente desplazada del país, pertenece a pueblos indígenas⁸⁹; cifra considerable, si se tiene en cuenta que los indígenas constituyen el 3% de la población colombiana. De acuerdo con el Gobierno Nacional y la Organización Nacional de Indígenas de Colombia (ONIC), es posible afirmar que durante estos diez años, de 38.000 a 41.000 indígenas han sido respectivamente desplazados por el conflicto armado colombiano.

Es un hecho, que la situación de derechos humanos de los indígenas de Colombia es grave, crítica y profundamente preocupante. Más allá de las cifras, y de los pocos esfuerzos sistemáticos de monitoreo de la crisis humanitaria indígena en

⁸³ ACNUR. Colombia. 2006. PINEDA CAMACHO, Roberto. 2001. Colombia y el reto de la construcción de la multiculturalidad en un escenario de conflicto. En: La pluralidad étnica en los países en vías de desarrollo. Institut Fédéralisme Fribourg Suisse. Múnich.

⁸⁴ IDMC. Global Statistics.

⁸⁵ ACNUR. Colombia. 2006. Óp. cit. Pág. 4. Según el IDMC la distribución de los desplazados internos en el mundo es como sigue: Sudán (5.4 millones); Colombia (3.7 millones); Uganda (1.7 millones); República Democrática del Congo (1.7 millones); Irak (1.2 millones); Turquía (1.0 millón); Argelia (1.0 millón); Líbano (600.000); Indonesia (600.000); India (600.000).

⁸⁶ ACNUR. Colombia. 2006. Ibíd. Pág. 4.

⁸⁷ ONIC, Sistema de Información derechos Humanos, SISDO

⁸⁸ Acción Social. Sistema Único de Registro (SUR).

⁸⁹ ACNUR. Colombia. 2004. Balance de la política pública de prevención, protección y atención al desplazamiento interno forzado 2002-2004.

Colombia, en particular adelantados por la ONIC con el apoyo del ACNUR, por la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), el Centro de Cooperación al Indígena (CECOIN) y recientemente por el Gobierno Nacional a través de la discriminación positiva de cifras de desplazamiento indígena en el Sistema Único de Registro de Población Desplazada (SUR), “ni las referencias ni los datos concretos, son capaces de captar las verdaderas dimensiones del desarraigo y la desterritorialización”⁹⁰ de la “diáspora étnica en Colombia”.

Aproximadamente 30 millones de hectáreas han sido adjudicadas a la pueblos indígenas en Colombia en los últimos 15 años. El 82% de estos pueblos vive actualmente en resguardos con derechos territoriales colectivos sobre un área de 279.487 kilómetros cuadrados, ocupando el 24.5% del territorio nacional⁹¹.

Sin embargo, durante la última década, estos territorios se han convertido en escenarios estratégicos de los grupos armados ilegales, y focos de concentración de la confrontación armada entre guerrillas, grupos paramilitares y Fuerza Pública. Recientemente, también han sido escenarios del proceso de desmovilización de las AUC.

A partir del año 2000, en la comunidad Wayuu la violencia se intensificó debido a la confrontación por el dominio de la zona, entre las estructuras del Narcotráfico, la guerrilla, y las autodefensas. Ciertas versiones señalan que algunos miembros del pueblo Wayuu habrían conformado un grupo de resistencia armada (denominado por algunos como *Cono Comitos*), cuyo propósito fundamental era defenderse y hacer frente al bloque Norte de las AUC en la región. Como se observa en el

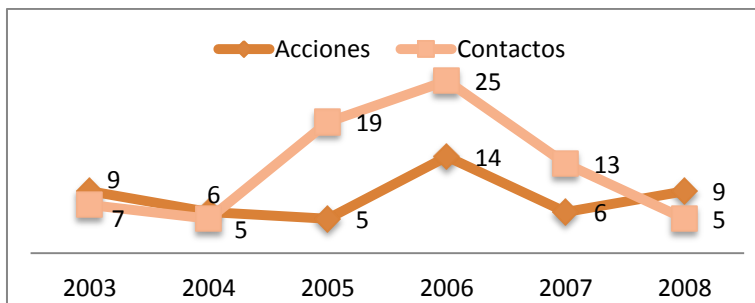
⁹⁰En 2004 CODHES identificó entre los pueblos más afectados por el confinamiento los siguientes: arahuaco, wiwa, embra, koreguaje, mguahibo, awá, nasa, (varios en el Vaupés), wayuu, yanacona, pijao, inga y kankuamo. CODHES.2004.

⁹¹Pineda Camacho, Roberto. 2001. Colombia y el reto de la construcción de la multiculturalidad en un escenario de conflicto. En: La pluralidad étnica en los países en vías de desarrollo. Institut Fédéralisme Fribourg Suisse. Múnich. Pág. 67

gráfico 15, los contactos armados adelantados por la Fuerza Pública siempre superaron las acciones armadas perpetradas por los grupos armados irregulares, salvo los años 2003,2004 y 2008. En la región habitada por el pueblo Wayuu, los contactos armados por iniciativa de la Fuerza Pública experimentaron un incremento del 257% entre 2003 y 2006, cuando se presentó el pico del período, mientras que entre 2006 y 2008 descendieron en un 80%, al pasar de 25 a 5 contactos en el último año.

En cuanto a los grupos enfrentados, el 49% (36) de los contactos armados se libró contra guerrilleros de las Farc, el 20% (15) contra grupos de autodefensas, el 15% (11) contra el ELN y un 11% (8) contra guerrillas no identificadas. Sin embargo, es importante señalar que a diferencia de los años anteriores, en el año 2007 las nuevas bandas emergentes aparecen como un nuevo actor armado contra el cual se libraron el 5% (4) de los combates que tuvieron lugar durante el período en estudio.

Gráfico 15. Evolución de la intensidad de la confrontación en el territorio habitado por los Wayuu 2003 -2008



Fuente: Boletines diarios del DAS.

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

Respecto a los homicidios perpetrados en la región se evidencia en la tabla 16, que entre 2003 y 2008, se registró un total de 1.411 homicidios; durante el mismo período, el número de homicidios en la región disminuyó en un 46%, al pasar de 323 homicidios en 2003 a 174 en 2008. Cabe destacar que los dos municipios más afectados por los homicidios durante el período (Maicao y Riohacha) se ubican en la Alta y Media Guajira, zona de alta importancia estratégica y económica en la región, la cual es fuertemente disputada entre los actores armados ilegales. En esta zona, varios de los municipios han registrado tasas de homicidio muy superiores a la nacional. En efecto, Riohacha, Maicao, y Fonseca registraron tasas de homicidio que superaron considerablemente el promedio nacional en el período señalado.

Tabla 22. Homicidios por municipio en la región habitada por la etnia Wayuu 2003-2008

MUNICIPIO	2003		2004		2005		2006		2007		2008	
	Homicidios	Tasa	Homicidios	Tasa	Homicidios	Tasa	Homicidios	Tasa	Homicidios	Tasa	Homicidios	Tasa
BARRANCAS	25	91,9	17	58,4	17	56,9	15	35,2	13	46,3	9	31,1
DISTRACCION	7	96,0	2	27,3	4	54,4	4	32,2	0	0	3	22,7
FONSECA	15	56,3	27	101,1	15	60,1	23	75,1	21	74,3	20	69,1
MAICAO	139	106,1	124	91,9	95	66,4	76	59,6	70	53,3	62	46,9
MANAURE	4	9,44	3	6,73	5	10,8	7	9,9	4	5,4	8	10,3
RIOHACHA	124	125,1	103	104,1	95	95,5	83	47,3	61	33,0	71	36,6
URIBIA	9	13,2	14	20,4	10	14,4	4	3,25	3	2,34	1	0,75

Fuente: CIC- Policía Nacional

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

El pueblo Wayuu ha sido gravemente afectado por la confrontación armada entre los grupos armados ilegales que se disputan el dominio de esta zona por diversas razones. Es así como las particularidades geográficas de este territorio, tales como la salida al Caribe, la frontera con Venezuela, la interconexión con los departamentos de Magdalena y Cesar, los corredores hacia la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá, lo convierten en un punto estratégico para el tráfico de armas, mercancías, narcóticos, gasolina, vehículos y personas.

Frecuentemente, el pueblo Wayuu ha sido estigmatizado de ser un presunto colaborador de los grupos armados ilegales. Particularmente, la simple residencia y permanencia en la zona es asumida por los grupos ilegales como simpatía con alguno de los bandos.

En este contexto, se reportaron violaciones a sus derechos humanos que incluyen amenazas, masacres, homicidios selectivos o múltiples, desapariciones, torturas, destrucción de bienes civiles, destrucción de bienes indispensables para la supervivencia y desplazamiento forzado. Como registra el gráfico 16, entre 2003 y 2008, fueron asesinados un total de 37 indígenas Wayuu, el 41% (15) de ellos entre 2006 y 2007⁹².

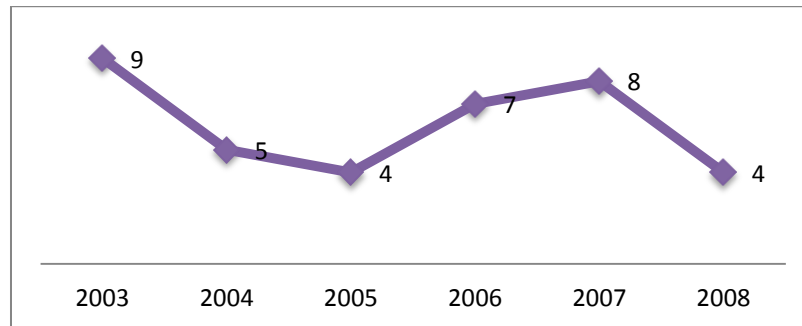
Es importante mencionar que el elevado número de homicidios en el municipio de Uribe estuvo determinado por la masacre de Bahía Portete ocurrida la mañana del 18 de abril de 2004; de acuerdo con fuentes oficiales, en esta masacre fueron asesinadas 4 personas y desaparecidas otras 12, la cual fue perpetrada por las autodefensas del bloque Norte, para atemorizar la población Wayuu que presuntamente estaba colaborando con otros grupos que se disputaban el control de la Bahía, punto estratégico para actividades de contrabando y narcotráfico.

⁹²Ministerio de Defensa Nacional. [en línea]. <<http://www.mindefensa.gov.co/irj/portal/Mindefensa>> [citado en 4 de septiembre de 2014].

Este hecho generó desplazamientos masivos hacia otras partes de La Guajira y Venezuela⁹³.

Vale la pena señalar que la violencia de la que han sido víctimas las familias Wayuu ha estado focalizada, como de baja intensidad, selectiva y frecuentemente invisibilizada por el temor de los Wayuu a denunciar. Adicionalmente, muchos de los homicidios y masacres son documentados como fruto de guerras interclanes y no como hechos cometidos por los grupos armados irregulares⁹⁴.

Gráfico 16. Homicidios de la Etnia Wayuu 2003 – 2008



Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.
Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

En relación a la dinámica de los secuestros, se puede anotar que entre 2003 y 2004, las elevadas cifras están relacionadas con varios secuestros masivos cometidos por parte del frente Gustavo Palmesano del ELN y las Farc. (Ver tabla 17). Adicionalmente, los secuestros en la región constituyen una importante fuente

⁹³Acción Urgente: Temor por la seguridad / posibles "desapariciones". Índice AI: AMR23/026/2004. 6 de mayo de 2004. Amnistía Internacional. [en línea]. <<http://www.amnesty.org/es/library/info/AMR23/026/2004/es>> [citado en 1 de septiembre de 2014].

⁹⁴Cabe resaltar que varias de las masacres ocurridas en esta región en el período en estudio no aparecen en los registros de la Policía, lo que hace pensar que existe un subregistro sobre las cifras que se tienen sobre este fenómeno. Ejemplo de lo anterior, es que varias de las masacres señaladas en los informes de riesgo del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo no aparecen en la base de la Policía Nacional. Un ejemplo de lo anterior es la masacre de Bahía Portete (Uribia) ocurrida el 18 de abril de 2004, cuyas víctimas ascienden a cuatro según los registros de la Policía y aparecen como homicidios selectivos.

para la extracción de recursos para los grupos al margen de la ley que actúan en la zona, debido no sólo a su carácter comercial y ganadero, sino también a los proyectos productivos que se desarrollan en la zona, relacionados con la minería, el carbón y la energía solar, lo que hace vulnerable a la población involucrada en dichos proyectos.

En lo que concierne a presuntos autores de secuestros, el ELN se configura como el principal responsable de los plagios en el departamento con 33 secuestros cometidos durante el período analizado, seguido por la delincuencia común con 26, los autores sin establecer con 21 y las Farc con 16 cometidos. Así mismo, el tipo de secuestro más recurrente ha sido el secuestro extorsivo con 78 casos, seguido por el secuestro simple con 28 casos.

Tabla 23. Secuestros por municipio en la región habitada por los Wayuu

Municipio	2003	2004	2005	2006	2007	2008	TOTAL GENERAL
BARRANCAS	0	0	1	0	0	1	2
DISTRACCIÓN	14	0	0	0	0	0	14
FONSECA	1	1	0	0	0	0	2
MAICAO	16	11	3	2	1	1	34
MANAURE	0	3	0	0	0	0	3
RIOHACHA	23	14	10	1	3	1	52
URIBIA	0	2	0	0	0	0	2
TOTAL GENERAL	54	31	14	3	4	3	109

Fuente: Fondelibertad

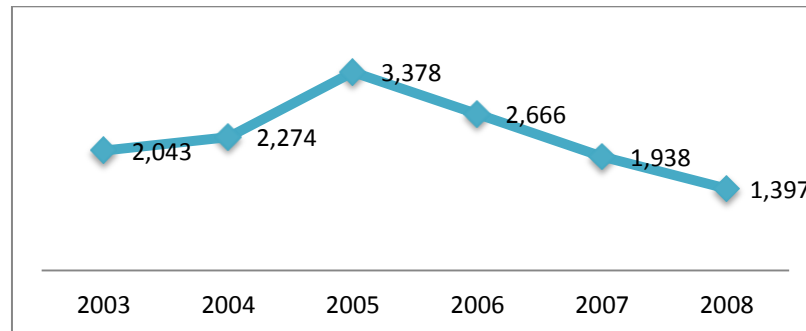
Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

El desplazamiento de los Wayuu se ha caracterizado por ser fraccionado e invisibilizado. Muchos de estos desplazamientos no han sido catalogados como forzados, al ser confundidos con la representación social predominante de su estilo de vida polirresidencial o semi-nómada, además de su organización social en grupos familiares autónomos, descentralizados y dispersos. En el gráfico 17 se observa que, entre 2003 y 2008, se reportaron 13.696 personas desplazadas en los 7 municipios que son habitados por el pueblo Wayuu de las cuales 12.187 fueron fruto de desplazamientos individuales y 1.509 de desplazamientos masivos.

Sin embargo, entre 2003 y 2005 se presentó un incremento del 65% en el número de personas desplazadas. El pico en materia de desplazamiento, tuvo lugar en 2005, cuando 3.378 personas fueron desalojadas de su lugar de residencia. Este incremento se deriva de la incursión del bloque Norte de las AUC y de las acciones violentas perpetradas por éste en contra de la población civil, específicamente en la Media y Alta Guajira, donde buscaba apropiarse de los puertos naturales utilizados para el envío de narcóticos hacia el exterior. Adicionalmente, en 2004, las autodefensas se enfrentaron con la organización ilegal de *Chemas Balas* por el control de Bahía Portete (Uribia), punto estratégico para el tráfico de insumos y la compra ilegal de armas. Dentro del marco de esta confrontación, se produce la masacre de 4 indígenas Wayuu y el desplazamiento de varias comunidades hacia la frontera con Venezuela⁹⁵.

⁹⁵Observatorio Nacional de Desplazamiento Forzado. Informe sobre la dinámica del desplazamiento forzado de la población indígena. Marzo 2009. [en línea]. <http://www.dps.gov.co/documentos/CIDH_Desplazamiento_Forzado_en_Colombia_Marzo_2010_para_Caniller%C3%ADa1.pdf> [citado en 6 de diciembre de 2014].

Gráfico 17. Desplazamiento forzado en la región habitada por la comunidad Wayuu



Fuente: Sipod-Acción Social

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

Tanto la violencia producto de la confrontación armada, como el desplazamiento forzado han generado la ruptura de tradiciones culturales y familiares de los Wayuu, en la medida en que se ha debilitado el tejido social y afectado la transmisión y continuidad de las prácticas culturales de esta etnia.

3.2.1 Redes y Alianzas Transnacionales de los Pueblos Indígenas. El actual movimiento indígena, desarrollado en Colombia desde la década de los setenta, ha generado cambios significativos en la concepción de los pueblos indígenas y sus derechos. La evolución del movimiento, del nivel regional al nacional, incluso al nivel internacional, ha permitido que los pueblos indígenas ganen un nuevo estatus -el de interlocutor reconocido por el Estado- y desempeñen un papel significativo frente a los diferentes actores sociales y políticos del país⁹⁶.

De la experiencia histórica de la resistencia indígena a comienzos del siglo XX, se destaca la movilización liderada por el líder indígena Manuel Quintín Lame⁹⁷, que

⁹⁶ LAURENT LEONE, Virginie. Surgimiento y auge del movimiento indígena en Colombia. En: Comunidades Indígenas, espacios políticos y movilización electoral en Colombia, 2005. p. 67.

⁹⁷ Manuel Quintín Lame fue el líder indígena más reconocido de la primera mitad del siglo XX. Originario de Silvia (Cauca), en 1910 se autoproclamó defensor de su raza e inició una campaña por la restitución de los resguardos, que combinaba la movilización social y la acción jurídica legal, apoyándose en la Ley 89 de 1890. En: Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado – MOVICE. “Manuel Quintín Lame a 41 años de su partida”, 2008. p.1. [en línea]. <<http://www.movimientodevictimas.org/component/k2/item/1123->

servió como fundamento para la conformación del movimiento indígena en la década de los setenta, con el camino señalado por Quintín Lame se inició una especie de quiebre histórico, que tiene su continuidad en el proceso de conformación de los Consejos Regionales y las demás organizaciones indígenas, mediante las cuales los Pueblos Indígenas entraron en una etapa de recuperación y de liberación de sus tierras, de su cultura, de su identidad, de sus organizaciones y gobiernos propios⁹⁸.

En este contexto, en la década de los setenta, surge en el departamento del Cauca, el Consejo Regional Indígena del Cauca- CRIC, como una organización con reivindicaciones indígenas enmarcada en las luchas campesinas y populares. Su trayectoria en resistencia indígena dio origen a otras organizaciones a lo largo del territorio, así por ejemplo, se creó la Confederación Indígena Tairona –CIT, el Consejo Regional Indígena del Vaupés -CRIVA en 1973, la Organización Indígena de Antioquia –OIA en 1976, la Organización Regional EmberaWaunanan – OREWA en 1980⁹⁹, la Organización de Autoridades Indígenas del Sur Occidente Colombiano–AISO en 1978 (denominada desde 1987 Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia AICO)¹⁰⁰, entre muchas otras.

Luego de una década de resistencia indígena y organizaciones regionales, en 1982, “los numerosos consejos indígenas dieron forma a la primera organización destinada a representar y defender a escala nacional los intereses de

manuel-quint%C3%ADn-lame-a-41-a%C3%B1os-de-su-partida.html?Itemid=297> [citado en 16 de diciembre de 2014].

⁹⁸ ONIC. “Derechos de los Pueblos Indígenas y Sistemas de Jurisdicción Propia”. p. 29. [en línea]. <<http://cms.onic.org.co/?s=Derechos+de+los+Pueblos+Ind%C3%ADgenas+y+Sistemas+de+Jurisdicci%C3%B3n+Propia&x=0&y=0>> [citado en 11 de diciembre de 2014].

⁹⁹ CASTILLO, Luis Carlos. La reinvencción de la etnicidad indígena: de la lucha por la tierra y el territorio al desafío a la nación mestiza. p. 157.

¹⁰⁰ Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia- AICO. Historia de AICO. [en línea]. <<http://www.aicocolombia.org/nosotros.html>> [citado en 2 de enero de 2014].

las comunidades indígenas: la Organización Nacional Indígena de Colombia-ONIC¹⁰¹”

Desde su creación, la organización ha liderado diversos procesos de lucha de los territorios indígenas y procesos de defensa de los derechos colectivos y culturales de los pueblos indígenas, bajo cuatro principios fundamentales: Unidad, como mecanismo de fortalecimiento organizativo para la defensa de los territorios y pueblos indígenas; Tierra, como elemento esencial para la vida y desarrollo de los pueblos indígenas; Cultura, para el fortalecimiento, rescate y persistencia de la identidad como pueblos indígenas; y Autonomía, para la aplicabilidad de los principios anteriores y como ejercicio de autoridad y poder¹⁰².

La institucionalización de la problemática indígena en escenarios nacionales e internacionales, ha dado lugar a la constitución de redes transnacionales de defensa de los derechos de los pueblos indígenas, la organización del movimiento indígena continental bajo la forma de ONG's transnacionales y la consolidación del uso de escenarios internacionales para la implementación de estrategia de incidencia política y búsqueda de apoyo internacional¹⁰³.

La ONIC, contempla como un objetivo primordial la construcción de “estrategias comunes y de interlocución con otros movimientos sociales, ONG's, el Estado colombiano y organismos nacionales e internacionales de solidaridad y cooperación, entre otros, para dinamizar y establecer procesos de paz, justicia y

¹⁰¹ LAURENT LEONE, Virginia. Surgimiento y auge del movimiento indígena en Colombia. En: Comunidades Indígenas, espacios políticos y movilización electoral en Colombia, 2005. p. 75.

¹⁰² ONIC. Derechos de los Pueblos Indígenas y Sistemas de Jurisdicción Propia. p. 10.

¹⁰³ SANTAMARÍA, Ángela. Movilización jurídica y derecho internacional de los derechos humanos: un análisis de las prácticas de incidencia en política de la ONIC. En: Jano y las caras opuestas de los derechos humanos, 2010. p. 178.

reparación que permitan terminar con la guerra (...) y adquirir garantías pos conflicto de un futuro propio para los Pueblos Indígenas¹⁰⁴»

En este sentido, entre las estrategias y alianzas (redes transnacionales de defensa) desarrolladas por la ONIC, con base en dicho objetivo, se reconocen cuatro formas: la primera, *lobbies* y presión contra el Estado colombiano, utilizada para mostrar y denunciar la violación de derechos humanos de los pueblos indígenas; la segunda, *lobbies* ante otros Estados, que ha implicado para la organización, consolidar nuevas alianzas con redes indígenas y sectores sociales de otros países; la tercera, *lobbies* ante organismos supranacionales e internacionales, por medio de la cual la ONIC ha implementado estrategias de incidencia en política internacional a través de acciones al interior de la Unión Europea, ONU y OEA; y finalmente *lobbies* de tipo económico ante organismos bilaterales y multilaterales¹⁰⁵.

En el marco de la primera estrategia, y como consecuencia de la falta de protección a los derechos de los pueblos indígenas por parte del Estado, la ONIC ha usado diversas herramientas para mostrar y denunciar la violación de derechos humanos de los pueblos indígenas, entre las cuales se encuentran: la elaboración de informes y comunicados ante los organismos internacionales y la comunidad internacional¹⁰⁶ (“política de información” y “política simbólica”¹⁰⁷, en palabras de

¹⁰⁴ ONIC. Misión, visión y estructura. [en línea]. <<http://cms.onic.org.co/sobre-nosotros/mision-vision-estructura/>> [citado en 8 de enero de 2014].

¹⁰⁵ SANTAMARÍA, Ángela. Op. cit. pp. 201-202

¹⁰⁶ Informe Colombia, Chile y Perú. Criminalización de las demandas de los pueblos indígenas, 2007. Informe al Relator de Naciones Unidas. Estado de los Derechos Humanos y Colectivos de los Pueblos Indígenas de Colombia: etnocidio, limpieza étnica y destierro, 2009). Informe Preliminar para la Pervivencia de los Pueblos Indígenas, 2010.

¹⁰⁷ KECK, Margaret E y SIKKINK, Kathryn. Activistas sin fronteras. Redes de defensa en política internacional. “Política de información”, la capacidad de generar de manera rápida y fidedigna información que pueda emplearse políticamente, y de llevarla a donde produzca mayor impacto; “Política simbólica” la capacidad de apelar a símbolos o acontecimientos que hacen comprensible una situación para un público que muchas veces se encuentra lejos; “Política de apoyo y presión”, la capacidad para apelar actores poderosos para influir en una situación en la que no es probable que puedan ejercer presión los miembros de una red. pp. 36,37.

Keck y Sikkink); la participación ante los mecanismos y órganos propios de los pueblos indígenas previstos por las organizaciones internacionales; la consolidación de alianzas con ONG's de derechos humanos y colectivos jurídicos con estatus consultivo ante la ONU ("política de apoyo y presión"); y la promulgación de diversas campañas, nacionales e internacionales, para la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas.

Una de las principales herramientas, y lo que ha permitido que la ONIC acuda a los escenarios internacionales, es el *lobby* realizado por sus representantes¹⁰⁸. Según Armando Valbuena, ex presidente de la ONIC, la continuidad de las relaciones de la organización con otras organizaciones indígenas nacionales y con algunas ONG's de derechos humanos, que tienen participación directa en la ONU, eso que ha permitido que siempre como ONIC vayan a dichos escenarios internacionales.

En los casos de representación jurídica, las ONG's cumplen un papel de apoyo a los pueblos indígenas. En muchos casos los pueblos indígenas acuden a las ONG's directamente, a veces es posible que pidan el apoyo de la CCJ y no busquen a la ONIC, afirmando que la organización nacional indígena no tiene tiempo de atender la solicitud, no alcanza a llegar a donde están o se han demorado en responder¹⁰⁹.

A pesar de los diferentes puntos de vista sobre la participación de los pueblos indígenas, indiscutiblemente han creado diferentes alianzas y redes transnacionales de defensa, debido a que los canales entre el gobierno y la

¹⁰⁸ VALBUENA WOURIYUÛ, Armando. Ex Presidente de la Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC, Entrevista realizada en Bogotá, 12 Mayo de 2011.

¹⁰⁹ BUSTILLO, Juan Manuel. investigador de la Comisión Colombiana de Juristas-CCJ, Entrevista realizada en Bogotá, 5 de julio de 2011.

sociedad no funcionan correctamente o se encuentran bloqueados ¹¹⁰ , desarrollando el modelo de influencia de “bumerang”¹¹¹, es decir presionando al gobierno en el cumplimiento de sus obligaciones nacionales e internacionales, desde afuera. En algunas ocasiones las comunidades indígenas han tenido que llevar a otros escenarios como los tribunales la defensa de sus derechos, donde se ratifica la postura de estas comunidades con un respaldo jurídico.

Un ejemplo de ello es la Sentencia C-620 de 2003, la cual da respuesta final a los procesos penales establecidos por la comunidad Wayuu contra la creación de una empresa mixta, en calidad de concesión, para la explotación de las salinas de Manaure las cuales están dentro de los territorios ancestrales de dicha comunidad; si bien tomaron en cuenta la realización de una consulta previa estándar no se tuvo en consideración la importancia del recurso en específico para la comunidad Wayuu.

Si bien la autorización legislativa para constituir la sociedad de economía mixta que vendría a ser la concesionaria de la explotación de las Salinas de Manaure representa un tratamiento especial y distinto frente a otros casos similares de comunidades indígenas asentadas en zonas mineras, ella se ajusta a la Constitución en cuanto pretende ser una medida de garantía específica de la identidad cultural del pueblo Wayuu y de sus derechos fundamentales, asuntos estrechamente vinculados a la explotación de dichos recursos minerales.¹¹²

Estas manifestaciones dejan ver que desde tiempos ancestrales el pueblo Wayuu ha explotado y subsistido del comercio de la sal de Manaure, por lo cual la explotación minera moderna no solamente afecta a la comunidad económicamente, si no también se extiende anivel cultural y social. Aunque desde

¹¹⁰ KECK, Margaret E y SIKKINK, Kathryn. Activistas sin fronteras. Redes de defensa en política internacional. Donde están bloqueados los canales de los participantes, la escena internacional puede ser el único medio de los activistas nacionales para atraer la atención hacia los asuntos que defienden. p. 32.

¹¹¹ *Ibíd.*, p. 32.

¹¹² Sentencia C-620/03 [en línea].

<<http://redjusticiaambientalcolombia.files.wordpress.com/2012/09/sentencia-c-620-03.pdf>> [citado el 26 de septiembre de 2014].

el ámbito legal los procesos de consulta previa se adelantaron correctamente, sólo promovieron la participación de los representantes de la etnia Wayuu, pero no brindaron información a las comunidades en general; las cuales terminan siendo los mayores afectados por estas decisiones, ante lo cual los magistrados de la corte constitucional terminaron declarando:

Si bien es cierto, hoy la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas se encuentra mayoritariamente representada en la organización “Sumainlchi” esto no quiere decir que otra organización en el futuro no pueda tener la mayoría o concurrir con ella en la explotación de sal o formar parte de la sociedad de economía mixta; o que la organización Sumainlchi no pueda ser remplazada por otra o desaparecer jurídicamente; y finalmente que en todo caso los beneficios de la explotación salinífera deben extenderse a todos los indígenas Wayuu y no sólo a quienes hacen parte de la Asociación Sumainlchi.¹¹³

Aunque la sentencia C-620 de 2003 entre otras, se incorporó de forma negativa, se convierten en un referente en el proceso de inclusión de las comunidades indígenas dentro de procesos de explotación de recursos naturales.

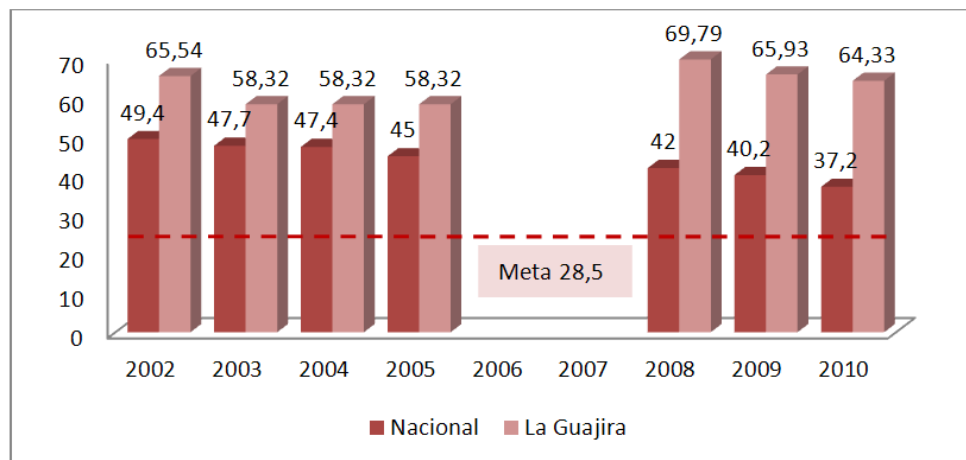
3.3 POBREZA Y NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

El Banco Mundial ha definido como pobres a aquellas personas que viven con menos de dos dólares al día y como pobres extremos a quienes viven con menos de un dólar diario. Esta definición sencilla es útil para establecer comparaciones entre países. Sin embargo, la pobreza es un concepto mucho más complejo. Algunos autores han propuesto diferentes definiciones de pobreza y formas de medirla. Una de las formas de medición más usadas es la línea de pobreza o el umbral de pobreza, definido como el nivel de ingreso mínimo necesario para adquirir un nivel de vida aceptable. Distintas formas de medir la pobreza toman en cuenta otros factores adicionales al ingreso.

¹¹³ *Ibíd.*

Como enseña el gráfico 18, para el año 2010 se encontró que el 64,33% de los habitantes de La Guajira vivían en situación de pobreza. Esto indica que 526.694 habitantes viven con ingresos mensuales inferiores a \$187.079 pesos, que es el valor de la línea de pobreza para el 2010 (DANE, 2010). Este porcentaje es muy superior al promedio nacional que se encuentra en 37,20%, y pone a La Guajira como el segundo departamento con mayor incidencia de pobreza, superado sólo por el Chocó, que presenta una incidencia del 64,9%.

Gráfico 18. Incidencia de la pobreza. 2002-2010



Fuente: Elaboración a partir de información de la MESEP con base en ECH y GEIH-DANE.

Se considera que una persona vive en pobreza extrema cuando no tiene un ingreso suficiente para adquirir una canasta de alimentos que le garantice los requerimientos calóricos diarios, según recomendaciones y estándares internacionales, esto es cuando tiene ingresos menores a \$83.581 pesos mensuales. En este indicador el departamento de la guajira para el 2010, presentó la mayor incidencia de pobreza extrema en Colombia con un 37,45%.

Como se sabe el indicador NBI mide la pobreza de un hogar teniendo en cuenta las características de la vivienda y si estas características físicas se consideran impropias para el alojamiento humano, el acceso a servicios públicos, la asistencia escolar, el nivel educativo y la ocupación del jefe del hogar.

Con los resultados de los censos realizados en el país, para los municipios de La Guajira se han calculado Índices de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) como lo señala la tabla 18. El cálculo demuestra que efectivamente la población rural –casi en su totalidad wayuu- sufre de falta de acceso a los servicios públicos, de ingresos y de riqueza y se muestra precisamente el descenso en el tiempo del indicador en las zonas urbanas y en menor medida en la zona rural.

Tabla 24. NBI por Zona Para los Años 1973, 1985, 2005

	NBI TOTAL			NBI URBANO			NBI RURAL		
	1973	1985	2005	1973	1985	2005	1973	1985	2005
LA GUAJIRA	82,5	61,9	63,4	68,1	52,3	38,8	92,6	77,8	89,9
RIOHACHA	77,5	53,6	48,4	63	41,9	39,7	91,1	71,8	85,5
BARRANCAS	89,8	67,7	45,3	65,5	45,4	28,8	96,4	82,8	69,4
EL MOLINO			45,4			42,7			77,7
FONSECA	75,8	46,8	31,8	70	34,5	27,9	83,4	68,5	54,2
MAICAO	78	72,7	68,3	71,9	72,3	51,6	96	74,7	95,6
MANAURE		69,9	86,9		60,7	52,6		90,2	98,8
SAN JUAN DEL CESAR	78,6	50,3	36,3	64,7	31,8	24,6	90,6	72,9	61,1
URIBIA	96,4	95,1	96,1	76	74,9	44,4	97,7	100	98,4
URUMITA		68,5	42,9		60,8	36,5		81	85,7
VILLANUEVA	75,8	56,2	34,4	70	54,8	33	80,4	60,2	76,3

Fuente: "Postmodernidad, Globalización y Desarrollo: Un Estudio del impacto económico y social del Cerrejón en La Guajira (1980 -2007)", 2007. Mauricio Ferro.

El profesor Ferro¹¹⁴, se pregunta si éste cálculo del indicador NBI en La Guajira podría tener sesgos culturales al considerar por ejemplo que una vivienda típica wayuu diseñada para las condiciones climáticas de La Guajira obtenga un puntaje de pobreza cuando tal vez no lo sea.

Los autores Urrea y Viáfara¹¹⁵, utilizan modelos de regresión logística, en los cuales se valoran los determinantes de estar en situación de pobreza o miseria según NBI (para el Censo de 1993 y la ECV-2003) y los de pobreza e indigencia por líneas de pobreza para la Encuesta de Calidad de Vida 2003). El objetivo principal de la investigación fue el de identificar los factores asociados a estar en una situación de pobreza o miseria, o pobreza e indigencia, en lugar de no estarlo a nivel étnico.

Los resultados encontrados indican que ser étnico (especialmente para los hogares indígenas) tiene efecto en el riesgo relativo de estar en situación de pobreza o miseria. Los autores explican que “los hogares indígenas exhiben, de lejos, un mayor riesgo relativo de estar en situación de pobreza o miseria. Este coeficiente se reduce significativamente para los afrocolombianos, aunque mantiene la significancia estadística”.

Romero¹¹⁶, utilizando la Gran Encuesta Integrada de Hogares 2006 – 2007, encuentra que: “los indígenas que viven en las principales ciudades colombianas tienen 7.9 puntos porcentuales adicionales en la probabilidad de carecer de por lo menos uno de los componentes del NBI y en el caso de la región Caribe, los

¹¹⁴ FERRO, Mauricio. Postmodernidad, Globalización y Desarrollo: Un Estudio del impacto económico y social del Cerrejón en La Guajira (1980 -2007), 2007.

¹¹⁵ URREA GIRALDO, Fernando y VIÁFARA LÓPEZ Carlo. Pobreza y grupos étnicos en Colombia: análisis de sus factores determinantes y lineamientos de políticas para su reducción. Misión para el diseño de una estrategia para la reducción de la pobreza y la desigualdad (MERPD). Departamento Nacional de Planeación, 2007.

¹¹⁶ ROMERO P, JULIO. Educación, Calidad de Vida y Otras Desventajas Económicas de los Indígenas en Colombia. Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional. Banco de la República de Colombia. Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER) – Cartagena, 2010.

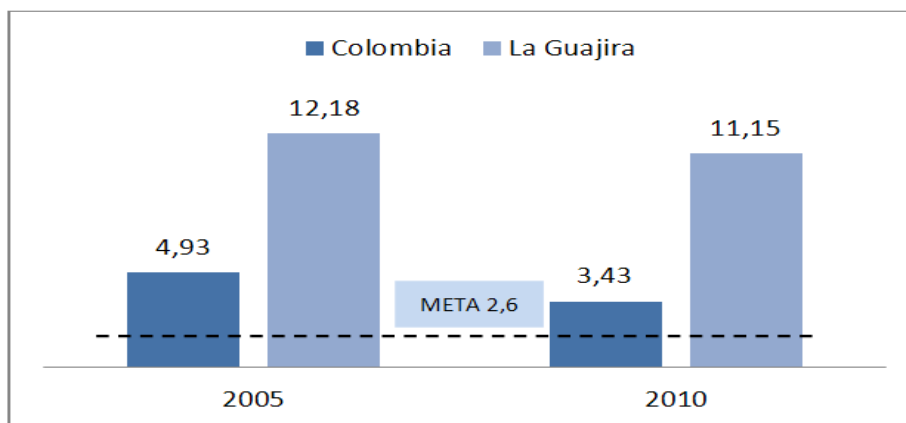
indígenas tienen 28.6 puntos porcentuales en la probabilidad de ser considerados pobres por NBI en las áreas urbanas y 10.6 puntos porcentuales en las rurales”.

Aunque los resultados del indicador NBI son de vital importancia para la formulación de políticas sociales, no es un factor total de la realidad económica y cultural de las comunidades indígenas, sin dejar de conocer la falta de recursos económicos que sufren estas comunidades alrededor del mundo. Es importante resaltar a Sen al mencionar que la calidad de nuestras vidas,- y particularmente la de las comunidades indígenas-, no se debería medir por la riqueza, sino por nuestra libertad y capacidades que brindan oportunidades de vida¹¹⁷.

Datos de la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia (ENSIN) 2010 muestran que la situación nutricional de los menores de 5 años en La Guajira es crítica, como se observa en el gráfico 19, la prevalencia de la desnutrición global que continúa siendo mucho más alta para el departamento que para el promedio nacional. Aunque se evidencia una disminución del 1.03% para el departamento, existe una brecha muy grande con relación a la meta de reducir al 2,6% la tasa de desnutrición global.

¹¹⁷ SEN, Amartya. Capacidad y Bienestar. La Calidad de Vida. Comp, Martha Nussbaum y Amartya Sen. Economía Contemporánea. Fondo de Cultura Económica, 1993.

Gráfico 19. Prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 5 Años 2005-2010



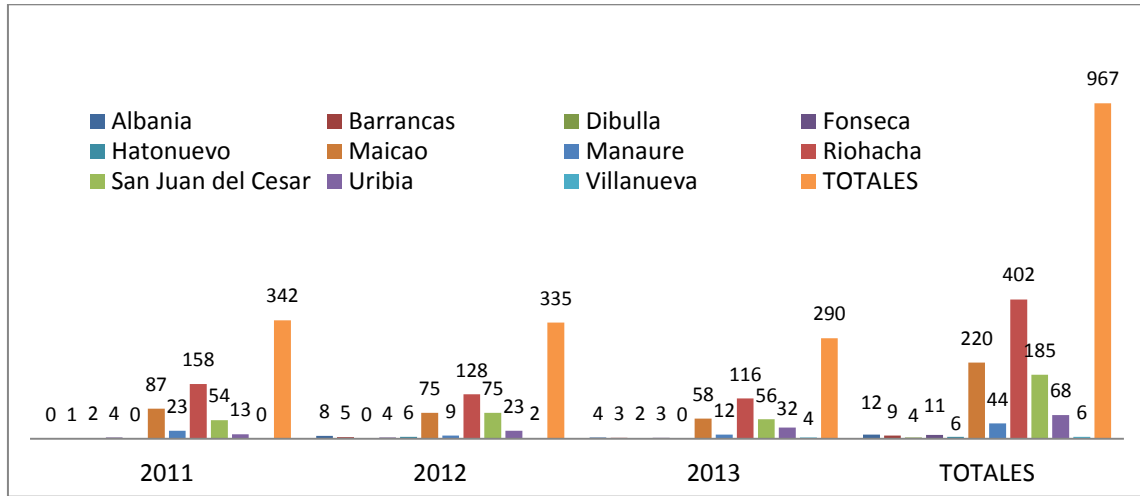
Fuente: ENSIN 2005 y 2010

Ha sido demostrado por algunos estudios¹¹⁸, que el bajo peso al nacer es un predictor de la mortalidad infantil y uno de los graves problemas de salud pública en todo el territorio nacional pese a que las políticas nacionales adicionaron a las metas y los objetivos del milenio disminuir el porcentaje y la tendencia de nacidos vivos con bajo peso al nacer, no debe sobrepasar el 10% anual al 2015.

Entre los hallazgos encontrados en el seguimiento y la geo-referenciación y localización de comunidades con eventos de bajo peso al nacer realizada desde la Dirección de Planeación de La Guajira presento los siguientes valores, para el periodo 2011 al 2013, ver gráfico 20.

¹¹⁸Según la investigación DAP basada en el estudio y seguimiento de historias clínicas, un porcentaje significativo de niños menores de 5 años fallecieron por desnutrición debido a que las madres no asistieron a controles prenatales. Para Colombia el bajo peso al nacer se constituye en uno de los principales problemas obstétricos ya que posiblemente el 9% de los nacimientos podría estar relacionado con más del 50% de la mortalidad prenatal. En: Análisis de situación en población para Colombia. [en línea]. <<http://unfpa.org/psa/wp-content/uploads/2012/11/Colombia-Analisis-de-situacion-en-poblacion-para-Colombia.pdf>> [citado el 26 de septiembre de 2014].

Gráfico 20. Nacimientos con Bajo Peso al Nacer Departamento de La Guajira 2011 – 2013.



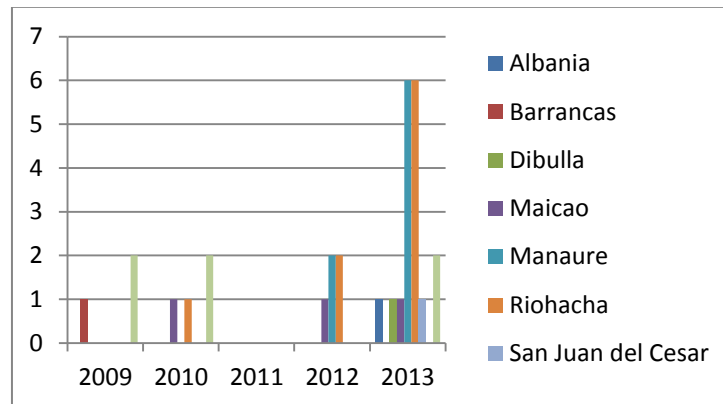
Fuente: Dirección de Planeación Gobernación del Departamento de La Guajira con base en SIVIGILA Ruaf 3013(corte parcial semana 47)¹¹⁹.

Los resultados del análisis muestran la tendencia a zonificar a la población que accede a los servicios en las cabeceras urbanas como se puede evidenciar en el gráfico 20, los cuales presentan un mayor número de registros en la zona urbana, es debido a que son las más cercanas a la cabecera urbana quienes acceden con más puntualidad al seguimiento y control pre natal, por tanto son registradas por el sistema; aquellas que habitan las zonas rurales y zonas rurales dispersas con alta incidencia de morbilidad y mortalidad por desnutrición en su gran mayoría no aparecen registradas en controles pre natales y sus niños no presentan seguimiento por desnutrición y mucho menos un esquema de vacunación.

¹¹⁹Cabe anotar que las cifras presentadas en el informe corresponden a dígitos facilitados por la oficina de seguimiento epidemiológico del Departamento de La Guajira, quienes hacen vigilancia a los hallazgos para evidenciar el comportamiento de los eventos, a los que corresponde intervenir los riesgos médicos, los procesos de control prenatal y realizar las demandas inducidas y atención en lugares dispersos, además de asegurarse de que las gestantes, y lactantes sean atendidas en los servicios de salud de las EPS e IPS, sea cual fuere a la que pertenezca la población.

El Departamento de La Guajira está considerado, uno de los Departamentos de Colombia con más alta tasa de morbi – mortalidad por desnutrición del país. En lo corrido del año 2013 se han registrado 19 niños fallecidos por esta causa (ver gráfico 21). Los casos identificados en su gran mayoría pertenecientes a la Comunidad Indígena Wayuu que habitan las zonas de la alta y media Guajira. Lo que pone de manifiesto la grave situación nutricional que vive un significativo porcentaje de la población indígena, ya que son ellos quienes sufren con más rigor los efectos de esta problemática. A los datos anteriores habría que sumarle los sub registros que darían posiblemente como resultado un número mayor de muertes y como causa directa la desnutrición.

Gráfico 21. Mortalidad por Mal Nutrición Departamento de La Guajira 2009 – 2013



Fuente: dirección de planeación gobernación del Departamento de La Guajira (DAP), con base en reportes de Eventos Sivigila, RUAF, 2009 – 2013. Corte semana 47.

Cabe recordar que la zona de la media y alta guajira no dispone de áreas aptas para la agricultura por su carácter desértico y semidesértico¹²⁰, donde la práctica de la ganadería es itinerante y limitada a ganado menor, que proporciona

¹²⁰Esta práctica entre los wayuu es utilizada sólo en época de invierno, un día después de la primera lluvia se prepara la semilla, se entierra en la tarde cuando aparecen los retoños se riegan dos veces al día.

mínimamente el recurso proteico que requiere una población altamente vulnerable desde el punto de vista de la disponibilidad de alimento aunado al escaso recurso hídrico¹²¹ y la poca calidad del mismo; no contar con servicios básicos como la energía eléctrica, limitan la tenencia de refrigeradores por lo que no pueden preservar alimentos perecederos, y se deben limitar al consumo de alimentos secos (granos secos, arroz, pastas), aspecto importante en el componente de salud y nutrición.

Finalmente, algunos de estos eventos ocurren en su mayoría en poblaciones indígenas que habitan en las zonas periféricas de las ciudades o en corredores viales de fácil acceso a los servicios de salud en algunas zonas de la geografía Guajira como es el caso de la zona de Mayapo y todo el corredor de la troncal del Caribe jurisdicción de Manaure, Riohacha y Maicao, no es el caso de aquellas comunidades que habitan en zonas rurales dispersas, como lo es la alta Guajira Nazaret en donde el acceso a los servicios de salud, agua, saneamiento básico y vías de comunicación son precarios, como también el acceso a los alimentos en condiciones de consumo, disponibilidad, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad como está establecido; esto rebasa los límites de la precariedad y establecen los riesgos a los que está sometida esta población.

¹²¹ Representado en pozos, jagüeyes y molinos.

4. LA NIÑEZ COMO ESCENARIO DE ESPERANZA

“La palabra progreso no tiene sentido alguno, mientras haya niños infelices”
Albert Einstein.

4.1 INSEGURIDAD ALIMENTARIA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS INDÍGENAS

La violencia armada en Colombia, no sólo tiene eco en masacres y desplazamientos masivos forzosos de comunidades enteras. Existen varias capas de violencia, que no tienen origen específico en un conflicto armado, sino que provienen, directa o indirectamente, de la forma de organización política de la región y/o la nación.

Una forma clara de sustentar la posición anterior, es observando el panorama de las comunidades indígenas, quienes desde la colonia, siempre han tenido que perpetuar un conflicto que no es suyo y apoderarse de reglas impuestas por ‘mayorías’. La concepción actual ha marginado la posición de “patrimonio cultural inmaterial” de éstas comunidades, generando una manifestación de violencia, en el marco de la confrontación armada, repercutiendo directamente sobre la niñez.

La privación de los alimentos¹²², carencia o falta de estos, es una manera contundente de violencia contra los pueblos indígenas, y aunque Colombia no es ajena a la existencia de la Convención de los Derechos del Niño (1989), y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (1989), y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas,

¹²²Concepto propuesto por la FAO para definir el hambre mortal.

donde especifican y reconocen los derechos de los niños y niñas indígenas, los cambios jurídicos y la elaboración de planes y programas nacionales, no se tiene asegurado ni se ha garantizado el cumplimiento de éstos derechos.

Diversas son las explicaciones que se conocen para sustentar la falta de reconocimiento y goce efectivo de los derechos de los niños y niñas. Se cuenta con la falta de apoyo y dirección política, la desviación de recursos, el desconocimiento de las normas o simplemente la inhabilidad de las entidades para desarrollar los planes acordados. Aun así, la alimentación es un derecho fundamental¹²³ de cada individuo, se enmarca en el contexto de la seguridad alimentaria internacional y ligada a otra serie de derechos universales del ser humano, como la libertad de expresión, la educación y un sistema de salud óptimo.

En Colombia, se cuenta con la declaración por parte del Comité de Derechos Económicos, Sociales y culturales de la Defensoría del Pueblo, quien estipula:

(...) que para ejercer éste derecho se requiere la disponibilidad de los alimentos en cantidad y calidad suficientes para satisfacer las necesidades alimentarias de los individuos, sin sustancias nocivas, y aceptables para una cultura determinada; la accesibilidad de esos alimentos en formas que sean sostenibles y que no dificulten el goce de otros derechos.¹²⁴

Por otro lado, la FAO, plantea la obligación de los estados así:

Respetar y hacer efectivo el derecho a la alimentación; esto significa, en primer lugar, que no debe privarse a nadie del acceso a una alimentación adecuada; en segundo lugar, que el Estado debe impedir que nadie sea privado del acceso a la alimentación adecuada; y en tercer lugar, que cuando alguien carezca de hecho de una alimentación adecuada, el Estado debe crear de forma proactiva un

¹²³Diversos tratados establecen que la alimentación es un derecho. Está incluido dentro de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) y la convención sobre los Derechos de los Niños (1989).

¹²⁴DEFENSORIA DEL PUEBLO. El derecho a la alimentación: Imprenta Nacional; Bogotá, 2006. P. 41.

entorno favorable para que las personas logren la autosuficiencia alimentaria o cuando no sea posible, debe garantizar que se proporcionen los alimentos.¹²⁵

Con base en la primera referencia hecha por la Defensoría del Pueblo, referente a los alimentos libres de sustancias nocivas, un estudio de la Universidad de la Guajira, demostró que la alimentación suministrada por el ICBF, pudo haber sido modificada genéticamente¹²⁶ y esto se repartió en uno de los resguardos indígenas Wayuu afiliados al programa de Ayuda Alimentaria. En este mismo informe de la Universidad de la Guajira, en acompañamiento de UNICEF y en coordinación con el ICBF regional Guajira, el gobernador de éste cabildo indígena manifestó que se puede estar utilizando soya transgénica en la bienestarina que reparte el programa y consumida principalmente por los niños y niñas de la comunidad.

La manipulación genética de los alimentos, puede ser un factor de alteración importante dentro de las tradiciones autóctonas y ancestrales de la comunidad, puesto que perturban el orden y el crecimiento espiritual de la misma, transformando las costumbres gastronómicas de sus habitantes.

Más aún, el grupo del programa SEMILLAS, afirma que el consumo de alimentos modificados genéticamente en Colombia, existe actualmente y se puede comprobar, con el uso de soya transgénica del programa de Ayuda Alimentaria que proporciona el ICBF.

(...) luego de tomadas las muestras directamente de las bodegas del ICBF, se enviaron al laboratorio Genetics ID de EEUU, para su análisis genético. El resultado arrojó que el 90% de la soya es GM. No fue necesario realizar pruebas adicionales a las muestras sobre el tipo de variedad de GM, debido

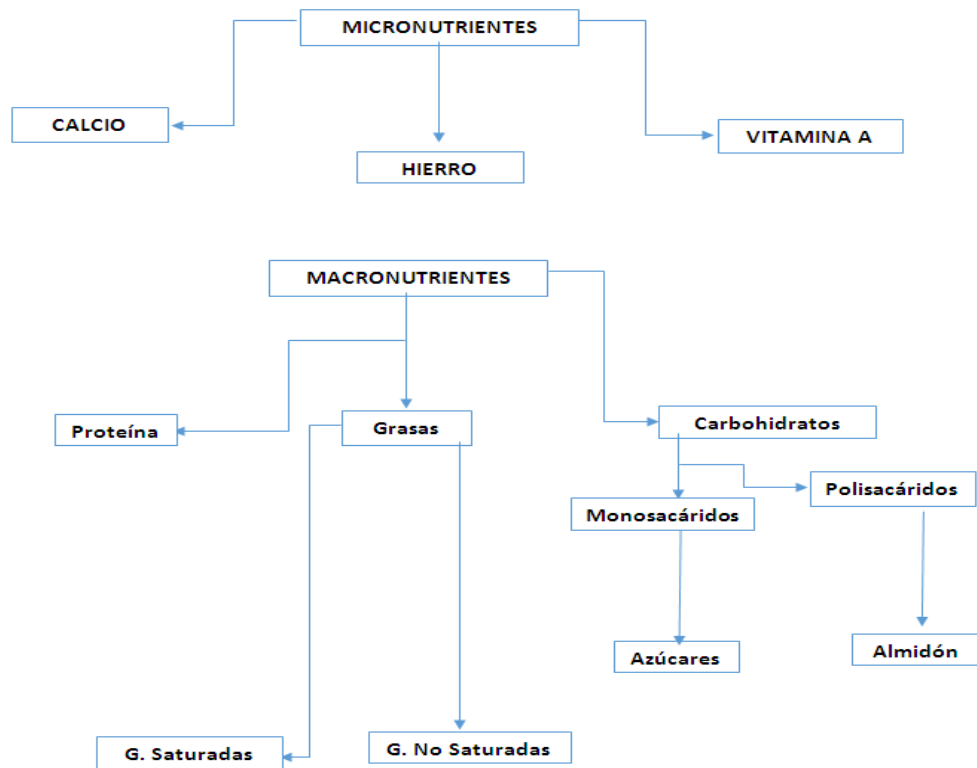
¹²⁵Ibíd., p. 2.

¹²⁶UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA. Análisis situacional del cumplimiento de los derechos fundamentales en salud y educación de la primera infancia indígena en la Guajira. La Guajira: Editorial Gente Nueva. P. 51.

a que actualmente toda la soya que está en el mercado mundial es la variedad Round Ready de Monsanto. Tampoco se efectuaron pruebas sobre el tipo de promotor y marcador genético utilizado, puesto que se conoce que la soya RR utiliza el promotor 35S proveniente del VMoCa y marcadores genéticos que generan resistencias a antibióticos.¹²⁷

Los nutricionistas del ICBF recomiendan lo que sea necesario para cubrir las necesidades nutricionales de los niños y niñas pertenecientes al resguardo indígena, independientemente de los resultados arrojados por el estudio de Vélez.

Gráfico 22. Requerimientos nutricionales para el normal desarrollo físico



Fuente: Universidad de la Guajira.

¹²⁷ VELEZ, G. Los alimentos transgénicos en Colombia. Riesgos e impactos en la agricultura y la salud humana. Semillas (16-17): 2-9, Noviembre, 2001. P. 3.

A pesar de la valoración nutricional hecha por el mismo ICBF para cubrir las necesidades alimentarias de los niños wayuu, siguen existiendo algunas entidades que no tienen o no cuentan con los instrumentos necesarios para el apoyo nutricional, por lo que la valoración se sustenta con los puestos de salud más cercanos. Por otro lado, la lactancia, sigue siendo el alimento por excelencia en los primeros meses de vida de los niños y niñas y dentro de la cultura Wayuu la lactancia se extiende hasta los cuatro años de edad, dado que el menor permanece ligado a su madre hasta cumplir los siete años. Pero sigue siendo un promedio bajo de lactancia con respecto al nivel nacional, puesto que no se cuenta con un periodo exclusivo de 6 meses como lo recomienda el ICBF.

Algunas de las organizaciones indígenas, identifican que el problema proviene de las directrices que imparten la educación materna en sus comunidades, las cuales, están satisfechos con ellas pero siguen siendo insuficientes. Esto quiere decir, que parte de las entidades encargadas de la promoción de la educación nutricional en la Guajira, no están cumpliendo totalmente con los planes de difusión acordados y por ende, no comprenden en su totalidad, con los acuerdos para el mejoramiento de sus hábitos alimenticios y garantizar una mayor calidad nutricional a sus niños.

El programa de Ayuda Alimentaria del ICBF ofrece capacitaciones en varios puntos de valoración nutricional que se pueden llevar a cabo dentro de la comunidad: lactancia materna, guía alimentaria detallando las porciones de alimento que deben ofrecer a los niños, manipulación correcta de los alimentos, higiene y saneamiento básico, manejo de índices cualitativos para medir el nivel de crecimiento de los niños y la manera como se deben almacenar los alimentos¹²⁸.

Según el estudio realizado por la Universidad de la Guajira, las valoraciones satisfactorias son las que provienen del cuidado y la higiene personal y la manipulación de los alimentos. Las otras capacitaciones arrojan resultados

¹²⁸UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, Óp. Cit., p. 54.

deficientes y esto se debe principalmente a que los agentes educativos encargados no están abordando de manera eficaz y efectiva los métodos de enseñanza para agradar a la comunidad.

El punto clave de la desnutrición infantil en la comunidad, proviene de los programas ofrecidos por el gobierno nacional. Ellos han manifestado, que dada la tradición autóctona de cultivar sus propios alimentos, la adecuación a una nueva dieta ha sido poco sólida y de lenta transitoriedad. En una socialización hecha en San Juan del César, los indígenas manifestaron, que la manera para combatir su dificultad, es retornando a sus actividades propias de cultivo. Sin embargo, los terrenos aptos para la actividad agrícola hacen parte de terratenientes privados y su restitución pasaría por amargos procesos jurídicos.

Se resalta entonces, que la manera más apropiada sería coordinar directamente desde el gobierno local, con el gobierno nacional, las necesidades y acciones propias para desarrollar dentro de la comunidad, puesto que la mayoría de programas provienen de la capital, creados por agentes que poco conocen sobre las condiciones actuales de los Wayuu. A su vez, se debería coordinar un programa de alimentación acorde a sus tradiciones, con el fin de reemplazar la modificada bienestarina, con productos ancestrales para la comunidad, como la chicha, de manera que sean preparados y distribuidos por los mismos habitantes para sus habitantes.

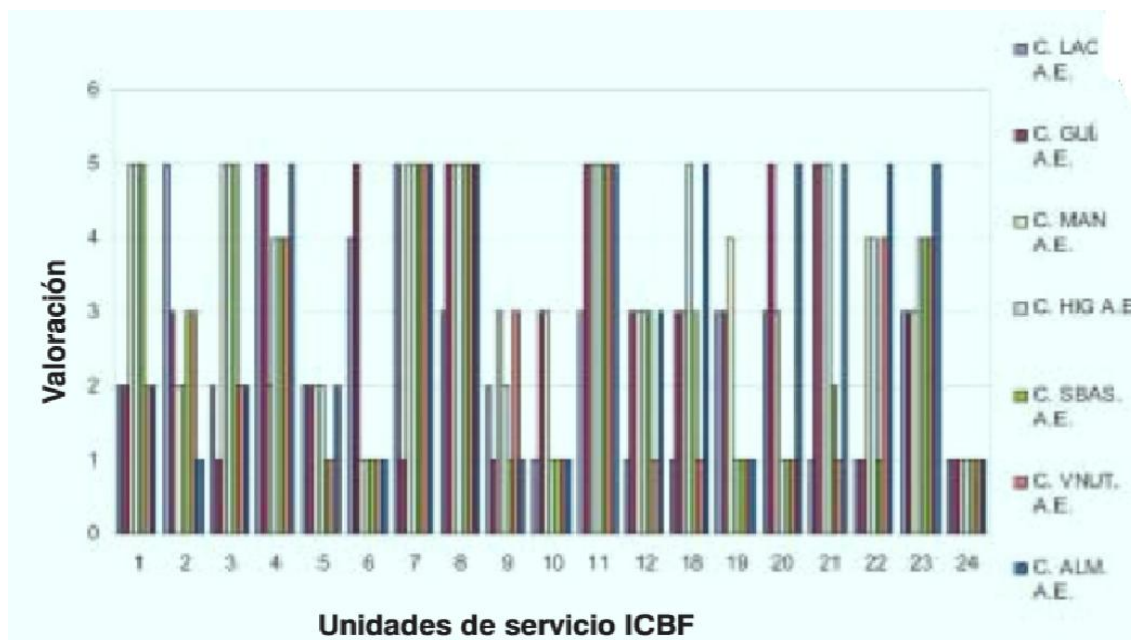
Así, al volver a tradiciones alimentarias propias de la comunidad, se estaría apoyando a los pequeños agricultores aliviando un poco el problema de la desocupación y el desempleo en las comunidades, y se tendría abasto suficiente de alimentos sanos para los niños y niñas. De todos modos, las apreciaciones de algunos líderes comunitarios establecen la conformidad por los programas brindados por Bienestar Familiar, los cuales, de una u otra manera, ayudan a solventar las necesidades nutricionales de la comunidad, pero que no contrarresta

efectivamente la alta desnutrición, dado que estos programas están destinados a cubrir una parte de la valoración nutricional requerida.

Dada la difícil situación económica de la comunidad, la dieta diaria que ofrece el ICBF es el único alimento que muchos niños consumen en el día. Además, el programa de Restaurante Escolar, ofrece el servicio sólo cinco días a la semana (lunes a viernes), por lo que los niños pierden parte del peso ganado los fines de semana cuando dejan de recibir el beneficio. Otro problema que afrontan algunos padres wayuu, es la diarrea que presentan sus hijos cuando reciben el beneficio de comedores. En entrevista con la Universidad de la Guajira, algunos de ellos manifestaban su inconformidad con los delegados del ICBF para proporcionarles el beneficio. La falta de capacitación de algunos delegados y la difícil comunicación con la comunidad, proporcionaban roces innecesarios entre los agentes estatales y la etnia. Además, algunos de estos agentes suelen molestarse cuando los padres preguntan por el contenido de los alimentos que les están brindando a sus hijos y en algunos casos, no consideran que ésta pueda ser la causa de la diarrea en los niños.

No obstante, la tradición Wayuu indica que el suministro de leche pura es óptimo para el desarrollo y el crecimiento de los niños. Complementando con chicha de maíz y caldo de carne de ovejo para el crecimiento rápido. Cuando el niño llega a los dos años, se le suministra una dieta más dura compuesta por bollos de mazorca, sopa de ahuyama, sancocho de carne de chivo, maíz tostado, leche cuajada y harinas como la ahuyama y la calabaza.

Gráfico 23. Valoración de la capacitación en lactancia y nutrición dada por los agentes educativos, en las unidades de servicio Wayuu del ICBF



Fuente: Universidad de la Guajira.

Convenciones:

- C. LAC: Capacitación para la lactancia a los agentes educativos.
- C. GUIA A.E.: Capacitación para los agentes educativos en guías alimentarias.
- C. MAN. A.E.: Capacitación para los agentes educativos en manipulación de alimentos.
- C. HIG. A.E.: Capacitación para los agentes educativos en higiene de los alimentos.
- C. SBAS. A.E.: Capacitación para los agentes educativos en saneamiento básico.
- C. VNUT. A.E.: Capacitación para los agentes educativos en valoración nutricional.
- C. ALM. A.E.: Capacitación para los agentes educativos en almacenamiento y conservación de alimentos.

Dentro de las unidades destinadas a favorecer la comunidad Wayuu, se cuenta con que los alimentos perecederos se entregan con una frecuencia de 20 días y los no perecederos con frecuencia de 10 días. Se suma además, un subsidio de 60 mil pesos colombianos, entregados a la madre para la compra de una libra y media de carne diaria, pollo o pescado.

Sin embargo, algunos de los distribuidores demoran la entrega de los alimentos lo que causa enfermedades del estómago en los niños que consumen, por ejemplo, leche en polvo en mal estado. Por otro lado, el retraso en la entrega, obliga a las madres beneficiarias a suplir el faltante de alimento de sus propios recursos, con el fin que el estado nutricional de su niño no desmejore y así no perder el beneficio. También se cuenta con la falta de preparación de alimentos propios de la cultura como el caso de *shapūlana* (frijol con cebo de chivo), *sawawa* (harina de maíz), *okotush* (mazamorra de maíz), *yajaaushi* (mazamorra de maíz con leche). No obstante, algunas de las comunidades que no se benefician del programa, suministran diversos jugos de frutas y verduras a sus niños, como parte de una dieta complementaria, dado que al estar cerca de las zonas urbanas, cuentan con servicios de electricidad y alcantarillado.

De todas maneras, el grado de desnutrición de los niños y niñas es tan severo, que muchos de ellos no pueden realizar actividades propias del desarrollo integral (como por ejemplo, aplaudir, bailar, cantar). Aquellos que logran entrar a uno de los programas de nutrición del Bienestar Familiar, continúan así por meses, hasta que paulatinamente recuperan parte de su talla y peso adecuados.

Gráfico 24. Grado nutricional de acuerdo con la edad de los niños y niñas wayuu



Fuente: Universidad de la Guajira.

La gráfica anterior revela que a pesar de las distorsiones y disparidades en la forma de organización comunitaria para desmejorar los índices de desnutrición infantil, la mayoría de niños que ingresan a programas del ICBF, arroja resultados satisfactorios, desde sus primeros dos años hasta los seis años. La particularidad de la gráfica, se muestra en las niñas, quienes en diversos rangos de edad, muestran una posición *mal* entre el programa.

Desde la perspectiva del Gobierno Regional, acabar con la desnutrición en comunidades indígenas¹²⁹ y no indígenas, es una directriz de la Gobernación de la Guajira apoyados en el Plan de Desarrollo Nacional, Regional, Departamental y Municipal y regidos por los objetivos del milenio. Contar con la intervención dentro

¹²⁹De acuerdo con el informe de Naciones Unidas en 2010, a pesar del reconocimiento al gobierno nacional por dedicar un nivel de atención a sanear las necesidades básicas de los pueblos indígenas, reconocer un significativo aporte de la mano de la investigación en métodos alternativos de medicina, sigue señalando que ésta población no tienen los mismos beneficios que el resto de los colombianos.

del departamento de ONG's y Fundaciones dispuestas a combatir la problemática, es otra oportunidad para la comunidad de superar su condición.

La alta dispersión de las comunidades y clanes indígenas también ha acentuado la poca acción gubernamental para suplir algunas de sus necesidades.

(...) existe una profunda diferencia si miramos las condiciones sociales-culturales y económicos entre lo que hoy llamamos sociedades mayoritarias y sociedades minoritarias, la realidad es que son sociedades con alta representación poblacional, con alto grado y situación de vulnerabilidad social y poblaciones o pueblos que padecen pobreza y miseria y que se no se poseen fuentes permanentes de subsistencia y empleo que les permita el mejoramiento de sus condiciones sociales y económicas como lo plantea la carta constitucional.¹³⁰

Se requiere entonces una reinversión de los programas que asisten la desnutrición de la comunidad, dado que aquellos desarrollados actualmente, no han tenido el éxito esperado. Se puede deber a la falta de coordinación de programas de mediano y largo plazo, que garanticen la autosuficiencia alimentaria de la comunidad. También existe la deficiencia en la distribución equitativa de los alimentos, la cual es menor para los miembros más vulnerables de la comunidad¹³¹, generando un alto grado de inseguridad alimentaria y mal nutrición.

4.2 POLÍTICAS PÚBLICAS DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ

Durante los últimos años, los nuevos modelos de organización pública se han enmarcado en fortalecer los procesos de desarrollos de la infancia y la adolescencia.

¹³⁰ARISMENDY MORALES, Cesar. Evaluación y seguimiento morbi-mortalidad y bajo peso al nacer por desnutrición, departamento de la Guajira. Riohacha: Departamento Administrativo de Planeación de la Guajira, 2014. P. 23.

¹³¹Según la CEPAL, se puede entender la vulnerabilidad como “la relacionada con los grupos socialmente vulnerables cuya identificación obedece a diferentes criterios: algún factor contextual que los hace más propensos a enfrentar circunstancias adversas para su inserción social y desarrollo personal, el ejercicio de conductas que entrañan mayor exposición a eventos dañinos o la presencia de un atributo básico compartido (edad, sexo, condición étnica) que se supone les confiere riesgos o problemas comunes”.

En el departamento de la Guajira, estos planes de desarrollo no sólo pretenden solventar las necesidades de la población, sino también contrarrestar el fenómeno de ‘blanqueamiento’ por lo que han tenido que pasar las comunidades indígenas.

Desde el año 2009, la Gobernación en conjunto con la red de UNICEF, desarrollaron el primer encuentro departamental “Entretejiendo sueños e ideas para la construcción de la política pública departamental de infancia, adolescencia y juventud”.

Nuevamente en el 2011, la misma delegación llevó a cabo una serie de movilizaciones con niños y niñas del departamento. Éste proceso culminó con la construcción de un sueño colectivo, enmarcando en el objetivo de darles una vida plena a los niños y niñas para el año 2021¹³². Para el año 2012, el proceso de plantear un modelo correcto para orientar las necesidades de la población, quedó enmarcada en la política pública departamental de la Guajira, en comunidad con el PNUD-ICBF, que permitieron identificar los problemas que afronta la comunidad y garantizar no sólo el cumplimiento de la ley de Infancia y Adolescencia, sino establecer un entorno amable para el libre desarrollo de los pequeños.

Sumado a esto, el marco general del gobierno departamental, viene dictaminado por cuatro políticas públicas nacionales que propenden un desarrollo nutricional de los niños y niñas y sus actores son los mismos para cualquier región.

¹³²MUNICIPIO DE DIBULLA. Política pública de infancia y adolescencia. Municipio de Dibulla 2012-2022 [en línea]. <<https://www.dropbox.com/home/Proyecto%20de%20Grado/guajira-%20wayuu>> [citado en 11 de enero de 2015].

4.2.1 Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional¹³³. El documento CONPES (113) del 31 de marzo de 2008, aprobó la política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional PSAN. Se logra, gracias a la concertación de diversas entidades nacionales, departamentales y regionales, en conjunto con universidades, organismos internacionales y otros.

El objetivo primordial de la política se define como: “La disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica para llevar una vida saludable y activa”¹³⁴.

Se ha destinado a toda la población colombiana, con especial énfasis en comunidades altamente vulnerables (comunidades indígenas, personas en condición de desplazamiento, etnias, niños, niñas, adolescentes, mujeres gestantes, madres en periodo de lactancia, grupos sociales pertenecientes a estratos bajos), a fin de reducir las desigualdades económicas y sociales.

El eje temático, define la Seguridad Alimentaria y Nutricional en cinco partes:

- **Disponibilidad:** Suministro y cantidad de alimentos con que se cuenta en la región, suficientes para cubrir los requerimientos de la población, que depende directamente de la producción y la importación.
- **Acceso:** Garantizar que todas las personas alcancen una alimentación adecuada y sostenible. Aquellos alimentos que la familia puede adquirir y viene determinado por el ingreso básico que posean.

¹³³COLOMBIA: DOCUMENTO CONPES 113. Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional [en línea].

<<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Bienestar/Programas/Nutricion/PNSAN/CONPES113de2008.pdf>> [citado en 11 de enero de 2015].

¹³⁴Ibíd., p. 3.

- **Consumo:** Ligado a las costumbres alimenticias de las personas que ingieren los alimentos, prácticas tradicionales o maneras de prepararlos. Está determinado por la cultura de la comunidad, la información y educación nutricional y los hábitos heredados.
- **Aprovechamiento o utilización biológica de los alimentos:** Forma del cuerpo de humano para optimizar el consumo de los alimentos y convertirlos en nutrientes necesarios. Está determinado por la salud física de las personas, el ambiente y el estilo de vida.
- **Calidad e inocuidad de los alimentos:** Garantía de los alimentos para que sean aptos para el consumo y que deben seguir unas condiciones para asegurar que no se convierta en riesgo biológico, una vez se ha ingerido. Está determinada por la normatividad, el control, manipulación y conservación.

De la línea de la PSAN, se derivan otra serie de programas, a la cabeza del Ministerio de la Protección Social, Acción Social, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, entre otros¹³⁵.

4.2.2 Política Nacional de Primera Infancia “Colombia por la primera infancia”¹³⁶. Guiada por el Plan Nacional de Desarrollo, la política Nacional de primera infancia “Colombia por la primera infancia” tiene como objetivo “promover el desarrollo integral de los niños y niñas desde la gestación hasta los seis años de edad, respondiendo a sus necesidades y características específicas, y contribuyendo así al logro de la equidad e inclusión social en Colombia”¹³⁷.

¹³⁵ Algunos de estos programas son principalmente: El programa de Alimentación Escolar, Unidades de Atención Integral y recuperación nutricional para la primera infancia, Recuperación ambulatoria, Programa nacional de alimentación para el adulto mayor, Entrega de raciones alimentarias de emergencia, Afiliación a cajas de compensación, Programa de atención a desplazados por la operación prolongada de Socorro, Programa red de seguridad alimentaria, “Ayatajirrawa” Proyecto de atención integral a la familia Wayuu, Sistema de seguimiento nutricional.

¹³⁶ DOCUMENTO CONPES SOCIAL 109. Política Pública Nacional de Primera Infancia “Colombia por la Primera Infancia”. Bogotá, DC., 3 de diciembre de 2007.

¹³⁷ *Ibíd.*, p.28

Bajo la coordinación del Ministerio de la Protección Social, se han venido ejecutando diversas actividades, destinadas a promover y difundir la lactancia materna así como fomentar la construcción de fuentes comunitarias de apoyo. De esta manera, durante el 2008 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, organizó una serie de trabajos de sensibilización mediante sus 23 regionales, para que en los hogares de madres gestantes y las entidades de apoyo materno infantil, se motivaran a contribuir con el logro del objetivo denominado “Semana de Lactancia Materna”¹³⁸.

4.2.3 Red Juntos y Familias en Acción¹³⁹. Contiene una serie de políticas dirigidas a desmejorar la vulnerabilidad y mejorar la calidad de vida los colombianos, sobre toda, en la población más desprotegida. Por medio del acompañamiento familiar, se estima que con la Red Juntos, se logre llevar a 1.5 millones de familias a superar la pobreza, siguiendo el cumplimiento de 45 objetivos básicos. Se cuenta con un promedio de 5892 cogestores que recorren el territorio nacional, en búsqueda familias vulnerables que quieran vincularse a la Red. Cada cogestor, acompaña directamente a casi 100 familias en su proceso por superar su condición de pobreza, que debe ser en un plazo de 5 años¹⁴⁰.

Entre tanto, Familias en Acción, tiene como propósito entregar subsidios a los niños y niñas pertenecientes a los niveles más bajos del SISBEN. La mayoría de estos niños, están en condición de desplazamiento y se cuenta con una cifra exacta de 1.194.908 niños beneficiados. Este programa ha tenido un impacto significativo sobre el estado nutricional de los menores, reflejando un aumento en la talla de los niños menores de 7 años en un periodo promedio de 3 años.

¹³⁸Programas nutricionales y alimentarias en el marco de “Colombia por la primera infancia”: Programa de atención a la primera infancia PAIPI, Programa desayunos infantiles con amor, Programa Hogares comunitarios de Bienestar, Hogares FAMI, Jardines Sociales.

¹³⁹ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Red Juntos: Ley 789 de 2002 [en línea]. <<http://web.presidencia.gov.co/especial/juntos/index.html>> [citado en 11 de enero de 2015].

¹⁴⁰PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Red de protección social para la superación de la pobreza extrema – Juntos: Manual de Operaciones versión 5: Bogotá, DC., 24 de marzo de 2009.

Sin embargo, no es tan impactante el avance dado que algunos de los niños, siguen sufriendo de serias complicaciones en su salud, sumado a ello, la propensión a desviar el consumo de alimentos sanos, por aquellos que ofrecen poco valor nutricional.

4.2.4 La Ley de Obesidad¹⁴¹. Su aprobación abarca las diferentes causas que generan la obesidad en donde se contemplan en varios de sus artículos ¹⁴² diferentes pautas para la oferta y publicidad dirigida a los niños, el control industrial y la reglamentación, guía para las etiquetas nutricionales, promoción de un estilo de vida saludable, así como la modificación del ambiente para un modo de vida más apropiado.

Hay que resaltar, que para el caso de la Guajira, los diversos planes de acción mencionados, llevan un periodicidad de casi un año, en el cual, los agentes estatales, organizan diversas jornadas de movilización de niños y niñas, madres gestantes y lactantes y adolescentes. Sin embargo, los altos niveles de dispersión de la comunidad Wayuu, todavía tienen eco en dificultades para acceder a los diversos programas ofrecidos para atender sus necesidades, por lo que nuevamente se hace necesaria una recapitación de las formas de desarrollo de los programas, para combatir, no sólo la desnutrición y la inseguridad alimentaria, sino también la marginalidad social y el desarraigo cultural.

¹⁴¹CONGRESO DE COLOMBIA. Ley de Obesidad. Ley 1355 octubre 14 de 2009. Bogotá, DC.

¹⁴²“Por medio de la cual se define la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a ésta como una prioridad de salud pública y se adoptan medidas para su control, atención y prevención”. Ley 1355 de 2009.

4.3 EDUCACIÓN DESDE LA DIFERENCIA¹⁴³

La introducción en la constitución de 1991 de términos como “diversidad cultural, pluriétnicidad y multiculturalidad” configuraron un nuevo panorama de la sociedad colombiana entrando los años noventa. Se generaron a partir de ese momento, nuevos discursos que realzan la calidad cultural de la nueva sociedad pero que todavía no han dejado de imperar en los modelos procedentes antes de la reforma constitucional, con respecto a la legitimización de las culturas ancestralmente establecidas en el territorio.

Asimismo, la promoción de nuevos derechos y facultades consignadas en la nueva carta, generaron en su momento altos grados de participación y niveles de confianza en los amplios sectores que celebraban su diversidad. Se resalta el impacto propiciado por los elementos como “el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural” realizando el afianzamiento de la nueva representación que ahora incluye lo cultural y lo ‘diferente’ y por otro lado, el despliegue de nuevos órganos jurídicos encargados de la atención de dichas diversidades. Las nuevas complicidades entre colectividades culturalmente diversas, responden, como se ha planteado anteriormente, a la dinámica global y la transformación discursiva del nuevo concepto de sociedad que emerge bajo la disputa de ciertos sectores de la población que reclaman el derecho al reconocimiento. Igualmente obedece a configuraciones particulares que a través de la historia ha modificado la relación entre el Estado y la sociedad, dándole ahora importancia a aquellos grupos que ahora conforman lo que se llama diversidad cultural.

¹⁴³ BECERRA, Laura. PINEDA, Yenny. Camino a la educación incluyente: A propósito de las marcas “no registradas” del saber: Conferencia 27. En: JORNADA INTERNACIONAL DE FILOSOFÍA, ESTUDIOS POLÍTICOS Y DIFERENCIA (1ª: mayo, 2014: Bogotá). (documento inédito, sin publicar)

Así pues, de todas éstas nuevas relaciones estatales se originan nuevas expresiones y visiones de lo que significa el Estado y su propósito político que evidencia nuevas formas de multiculturalismo¹⁴⁴ convirtiéndose en una visión contemporánea del tratamiento de la diferencia y “hace parte de las lógicas de expansión del capitalismo neoliberal a escala global”¹⁴⁵

No obstante, las nuevas políticas de representación dejan ver marcadamente aquellos sectores subordinados, que han sido palmados por particularidades culturales que tratan de crecer en medio de un nuevo orden social que todavía se sigue estableciendo bajo un modelo al estilo europeo, con las mismas características para todos y que se han enmarcado como los rasgos universales de la política y la sociedad, del tal manera que todo discurso de particularismo étnico queda desacreditado frente a un modelo que intenta homogenizar los distintos sectores de la sociedad, marginando las diferencias como ‘exóticos’ hasta objetos curiosos de exhibición de museo. Se logra entonces lo que se ha venido destacando a lo largo de la historia, utilizando la capacidad de legitimar como mecanismo de subordinación sobre grupos específicos de sociedades.

4.3.1 Camino a la Educación Diversa. Contemplar una diversidad cultural no es sólo limitarse a expresiones contemporáneas de las nuevas relaciones culturales y acciones jurídicas del Estado.¹⁴⁶ Entrando al campo de la educación, las políticas recientes tienen una connotación de *educación para grupos étnicos* en el que el Estado regula la educación poblacional de indígenas y comunidades negras. Acorde con la Ley 115 de 1994, se entiende que:“(…) educación para grupos étnicos es aquella que se ofrece a las comunidades o grupos que integran la

¹⁴⁴ Bajo esta perspectiva, se entiende por multiculturalismo, como el esquema de acción institucional que se define por sus propósitos, mecanismos y discursos de atención a la multiculturalidad.

¹⁴⁵ CASTILLO, E. Multiculturalismo y políticas educativas en Colombia. ¿Interculturalizar la educación?: Grupo Educación Indígena y Multicultural (GEIM), 2006. P.13

¹⁴⁶ La lucha política de grupos étnicos por la diferencia y los altos cuestionamientos al modelo neoliberal, no han impedido que ellos mismos configuren sus propios proyectos educativos desde un discurso intercultural.

nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos.”¹⁴⁷

Desde la pronunciación de la ley, se aprecia un acto de marcación cultural de los grupos étnicos y uno totalmente contrario (demarkación) del resto de la sociedad. En este sentido, se plantea que el multiculturalismo reconoce un nuevo modo de enunciación, renovando los aparatos de dominación que no se han dejado atrás desde la colonia, esto es, una educación que se ofrece a las comunidades diversas como parte de un sistema más amplio que viene desde el Estado, aunque se haya logrado definirse la diversidad como una forma de reconocimiento, se sigue condenando la diferencia como “lo otro” en relación con la clase social dominante. Su implicación tiene múltiples expresiones; se aprecia por ejemplo, que para recibir esta educación especial, las comunidades han tenido que optar por el desplazamiento desde sus territorios, consolidando la ‘autonomía’ que demanda el Estado para la alfabetización de éstas comunidades bajo el enunciado de la responsabilidad estatal y el compromiso social.

De manera que, el Estado no ha sido capaz de reconocer autonomía territorial y su función se ha limitado a la delegación de responsabilidades extendiendo su acción en ámbitos como los administrativos, judiciales, educación y salud, a territorios donde tiempo atrás el control estatal era precario. Otro elemento reconocible tiene que ver con los programas oficiales que deberían ir encaminados a concretar acciones de reconocimiento, en donde la mayoría suelen ser marginales o carecen de recursos para su ejecución (Walsh, 2000). Mientras el Estado recurre a formulaciones jurídicas y regulaciones de los programas de educación para mostrar la voluntad de atención a los grupos y poblaciones que antes no eran considerados en el accionar de la política, la falta de recursos o el desvío de estos dejan entrever qué centralidad se le asigna a uno u otros tantos

¹⁴⁷ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley 115 de febrero 8 de 1994. Por el cual se expide la ley general de educación. [en línea] <http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf> [citado en 15 de enero de 2015].

proyectos, es decir, es posible que tomando el camino del “reconocimiento” y el poder que otorga la asignación de recursos, se logren nuevas formas de incorporación y adaptación de las comunidades en conjunto con sus proyectos.

Ha llamado la atención del Estado y de la sociedad la organización y la etnización de las poblaciones indígenas y negras, su conformación cultural y su participación dentro de la nación. Esto como resultado del llamado de estos grupos al rechazo de la homogenización y la oposición al orden establecido. La educación, como el eje central de la relación Estado-plurietnicidad, ha conllevado a reclamos de estos grupos étnicos en término de manejo administrativo y docente incorporados en los programas oficiales. Esto no ha dejado a un lado, el único fin de la política pública de educación multicultural, que como se ha planteado, homologa la existencia de los grupos diversos en tanto no se sigan configurando acciones desde la diversidad cultural. Sin embargo si ha abierto el camino a una nueva propuesta de modificar la cultura política¹⁴⁸ dominante que asigna a los grupos étnicos el lugar de ‘diferentes’. Esto es, según Castillo¹⁴⁹ que en la medida en que las políticas del Estado y las reivindicaciones de los movimientos sociales reproduzcan lógicas de diferenciación insertas en una matriz dominante, se está frente a novedosas formas de legitimación de una versión hegemónica de multiculturalismo. Así, el desarrollo de un camino hacia la diversidad cultural no sólo es fruto de luchas sociales, sino que también es una inesperada respuesta de la dinámica política internacional, en donde el Estado ajusta su institucionalidad y abre nuevos espacios de negociación con las diversas organizaciones sociales.

¹⁴⁸La visión de *Cultura Política* ha sido desarrollada por Escobar, Álvarez y Dagnino (2001) donde plantean que “la cultura política es el ámbito de las prácticas y las instituciones, conformadas a partir de la totalidad de la realidad social y que, históricamente, llegan a ser consideradas como propiamente políticas (de la misma manera como se considera apropiadamente que otros ámbitos son “económicos, culturales y sociales”) (pp. 26-27)

¹⁴⁹ CASTILLO, E. Multiculturalismo y políticas educativas en Colombia. ¿Interculturalizar la educación?: Grupo Educación Indígena y Multicultural (GEIM), 2006. P.13

A pesar de las pocas fallas en la organización política, se siguen presentando los saberes ancestrales y las características particulares de los grupos étnicos como “inferiores”, “míticos” y “tradicionales” con lo que el discurso y la disposición al diálogo, queda excluida, en tanto se siga demostrando que el conocimiento “occidental” caracterizado por un modelo cristiano de educación, siga siendo el único oficialmente reconocido, margina en todo sentido la posibilidad de comprender la multiculturalidad y reproducir los conocimientos de las formas culturales.

La propuesta realizada por Catherine Walsh (2004) hace referencia entonces, a la de asumir una interculturalidad como el objetivo de rastrear, develar y de construir la lógica de la dominación. “(...) la interculturalidad construye un imaginario-otro de sociedad, permitiendo pensar y crear un poder social distinto, como también una condición social distinta tanto del conocimiento como de existencia.”¹⁵⁰

Desde esta perspectiva, el único mecanismo de consecución de una verdadera interculturalidad será posible en la medida que se reconozca la capacidad de todos los sujetos y sociedad de ser productores de saber. Supone a su vez, que los sistemas de conocimientos son inacabados y para nada excluyentes que afectan y transforman la relación Estado- Sociedad, abriendo de este modo el camino a nuevos conocimientos y la reproducción de los mismos.

¹⁵⁰ WALSH, Catherine. ¿Son posibles unas ciencias sociales/culturales? Otras reflexiones en torno a epistemologías coloniales. En: Revista Nómadas [en línea]. No. 26 (2007) <<http://www.ucentral.edu.co/NOMADAS/nunme-ante/26-30/26.htm>> [citado en 15 de enero de 2014].

4.3.2 Cumpliendo los Objetivos¹⁵¹. La educación colombiana está estructurada en los niveles: preescolar, educación básica primaria, básica secundaria y media. Para el 2012 la Guajira mostraba grandes avances en éste objetivo, pero en comparación con el panorama nacional, sigue estando por debajo del promedio. Pasó de tener un promedio de 87,4% a 112%¹⁵², suficiente para alcanzar la meta en 2015. Incluso, entre el 2009 y 2010, alcanzó a ubicarse dentro de los 10 departamentos con mayor cobertura a nivel nacional.

Sin embargo, la visión local de la Guajira, revela serias disparidades en la cobertura, con una diferencia de hasta cien puntos porcentuales entre varios de sus municipios que puede ser reflejo de serias ineficiencias en el manejo de las administraciones o ausencia de métodos y planes de acción para llevar a cabo el logro.

Pese a que La Guajira es uno de los departamentos que mayores regalías recibe, tiene una relación inversa con los niveles de educación que llegan a ser del 59%, muy por debajo del nivel nacional (78%), más alejados de la meta internacional del 93%¹⁵³.

¹⁵¹ Logro 2 de los objetivos del nuevo milenio: Lograr la enseñanza primaria universal.

“Meta Internacional: Asegurar que para el 2015 los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

Meta Nacional: Garantizar el acceso a la educación básica, con calidad en el servicio, indicadores para el seguimiento y metas del país:

-Tasa de cobertura bruta en educación (pre-escolar, básica primaria, básica secundaria) con meta 100% en 2015.

-Tasa de cobertura bruta en educación media, con una meta propuesta de 93%.

-Tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años) con meta del 1%.

-Años promedio de estudio (población de 15 a 24 años), con meta 10,63 años.

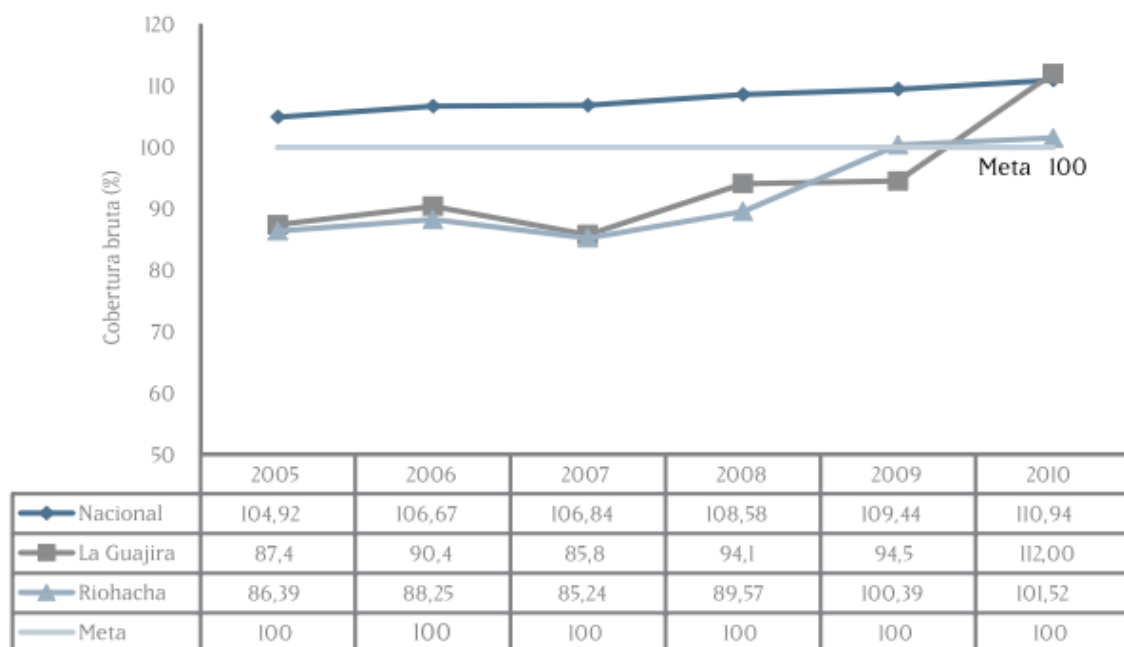
-Tasa de repetición, cuya meta es 2.3%.”

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. La Guajira 2012. Estado de avance de los objetivos de desarrollo del milenio. [en línea]<https://dlweb.dropbox.com/get/Proyecto%20de%20Grado/guajira-%20wayuu/estado%20de%20avance%20la%20guajira%202012.pdf?_subject_uid=62520593&w=AABEYfu0sRoD5RuPJRwJcSinIkrh4VOcI73KjDPFf1eFDg> [citado en 16 de enero de 2015].

¹⁵² *Ibíd.*, p. 62.

¹⁵³ *Ibíd.*, p. 63.

Gráfico 25. Tasa de cobertura bruta en educación básica (preescolar, primaria, secundaria)



Fuente: Ministerio de Educación Nacional, 2011.

En términos de *calidad*, varios autores plantean la subjetividad con que se maneja el tema, puesto los indicadores no reflejan del todo, las aptitudes y capacidades, ni mucho menos el nivel de conocimiento de las personas. Es fácil desviarse de las verdaderas necesidades del sistema educativo, cuando se toman en cuenta únicamente las cifras que arrojan la cobertura en educación básica, por ejemplo. Se trata entonces de no confundir, o combinar la calidad con la cantidad.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, es claro al enfatizar las distorsiones en los avances a la cobertura en educación¹⁵⁴, las cuales no van de la mano con la mejora de la calidad de la misma, resultados que se pueden notar año tras año, en las pruebas nacionales e internacionales tomadas¹⁵⁵. Los resultados de las pruebas son además, afirmaciones de la inequidad entre los sistemas de educación públicos y privados del país, y aunque no se especifica la calidad de la educación dentro de los ODM, sí representa un reto histórico, en la política colombiana.

Por su parte, la construcción de proyectos que contemplen la etno-educación, si han mostrado los resultados esperados, aunque se siguen presentando inconsistencias en la formulación de los programas, dada la poca o dispersa participación y consulta de las comunidades indígenas en este proceso. Durante los últimos años, el departamento de la Guajira en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional, han direccionado la creación de procesos metodológicos, con el fin de adelantar mejoras en los procesos impartidos de educación, a la comunidad.

¹⁵⁴ ODM 2 en Riohacha: Riohacha, es un municipio certificado, es decir que tiene la competencia directa de prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media; así como de administrar y distribuir entre los establecimientos educativos de su jurisdicción los recursos financieros para la educación en el municipio. Tasa de cobertura bruta en educación básica y media Los resultados muestran que la tasa de cobertura bruta en el nivel básico evolucionó positivamente entre 2005 y 2009, al pasar de 86,39% a 101,52%, superando la meta para el año 2015; por su parte, en el nivel medio el avance fue de alrededor de 18 puntos porcentuales, al pasar de 48,32% a 66,58%. Sin embargo, aún está lejos de alcanzar la meta propuesta a 2015 (93%). Algunos aspectos de la evolución de la matrícula¹⁴ son: - La matrícula total, de transición a media, se ubica en 36.400 estudiantes en 2002, 36.524 en 2005 y 55.437 en 2010. - En el nivel de pre jardín y jardín se ha presentado bastante irregularidad: en 2002 se atendieron 1.459 infantes, mientras que en los siguientes años se presentan valores muy por debajo de esta cifra, recuperándose levemente en 2010, pero sin llegar a los niveles registrados en 2002. - El nivel de transición registra también un comportamiento bastante irregular. Es así como en 2002 estaban matriculados 2.498 infantes, en 2007, 3.859; en 2009, 2.628; y en 2010 sube a 4.964 estudiantes. - En primaria, en cambio, la población atendida crece durante todo el periodo 2002-2010, especialmente desde 2006 en adelante. Es así como en 2002 se registran 19.128 estudiantes y en 2010, 30.037 estudiantes. - En lo que concierne a secundaria, la matrícula crece durante todo el periodo y pasa de 10.102 estudiantes a 14.137 alumnos matriculados. - En el nivel de media, la matrícula crece durante todo el periodo: de 3,213 en 2002 a 5.148 estudiantes en 2010 Tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años) Según los resultados del Censo 2005, la tasa de analfabetismo que registra Riohacha fue de 14,20%, la más alta de las ciudades del Caribe.

¹⁵⁵ *Ibíd.*, p. 68.

El autor Julio Romero, presenta una serie de desventajas a las que se enfrentan los pueblos indígenas, en términos educativos:

- Muestran una mayor probabilidad de tener alguna necesidad básica insatisfecha.
- Más propensión a la pobreza relativa
- Menos oportunidades de estar estudiando cuando están en edad escolar
- Retornos a la educación más bajos.¹⁵⁶

Es necesario tener en cuenta, que en términos probabilísticos, un colombiano promedio en edad escolar y que pertenezca a una etnia residente en alguna ciudad principal, presenta una reducción de 10,8pp en la probabilidad de estar estudiando. En el Caribe colombiano ésta probabilidad llega al 20,1pp de no disminución en los niveles de estudio para las comunidades indígenas.

De todos modos, el reto que representa para la Guajira colombiana es amplio. No sólo representa las tasas de analfabetismo más altas del país¹⁵⁷, sino que representa los años de escolaridad más bajos (con un promedio de 7.7 años). Para combatir el problema, es necesario seguir enfocando y direccionando la política pública de la Guajira, en el desarrollo efectivo de una verdadera etno-educación, así, se permite una vinculación directa con los niños y niñas de la comunidad, garantizando su continuidad dentro del sistema educativo, representando una mejora en el futuro, para su calidad de vida y el de sus familias.

¹⁵⁶ ROMERO, Julio. Educación, calidad de vida y otras desventajas económicas de los indígenas en Colombia. [en línea]. <<http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/DTSER-124.pdf>> [citado en 16 de enero 2015].

¹⁵⁷Según los resultados del Censo 2005, la tasa de analfabetismo que registra Riohacha fue de 14,20%, la más alta de las ciudades del Caribe.

5. CONCLUSIONES

La disputa histórica por el territorio ha rezagado la verdadera conformación individual y nacional destacando como 'minorías' a quienes han prevalecido desde la colonia. En particular, los pueblos indígenas colombianos, siguen demostrando las facultades necesarias para gobernar sus territorios ancestrales, quienes apoyados en diversas sentencias constitucionales, hacen hoy, uso innegable de sus derechos. Por otro lado, la falta de coordinación de una verdadera política agraria, sigue desviando el objetivo principal de integración y cohesión de comunidades enteras, por el goce efectivo de sus derechos. Los acuerdos hoy día, avalan y favorecen a quienes enaltecen sus derechos como 'mayoría', renombrando una vez más, la calidad de 'minoría' a quienes abundan dentro de su propio territorio.

No obstante, el reconocimiento de los derechos de estas comunidades ha sido un trabajo de coordinación entre el mismo estado colombiano y las diversas organizaciones involucradas. Aunque el aporte es significativo, la constancia en acciones que siguen atentando contra la integridad de las comunidades, suspenden y bloquean un proceso acordado, ya sea por la irrupción de grupos armados ilegales a la zona de conflicto, la negociación de mega proyectos que excluyen el derecho de las colectividades, o la inhabilidad de los dirigentes entrantes por prevalecer en las normas y decretos establecidos.

El derecho a la diferencia entre los pueblos indígenas sólo se puede plantear de modo adecuado desde el postulado de la igualdad. El derecho a la igualdad afirma que las comunidades indígenas cuentan y deben contar con los mismos derechos que todos, pero para el fortalecimiento de su forma de vida diferencial deben adecuarse los medios.

Desde esa configuración, es imprescindible que se establezcan instrumentos para el monitoreo y el seguimiento a la aplicación de tales derechos, buscando establecer indicadores apropiados de las variables de superación del racismo y afirmación cultural, trabajo, salud y educación, participación política y justicia económica y retribución equitativa. Se trata de variables que en cada caso pueden dar lugar al establecimiento de múltiples indicadores objetivos.

El desconocimiento de las verdaderas necesidades humanas, lleva a nuevos planteamientos de la organización social, enfatizando un desarrollado destinado para las personas y no para los objetos. En este sentido, la realización del individuo se logra cuando se le representan las diversas formas del tener, hacer, querer, sin entrar en la adquisición de bienes económicos. De esta manera, lograr una verdadera articulación en las políticas públicas, dependerá del nivel armonioso entre la aceptación de la diferencia y la estimulación de las potencialidades que los individuos requieren.

Bajo esta perspectiva, se identifica la alimentación como necesidad básica del ser humano, puesto que regula la calidad de vida de las personas, enmarcada en la cantidad y calidad de los alimentos recibidos. Sumado a esto, la garantía de una buena alimentación, conlleva a expandir las libertades individuales en búsqueda de oportunidades para mejorar dicha calidad.

Es así como la alimentación no sólo promueve las libertades, sino que el desarrollo es propulsor de estas libertades. Sin embargo, se cuenta con la experiencia actual, de la opresión de éstos derechos colectivos, vulnerando las condiciones de muchos de los habitantes, generando un notable descenso en la forma de concebir el desarrollo.

El problema de la pobreza en el mundo ha dilatado la forma exclusiva de pocos países, a ser cada vez más usual y peligrosa en todas las naciones del mundo, de tal manera, que se han efectuado programas de carácter internacional para mirar el contenido del problema a nivel mundial. Es por esto que, en la Cumbre del milenio de las naciones unidas se estimó que existen en el mundo unos 400 millones de personas pobres que no poseen la seguridad alimentaria necesaria y se pactó que en el 2015, se disminuirían los índices actuales de pobreza.

Colombia al ser uno de los países que ratificó su compromiso de reducir sus niveles de pobreza certificando la seguridad alimentaria de su población, ha creado diversas estrategias para lograrlo. Por una parte, adjudicó al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar la misión de construir simultáneamente con otras entidades la política de seguridad alimentaria y de coordinar los planes de seguridad alimentaria en todos los departamentos del país.

Adicionalmente, la Presidencia de la República instauró los programas: Red de Seguridad Alimentaria (ReSA) y Familias en Acción con el fin de desarrollar proyectos productivos que mejoren la alimentación de las poblaciones más vulnerables del país. Según la Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad (MESEP) para el 2009 en Colombia se encontraban ocho millones de colombianos en situación de indigencia y dos millones en situación de pobreza, dentro de los cuales se cuentan las comunidades indígenas de Colombia.

La seguridad alimentaria y nutricional exige acciones complementarias intersectoriales que permitan abordar de forma más integral las diferentes causas que la determinan y mejorar la situación alimentaria y nutricional de las poblaciones del territorio colombiano, considerando que existen alternativas que desde la población se convierten en estrategias para la superación del hambre y la inseguridad alimentaria; se requieren esfuerzos de trabajo conjuntos con la

sociedad civil para identificar las fortalezas que ayudarán a proponer activamente estrategias del mejoramiento de la situación, como son capacitaciones en variadas temáticas, encadenamientos productivos, promoción de estrategias de autoconsumo, acceso a mercados locales y agregación de valor.

En particular los resultados para la población indígena demuestran, como lo sugieren varios análisis que se han realizado en América Latina y también para el caso colombiano desde la década de los 90, que ésta población es una de las más marginadas social y económicamente del planeta. Este resultado no es exclusivo de países en desarrollo como Colombia o algunos de Latinoamérica, informes internacionales revelan altos niveles de pobreza, menor educación y mayor incidencia de enfermedades y discriminación que otros grupos.

En relación a la comunidad Wayuu, los resultados muestran que la probabilidad de tener acceso a las oportunidades básicas está determinada de manera generalizada por la pertinencia a la etnia. Los individuos que se auto reconocieron como Wayuu, tienen importantes reducciones en las probabilidades de acceder al sistema educativo. También de tener adecuado acceso a agua, saneamiento y electricidad.

La desigualdad de oportunidades observada en La Guajira no se podrá resolver como resultado de las fuerzas del mercado, sino que dependerá de la ejecución de políticas orientadas y focalizadas a resolver el problema. No obstante, el problema no se superará sin el compromiso de todos los actores de la sociedad.

Es claro entonces que el problema no se solucionará tampoco sin la participación del sector privado y de las propias comunidades. Este tema debe ser una política de estado de mediano y largo plazo que logre crecimiento con igualdad y con una visión que le apunte a las siguientes generaciones de La Guajira.

La sociedad en La Guajira cuenta con recursos naturales y humanos para lograr un mejor nivel de vida. Por un lado, la difusión de oportunidades educativas y de acceso al empleo formal debe generar una fuerza de trabajo con mayores capacidades, que es lo que permite avanzar en materia de productividad, competitividad y protección social. Si la sociedad Guajira amplifica el acceso oportuno a la educación, la salud y a la nutrición reduce costos futuros asociados a desempleo, enfermedades y desnutrición. De otro lado, y bajo la premisa que el estado no puede ni debe hacerlo todo, es necesario gestionar y coordinar los programas estatales con los del sector privado.

Las dos visiones -pública y privada- deben complementarse con el objetivo de mejorar los resultados de equidad de la región. El camino de desarrollo sostenible para la población indígena solo puede transitarse mediante la construcción de relaciones de respeto, mutuamente beneficiosas y de largo plazo.

Aunque se llevan a cabo diversos planes de desarrollo donde se contemplan las necesidades insatisfechas de las comunidades indígenas, la atención y la metodología implementadas siguen siendo primitivas. La niñez wayuu en particular, demuestra signos de crecimiento transitorio y paulatino a los esperados.

Otro factor de poca aceleración en el desarrollo de la comunidad, tiene que ver con la calidad de los alimentos recibidos por los niños, dado que algunos de estos llegan en estado de caducidad y son ingeridos por las familias. De aquí, a que se tenga la necesidad de implementar una política verdaderamente cohesionadora, donde se tenga en cuenta la forma de organización real, evitando malversaciones o desvíos en la ejecución.

Por consiguiente, el éxito de la prevalencia, no sólo de los wayuu, sino de cualquier comunidad nativa, proviene desde el reconocimiento de la diferencia, sus tradiciones y sus culturas, logrado por la formulación de un mejor modelo de

educación, que invite a la inclusión y el favorecimiento intelectual de quienes pertenezcan o no al patrimonio inmaterial.

A pesar que las poblaciones indígenas se encuentran entre las más vulnerables en términos alimentarios y nutricionales y con índices de pobreza que superan en varias veces los promedios nacionales, son estos pueblos los que enseñaron a la humanidad el patrimonio de prácticas y saberes que permitieron desarrollar la diversidad genética en que se fundan hoy todos los sistemas alimentarios de la humanidad. Este hecho hace que su participación deba ser perentoria no sólo para identificar su realidad de marginación y discriminación, como parte del problema, sino también el potencial de sus aportes, como parte de las soluciones.

BIBLIOGRAFÍA

ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS, ACNUR. Colombia. Balance de la política pública de prevención, protección y atención al desplazamiento interno forzado 2002-2004, 2004.

AUSÍN, T. El Derecho a Comer: Los Alimentos Como Bien Público Global. ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura, clxxxvi, 745, septiembre-octubre, 2010.

CASTILLO GÓMEZ, Juan Carlos. El Estado-Nación Pluriétnico y Multicultural Colombiano: La Lucha por el Territorio en la Reimaginación de la Nación y la Reivindicación de la Identidad Étnica de Negros e Indígenas. Madrid, 2006.

DELGADO, Pedro y SALCEDO, Tulia. Aspectos conceptuales sobre los indicadores de calidad de vida. [En línea] www.webpondo.org/fines_oct_dic.../AspectosConceptules.pdf Junio 22 de 2011.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, DANE. La población étnica y el Censo General 2005. Colombia: una nación multicultural. Su diversidad étnica, 2007.

----- . Encuesta Nacional de Hogares, 1996-2000.

----- . Gran Encuesta Integrada de Hogares, 2012.

----- .Bogotá: Estudios poscensales, 2009.

----- y DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, DNP. Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad (Mesep). En: Pobreza monetaria en Colombia: nueva metodología y cifras 2002-2010. Resultados segunda fase de la Mesep. (2012)

COLOMBIA: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, DNP. Documento Conpes 113. Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional [en línea]. [http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortallCBF/Bienestar/Programas/Nutricio n/PNSAN/CONPES113de2008.pdf](http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortallCBF/Bienestar/Programas/Nutricio%20n/PNSAN/CONPES113de2008.pdf) [citado en 11 de enero de 2015].

----- . Metodologías oficiales y arreglos institucionales para la medición de la pobreza en Colombia. ¿Cuántos son los pobres en Colombia? [En línea]. [http://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/DDS/Pobreza/En_Que_Vamos/Cuantos_son_los%20pobres_\(DEF2\).pdf](http://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/DDS/Pobreza/En_Que_Vamos/Cuantos_son_los%20pobres_(DEF2).pdf)

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, DAP. Análisis de situación en población para Colombia [en línea]. <http://unfpa.org/psa/wpcontent/uploads/2012/11/Colombia-Analisis-desituacionen-poblacion-paraColombia.pdf>

FAO. Informe sobre el estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2009. En: Crisis económicas: repercusiones y enseñanzas extraídas, 2009.

----- . Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe. Hambre en América Latina y el Caribe: acercándose a los objetivos del milenio, 2013.

----- . Plan de acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. En: Informe de Políticas. Número 2, (Junio, 2006).

FERRO, Mauricio. Postmodernidad, Globalización y Desarrollo: Un Estudio del impacto económico y social del Cerrejón en La Guajira (1980 -2007), 2007.

FORERO, Alfonso. Nosotros los Wayuu. Primera Edición. Bogotá: Oficina de publicaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 1995. 225p. ISBN 958-9160-32-8.

GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA. La Masacre de Bahía Portete: Mujeres Wayuu En La Mira. Bogotá: Santillana Ediciones Generales, S.L., 2010.231p. ISBN 978-958-758-023-5.

GUERRA CURVELO, Weildler. La disputa y la palabra: La ley en la sociedad wayuu. Bogotá: Pedro Lama & Bárbara Gómez, 2002. 332p. ISBN 958-8159-52-0.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, ICBF. Alimentos Autóctonos de las Comunidades Indígenas y Afrodescendientes de Colombia. 2010.

----- . Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia, 2005, Bogotá, ICBF, 2006.

----- . 2010, Bogotá, Da Vinci, 2011.

KECK, Margaret E; SIKKINK, Kathryn. Activistas Sin Fronteras. Redes de Defensa en Política Internacional. 2000.

LAURENT LEONE, Virginie. Surgimiento y auge del movimiento indígena en Colombia. En: Comunidades Indígenas, espacios políticos y movilización electoral en Colombia, (2005).

MAX-NEEF, Manfred. Desarrollo a escala humana: Una opción para el futuro. Medellín: Proyecto 20 Editores, 1996. 100p.

----- . Economía descalza: Señales desde el mundo invisible. Colombia: Selene Impresores, 1984. 245p. ISBN 958-9091-55-5.

NUSSBAUM, Martha y SEN, Amartya. La calidad de vida. México: Fondo de Cultura Económica, 1996.

OBSERVATORIO DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS y DIH. Diagnóstico de la situación del pueblo wayuu, 2010.

OBSERVATORIO NACIONAL DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO. Informe sobre la dinámica del desplazamiento forzado de la población indígena. (Marzo, 2009).

ORGANIZACIÓN NACIONAL DE INDÍGENAS DE COLOMBIA, ONIC. Derechos de los Pueblos Indígenas y Sistemas de Jurisdicción Propia, 2010.

----- . Estado de los Derechos Humanos y Colectivos de los Pueblos Indígenas de Colombia: etnocidio, limpieza étnica y destierro, 2009.

----- . Informe Preliminar para la Pervivencia de los Pueblos Indígenas, 2010.

PÉREZ, Luis Adolfo. Los Wayuu: Tiempos, Espacios y Circunstancias. En: Espacio Abierto. [En línea]. Vol. 15, No. 1 y 2 (enero-junio, 2006) <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12215221>>pp. 403-426. ISSN: 1315-0006

QUIROGA, E. Mortalidad por desnutrición en menores de cinco años, Colombia, 2003-2007. En: Biomédica. [En línea]. Vol. 32, No.4 (2012) <<http://www.revistabiomedica.org/index.php/biomedica/article/view/741/1743>>

RECA, Lucio y ECHEVERRIA, Rubén. Agricultura, Medio Ambiente y Pobreza Rural en América Latina. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo, 1998.

ROMERO P, Julio. Educación, Calidad de Vida y Otras Desventajas Económicas de los Indígenas en Colombia. En: Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional. [En línea]. No. 124 (marzo, 2010) <http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/DTSER-124.pdf>

ROSADO VEGA, Jairo R. Farmacopea Guajira: Cosmovisión y usos de las plantas medicinales por los Wayuu. Riohacha: Universidad de la Guajira, 2009.

SANTAMARÍA, Ángela. Movilización jurídica y derecho internacional de los derechos humanos: un análisis de las prácticas de incidencia en política de la ONIC. En: Jano y las caras opuestas de los derechos humanos, (2010).

SEN, Amartya. Desarrollo y Libertad. Colombia: Planeta Colombia Editorial, 2000.

SEN, Amartya. Libertad Individual como Compromiso Social. Quito: Ediciones Abya-yala, 1999.

COLOMBIA: Sentencia C-620/03 [en línea].
<http://redjusticiaambientalcolombia.files.wordpress.com/2012/09/sentencia-c620-03.pdf>.

TOBAR, L. CHINCHILLA, M. CORTÉS, Y. y MONDRAGON, A. Estado alimentario y nutricional de comunidades indígenas y poblaciones afrocolombianas. En: Gran

Expedición Humana. Terrenos de la Gran Expedición Humana: Serie de reportes de Investigación. No. 8, (1996).

VÁSQUEZ CARDOZO, Socorro y CORREA, Hernán Darío. Cambios culturales y redefinición territorial en la Guajira, 1890-1930. Bogotá: ICAN, 1985-86.

----- . Los Wayuu entre juya (“El que llueve”), MMA (“La tierra”) y el desarrollo urbano regional. En: Geografía humana de Colombia, nordeste indígena, Tomo II. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. Bogotá.

VILLA, William y HOUGHTON, Juan. Violencia contra los pueblos indígenas en Colombia 1974-2004. Primera Edición. Bogotá: Alto Vuelo Comunicaciones, 2005. 467p. ISBN 958-95143-1-6.